



ah

**ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA**

— DOSIER —

**1 DE ABRIL DE 1939
LA GUERRA
HA TERMINADO**





MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

La exposición recorre el proceso autonómico andaluz.

Custodia la **bandera** y el **escudo** originales de Blas Infante y las **pizarras** de los referéndums de 1980 y 1981.



MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA



CASA DE BLAS INFANTE

Conocida como "La Casa de la Alegría", fue diseñada y construida por Blas Infante en 1931.

Reconocida como **Bien de Interés Cultural** y **Lugar de la Memoria**. En la biblioteca se puede ver aún su colección de discos y libros.

JARDINES DE BLAS INFANTE

Estos jardines fueron diseñados por **Blas Infante** en 1931.

Tienen una extensión de 20.000 m² y reúne cerca de **500 especies** con señalización específica.

un pueblo y su memoria



Avenida Blas Infante, s/n.
Coria del Río - La Puebla del Río (Sevilla)
centrodeestudiosandaluces.es/maa
Entrada gratuita

Información y reservas
en el teléfono: **955 656 990**



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Día de Andalucía, 28F
Primavera en el Museo
Actividades de Verano
Semana de la Historia
Navidad en el Museo
Actividad ¡A las Urnas!
Plan didáctico
Exposiciones temporales



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

La larga sombra del franquismo



Conocer cómo se implantó el franquismo después de la Guerra Civil es una tarea compleja, como se muestra en el poliédrico dossier al que dedicamos este número. El mito de la Nueva España, como discurso fascistizado y totalitario, fue una parte de la realidad del nuevo régimen. En cierto modo, ese mito fue el proyecto de una España que pudo ser pero que se fue diluyendo a medida que el franquismo se metamorfoseaba, mientras superaba las crisis una tras otra. En el lustro que siguió al final de la guerra, si algo caracterizó al nuevo régimen fue la expectación, hasta el punto que para referirnos a esos años podríamos hablar de *prefranquismo*. Quizás estaba en lo cierto Demetrio Carceller, ministro de Industria entre 1940 y 1945, cuando años más tarde definió al general Franco como “un teniente al que todos hemos ayudado a construir”.

res, antidemocrático y arbitrario en su aplicación—, en el que el Jefe del Estado solo tenía que responder “ante Dios y ante la Historia”, tal y como decían los *Estatutos de FET y de las JONS*.

Uno de los factores perdurables sobre los que se ancló el nuevo Estado fue la confesionalidad. Según el benedictino Hilari Raguer, este “nacionalcatolicismo español consiste en que todo buen español ha de ser católico, apostólico y romano y, recíprocamente, todo católico español ha de ser buen español, pero identificando el españolismo con el franquismo”. Lo más sorprendente de esta definición es el origen y la vigencia actual que muchos ciudadanos aún otorgan a este binomio, es decir, existe una mentalidad antifranquista que, paradójicamente, bebe de las fuentes de una propaganda franquista que hizo suyo al nacionalismo español anterior, fuese republicano o monár-

quico. Es esa (ignorante) fascinación por el adanismo franquista la que aún pervive después de muerto el dictador.

En ocasiones todo es mucho más sencillo. Durante muchos años, la genealogía del término nacionalcatolicismo se ha atribuido a los ideólogos del falangismo católico y a las dignidades eclesiásticas que apoyaron al bando sublevado. Sin embargo, fue José María González Ruiz (1916-2005) quien lo inventó en el transcurso de una entrevista que le estaba haciendo un periodista francés a fines de los cincuenta. Este canónigo andaluz, conocido por su compromiso con la justicia social y por su buen humor y fina ironía, jugó con dos palabras (el nacionalsindicalismo español y el nacionalsocialismo alemán) y de esa ingeniosa combinación surgió un término al que, posteriormente, los historiadores han dotado de contenido histórico ante la imperiosa necesidad de clasificar el camaleónico discurso franquista.

Pero ni el nacionalismo español comenzó en 1936, ni todo el catolicismo se sumó a los sublevados, ni el nacionalcatolicismo fue un discurso preconcebido por la propaganda franquista. Ni siquiera la vida cotidiana de los españoles estuvo absolutamente adocenada por la represión moral y política aplicada cada día por el Régimen con la complicidad disciplinante de la Iglesia. En resumen, España no nació con Franco ni los españoles fueron franquistas por fatalismo histórico. La Dictadura existió, y antes que calificarla con sus propios discursos, hay que estudiarla y conocerla. Ese reto del historiador, el resto no es conocimiento histórico, es palabrería.

MANUEL PEÑA DÍAZ

DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Elías Bendodo Benasayag
Director gerente: Tristán Pertinés Blasco

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Encarnación Barranquero Texeira, Francisco Cobo Romero, Teresa María Ortega López, Gloria Román Ruiz, Cristián Cerón Torreblanca, Luis Miguel Sánchez Tostado, Lucía Prieto Borrego, Julio Miguel Román Punzón, Manuel José de Lara Ródenas, Carlos A. Font Gavira, Antonio Jesús González Pérez, Ricardo Soler Villegas, María Román López, Eva Díaz Pérez, Manuel Hijano del Río, Santiago M. Santiño Ramírez de Alda, Félix Carnero, Rubén Macías, Aurora Mora Montín, Juan A. Morales, Manuel Ponce, Jesús Ponce, José Luis Chicharro Chamorro, Carlos Clementson, Encarnación Lemus López y Mercedes de Pablos Candón.

Diseño: Gomcaru, S. L.
Maquetación y tratamiento de las imágenes: Gomcaru, S. L. / Emilio Barberí Rodríguez
Impresión: Dia Cash, S. L.
Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces
 C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 955 055 210
 fundacion@centrodeestudiosandaluces.es
Correo-e:
 andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
 Depósito legal: SE-3272-02
 ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Sevilla. Postulantes. 1940-1945.
 © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Fondo Gelán.



'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

Dossier: 1 de abril de 1939. La guerra ha terminado

El 1 de abril de 1939 acabó oficialmente la Guerra Civil. Andalucía había estado dividida durante meses en una parte occidental, en la que el golpe del 18 de julio de 1936 había triunfado o había ido controlando territorio a partir del foco sevillano; y una zona oriental, republicana hasta prácticamente el final. Finalizada la guerra, se imponía una nueva situación en todos los órdenes relativamente desigual por la trayectoria de las distintas provincias. Muchas familias vivieron el dolor del asesinato de los suyos: más de 8.000 por los republicanos, más de 50.000 por los franquistas, 500 personas muertas en las prisiones en la posguerra y 1.255 desaparecidos. Junto a las políticas de reedificación de viviendas, edificios e infraestructuras destruidas por la guerra, se produjo una reconstrucción política y simbólica que sirvió de armazón ideológico del Nuevo Estado. Coordinado por la profesora de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga, Encarnación Barranquero Texeira, este dossier ofrece un recorrido por nuevas investigaciones sobre los años negros de la posguerra abordando temas como la reconstrucción, el racionamiento, la sociología de los vencedores, la articulación del franquismo, las cifras de la represión, la resistencia, el exilio y la vida cotidiana.

El revestimiento simbólico y mitificado 8

Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López

La economía del racionamiento 16

Gloria Román Ruiz

Los vencedores 22

Cristian Cerón Torreblanca

Los vencidos 26

Encarnación Barranquero Texeira

Resistencia antifranquista en Andalucía 30

Luis Miguel Sánchez Tostado

Moral y vida cotidiana 34

Lucía Prieto Borrego

¡Si Apuleyo levantara la cabeza! 40

Cuando el famoso escritor romano Apuleyo de Madaura censuraba el lujo con el que se construían las villas del campo, no podía imaginar la magnificencia que iban a alcanzar siglos más tarde. La villa de Salar (Granada), recientemente excavada, es un excelente ejemplo de esta suntuosidad.

Julio Miguel Román Punzón

Los pasos de Miguel Redondo 46

Este onubense del siglo XVI se sintió llamado a probarse a sí mismo haciendo el viaje de las Indias y asentándose en la capital del virreinato del Perú. Desde Lima comerciaba al por mayor por diversos puntos de la costa pacífica. Al final de su vida anheló regresar a su tierra natal.

Manuel José de Lara Ródenas

Guerra en el Reino de Chile 50

Cuando los españoles iniciaron la conquista del territorio del actual Chile en el año 1540 no imaginaron la continuada resistencia que iban a encontrar. Se entabló una guerra, casi interminable, con los araucanos (mapuches), dominada por la extrema crueldad y fiereza.

Carlos A. Font Gavira





Una reclusa es premiada en la exposición de trabajos organizada en la prisión provincial de Sevilla con ocasión de la festividad de la Virgen de las Mercedes, patrona de los reclusos y del Cuerpo de Prisiones. 24 de septiembre de 1942.

© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Fondo Serrano.



El barón de la Bruère

54

El gaditano José de Lacroix, barón de la Bruère, es uno de los editores más peculiares y productivos del periodismo de finales del XVIII y principios del XIX. Pionero en su género, fundó varias cabeceras en distintas provincias, en una época en la que los españoles pasaron de súbditos a ciudadanos.

María Román López

Fotógrafos contra bandoleros

58

En la Córdoba de 1870, un grave problema de seguridad pública protagonizado por el bandolerismo llevó a un visionario gobernador, Julián Zugasti y Sáez, a imponer el uso del retrato fotográfico como arma legal para acabar con la impunidad de estos populares delincuentes.

Antonio Jesús González Pérez

Corromper el voto (1910-1916)

64

A principios del siglo pasado, la política se encontraba sumida en un sistema bipartidista en el que los dos grandes partidos (Liberal y Conservador) se alternaban en el poder. Para ello, se valieron de un entramado político clientelar caracterizado por el fraude y la corrupción.

Ricardo Soler Villegas

SECCIONES

AGENDA	70
PROTAGONISTAS	74
Pascual de Gayangos	
GOOGLE TIME	78
Hernando Colón	
OCURRIÓ HACE 100 AÑOS	82
Asamblea de Córdoba	
PATRIMONIO	88
Minas de Sotiel Coronada	
LIBROS	94

1 de abril de 1939

La guerra ha terminado

COORDINADO POR: ENCARNACIÓN BARRANQUERO TEXEIRA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES (Para el fichero local)

Resoluides (Nombre) | **Calero** (Primer apellido) | **Cousales** (Segundo apellido)

Sexo: **H** Nacimiento: día **8** mes **Enero** año **1908** Años cumplidos **36**

Estado civil: **C** Profesión: **Sus labores**

Lugar de nacimiento: Municipio de **Obiela de Segura** Provincia de **Jau**

Nombre del padre: **Abdou** Id. de la madre: **Resoluides**

Para los extranjeros: nacionalidad

Domicilio: calle o plaza de **Almuerzo Obiela. 1** de **Enero** de **1945**

Tarjeta Núm.: **765120** Serie: **7** Pef.º provincial Serie **N.º**

PADRONES DE CLIENTES EN QUE ESTA INSCRITO INICIALMENTE											
FECHA			Categoría	PANADERIA		ULTRAMARINOS				COLECTIVIDAD	
DIA	MES	AÑO		N.º DE LA TIENDA	N.º DEL CUENTE	N.º DE LA TIENDA	N.º DEL CUENTE	N.º DE LA TIENDA	N.º DEL CUENTE	N.º DE LA COLECTIVIDAD	N.º DEL INSCRITO
			3	9	120	6	330				

El 1 de abril de 1939 acabó la Guerra Civil oficialmente, pero con este final no llegó la paz sino la más férrea imposición de los vencedores sobre los vencidos. Este momento señalaba el principio de un largo camino, el de una dictadura que duró hasta finales de 1975 con la muerte de Franco. Hoy, a ochenta años de aquella fecha, es necesario recordar las circunstancias que habían resultado de una guerra provocada tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 contra la República, y que marcaron el comienzo de una situación caracterizada por la miseria, la explotación y la represión.

Durante la guerra, Andalucía había estado dividida entre una parte occidental, donde el golpe del 18 de julio había

triunfado —a partir de ahí, habían ido controlando territorios desde el foco sevillano y los pueblos ocupados de Cádiz—; y la otra parte, en territorio republicano hasta prácticamente el final. Así, finalizada la guerra, en lo que hoy es nuestra comunidad, se podía percibir una gran diferencia entre las localidades, debida a su desigual trayectoria política y de violencia. La sangre derramada, los dramas humanos, las familias divididas y otras secuelas traumatizaron profundamente a una población mayoritariamente derrotada. Así, la destrucción material y, sobre todo, las pérdidas humanas tiñeron de luto los vestidos de miles de mujeres y el ánimo de todos. A partir de entonces se imponía sobrevivir.

Muchas familias vivieron el dolor del asesinato de los suyos: 8.143 en la zona republicana, 50.093 por los franquistas, 500 personas muertas en las prisiones en la posguerra y 1.255 desaparecidos, cuyo paradero aún se desconoce. Miles de madres y padres escribían a los gobernadores civiles si tenían noticias de los que habían huido, generalmente internados en campos de concentración franceses, con avales varios —de los curas, los patronos o los jefes falangistas de las localidades— con el fin de que la Cruz Roja los repatriara; mientras otros con trayectorias políticas y sindicales no quisieron volver y vivieron el drama de la Segunda Guerra Mundial o el exilio, que se calcula que afectó a 40.000-50.000 andaluces y andaluzas.

Cartillas de abastecimiento expedidas en las localidades jiennenses de Iznatoraf y Chiclana de Segura (1945). Colección de cupones de racionamiento de María Navarro Valverde, vecina del municipio almeriense de Terque (1948).

En agosto de 1939, el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, organismo creado el 31 de enero de 1938, pasó a llamarse Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones (DGRDR), dependiente de Gobernación. Esta, junto a la Dirección General de Arquitectura, se responsabilizó de la reconstrucción material. Bajo su tutela quedaban áreas con una destrucción superior al 75%, cuyas localidades eran “adoptadas por el Caudillo”, quien tras las actuaciones las “entregaba” reparadas en medio de sonoras campañas—desde 1943 también en NO-DO—. En Andalucía, la mayoría de los pueblos donde actuó la DGRDR habían estado cerca de los frentes, sobre todo en las provincias de Córdoba y Jaén. Algunos ejemplos fueron: Órjiva y Pitres, en

Granada; Andújar y su santuario de la Virgen de la Cabeza, Lopera, Porcuna, Martos, Alcalá la Real, Arjona, Linares, Marmolejo, Higuera y Santiago de Calatrava, en Jaén; Los Blázquez, Valdesequillo, Espejo, Adamuz, Hinojosa de Belalcázar, Alcaracejos, Valenzuela o Villanueva del Duque, en Córdoba. En todos los casos, al final se hicieron obras más limitadas de las que, en un principio, se habían previsto.

Pero hubo, además de la reedificación material, unos elementos simbólicos, discursivos e interpretativos del bando rebelde que formaron parte de la misma “reconstrucción” para justificar el aniquilamiento físico de los vencidos, como han estudiado Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López.

Cristian Cerón, conocedor de las instituciones franquistas, se ha ocupado de exponer los principales rasgos de la población “vencedora” y el nuevo personal político. Igualmente, la historiografía se ha ocupado no solo de los sectores considerados triunfadores, sino también de una parte de la población que fue acomodándose al régimen, que contó con ciertos privilegios o vio en esta adaptación una forma de supervivencia.

A la población “derrotada”, la consideramos una mayoría porque no solo se limita a los asesinados en los cementerios sino también al hambre, que ha estudiado Gloria Román. Luis Miguel Sánchez Tosado expone cómo fue la resistencia guerrillera en Andalucía, aunque no fuera la única forma de resistencia. Por su parte, la imposición de una moral tradicional, deudora de la Iglesia católica, fue una prolongación de la situación política asfixiante. Muchas mujeres hubieron de recurrir a la prostitución; otras sufrieron las presiones sociales si se salían de los estrechos márgenes que la “nueva sociedad” establecía para ellas. Lucía Prieto valora algunos rasgos de la vida cotidiana y la moral impuesta.

Imprescindible es, pues, que las generaciones más jóvenes conozcan parte de nuestra historia más reciente y que los más mayores recuerden cómo fue Andalucía después de una trágica guerra que nos ha afectado incuestionablemente. ■



El revestimiento simbólico y mitificado

La “deconstrucción” lingüística de la Guerra Civil española

FRANCISCO COBO ROMERO

TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Desde el instante mismo de su comienzo, la Guerra Civil española se convirtió en una despiadada confrontación de ideales. En medio de sus rigores, la “guerra de ideas” avivada por la contienda contribuyó eficazmente a dotar de coherencia a las multiformes tradiciones culturales e ideológicas en pugna, y a los diferenciados lenguajes políticos que se disputaban la hegemonía en el seno de las retaguardias “nacionalista” y “republicana”. En el interior de la denominada España “nacionalista”, el heterogéneo conglomerado de grupos sociales y formaciones ideológicas o partidistas, asociado alrededor de una común animadversión contra el régimen democrático republicano, fue destilando, a partir de los primeros meses del conflicto civil, toda una serie de balbucientes construcciones teóricas e interpretativas que trataban de explicar las raíces y la naturaleza del enfrentamiento.

Tales construcciones ayudaron eficazmente al difícil propósito de la propia definición identificativa de los integrantes de aquel complejo agregado social. Al tiempo que coadyuvaban al no menos embarazoso logro de la cohesión interna, a la homogeneización discursiva de sus propuestas autoritarias, ultracatólicas, antirrepublicanas o antiizquierdistas y, por último, y lo más importante, a la suscitación de toda una vasta gama de energías movilizadoras entre una amplia y diversificada amalgama de individuos.

Las mencionadas construcciones teóricas se hallaban, en un principio, profusamente combinadas de elementos discursivos a veces inconexos, y de componentes culturales y sim-

bólicos traídos desde las más acendradas tradiciones de la derecha antiliberal y antiparlamentaria. Pese a que fue con el transcurrir de la guerra cuando, azuzados por el clima generalizado de terror y violencia que se adueñó de ambas retaguardias, casi todos aquellos componentes y elementos devinieron en una suerte de pensamiento esencialista, que acabaría vertebrando la ideología legitimadora del Nuevo Estado franquista aún en ciernes.

DESHUMANIZACIÓN DEL ENEMIGO.

Para el discurso justificativo del alzamiento militar y de la guerra que los rebeldes comenzaron a emplear desde el comienzo mismo del conflicto, las izquierdas eran las principales y casi únicas culpables de tan trágico enfrentamiento. Se las identificaba como las portadoras de cuantas perversidades, flaquezas y repugnantes defectos habían ocasionado el imparable deterioro de la salud patria, y el inadmisiblemente envilecimiento del más íntimo sentimiento nacional.

El discurso antiizquierdista y deshumanizador del enemigo que se fue construyendo desde la España “nacionalista” en el transcurso de los años treinta, pero sobre todo a lo largo de los años que duró el conflicto militar, se instaló sobre la permanente descalificación de las ideologías obreristas, republicanas, e incluso liberales, que habían conocido un rápido proceso de solidificación durante la corta andadura del régimen republicano. El mencionado discurso las concebía como poderosas e imaginarias fuerzas, que maquinaban de manera ruin y conspirativa contra el esencialismo hispanista asentado sobre las tradiciones del catolicismo, el patriotismo, la jerarquía o la defensa de la raza.

De acuerdo con tales consignas, las izquierdas y el republicanismo democrático serían la encarnación de la Anti-España. Por consiguiente, las organizaciones po-

LA GUERRA HA TERMINADO

La reconstrucción se impuso como una necesidad inmediata tras la finalización de la Guerra Civil. Ciertamente, una vertiente de ella fue la reconstrucción material en la que, en buena medida, actuó la Dirección General

de Regiones Devastadas y Reparaciones, responsable de la regeneración de áreas muy dañadas por la contienda. Sin embargo, junto a esta reedificación de viviendas, edificios e infraestructuras, se produjo una reconstrucción política y simbólica que sirvió de armazón ideológico del Nuevo Estado y que, en buena medida, bebió de las ideas azuzadas por el clima generalizado de terror y violencia que se adueñó de ambas retaguardias.

AH
ABRIL
2019

8



El *Odíel* de Huelva recoge el último parte oficial de guerra: "En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado".

líticas y sindicales representativas de los sectores populares, los jornaleros, los asalariados, y buena parte de las clases medias del nacionalismo periférico, se convertirían en los vehículos por los que circulaba la propagación de todos aquellos agentes nocivos más profundamente debilitadores de la tradición católica y del más hondo sentimiento patriótico.

En consonancia con esto último, la revolución desencadenada en la retaguardia republicana durante los primeros meses de la contienda mereció una atención de primer orden en la construcción cultural del discurso deshumanizador de las izquierdas. Se la presentó de manera insistente —nos referimos a la revolución popular— como un horrendo fenómeno de degradación moral y exaltado egoísmo que socavaba a los cientos mismos del más íntimo sentimiento españolista. La Guerra Civil se convertía, de acuerdo con tales simbolizaciones, en el suceso histórico inevitable que habría de restituir a la Nación española la perdida grandeza ancestral, la codiciada independencia y la amenazada pureza espiritual. El discurso antiizquierdista gestado por los rebeldes contenía, al menos, algunos de los siguientes elementos.

En primer lugar, en casi todos los reportajes periodísticos y testimonios destinados a ofrecer un relato adulterado de los acontecimientos habidos en las localidades de la retaguardia republicana, hasta su "liberación" por las tropas rebeldes, se registra una desfigurada descripción de las transformaciones socio-económicas que casi todas ellas padecieron. En multitud de ocasiones se concluía que el conjunto de tales cambios revolucionarios significó ante todo una abominable y caricaturesca imitación de las formas de organización social y planificación económica propias del comunismo soviético.

En segundo lugar, a juzgar por el tenor de los imaginarios contruidos desde

SUEVA, DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1939

ANO III NUM. 443



ODIEL

DIARIO DE FALANGES ESPAÑOLAS TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

PARTE OFICIAL

Después de haber sido interpretado el "Coro al Sol", el locutor de Radio Nacional dijo: "Anoche, después de leer el último Parte Oficial de Guerra, el locutor dice los venidos haciendo la siguiente lista de conquistas de las tropas nacionales: España, por haber alcanzado sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado."

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy

En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares.

LA GUERRA HA TERMINADO

Burgos 1 de abril de 1939.
Año de la Victoria
Generalísimo FRANCO

Después de ser interpretado el Himno Nacional, el locutor gritó:

Viva Portugal / Viva Italia / Viva Alemania / Viva el Ejército español [España Unida] / España Grande! [España Libre] / Viva Franco! ¡Arriba España!

Consigna:

Aquellos que bajo cualquier color, abierta o veladamente, dificulten la unidad política de la Patria, son enemigos de España y como a tales hay que tratarlos. No lo olvidéis, camarada.

¡VICTORIA! ¡VICTORIA! ¡VICTORIA!

La guerra ha terminado

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Parte Oficial

Después de haber sido interpretado el "Coro al Sol", el locutor de Radio Nacional dijo: "Anoche, después de leer el último Parte Oficial de Guerra, el locutor dice los venidos haciendo la siguiente lista de conquistas de las tropas nacionales: España, por haber alcanzado sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado."

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy

En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares.

LA GUERRA HA TERMINADO

Burgos 1 de abril de 1939.
Año de la Victoria
Generalísimo FRANCO

Después de ser interpretado el Himno Nacional, el locutor gritó:

Viva Portugal / Viva Italia / Viva Alemania / Viva el Ejército español [España Unida] / España Grande! [España Libre] / Viva Franco! ¡Arriba España!

El ministro de la Gobernación recibe la visita del General alemán Reinhard, huested de honor de España

Burgos 1. —El ministro de la Gobernación recibió en su despacho al General alemán Reinhard, jefe de la 1.ª División de la Wehrmacht, que se encuentra en España en calidad de hueste de honor. El General alemán, acompañado de su esposa y de su familia, fue recibido en el Ministerio de la Gobernación por el Sr. Martínez de Irujo, ministro de la Gobernación, y por el Sr. Martínez de Velasco, ministro de la Presidencia. El General alemán, que se encuentra en España desde el día 1.º de marzo, ha sido recibido en el Ministerio de la Gobernación por el Sr. Martínez de Irujo, ministro de la Gobernación, y por el Sr. Martínez de Velasco, ministro de la Presidencia. El General alemán, que se encuentra en España desde el día 1.º de marzo, ha sido recibido en el Ministerio de la Gobernación por el Sr. Martínez de Irujo, ministro de la Gobernación, y por el Sr. Martínez de Velasco, ministro de la Presidencia.

El primer acto de la Organización Juvenil dedicado a las juventudes madrileñas

Madrid 1. —En la mañana de hoy, en el Hotel de España, se celebró el primer acto de la Organización Juvenil dedicado a las juventudes madrileñas. El acto fue presidido por el Sr. Martínez de Irujo, ministro de la Gobernación, y por el Sr. Martínez de Velasco, ministro de la Presidencia. El acto fue presidido por el Sr. Martínez de Irujo, ministro de la Gobernación, y por el Sr. Martínez de Velasco, ministro de la Presidencia.

AH
ABRIL
2019
9

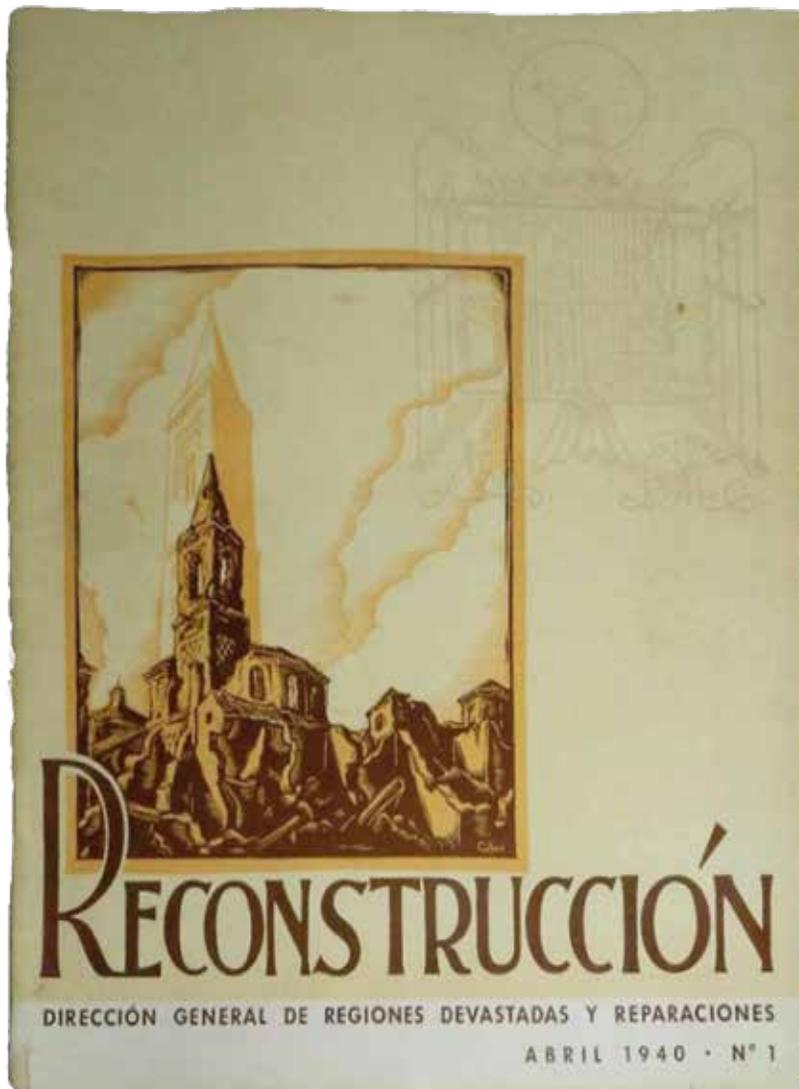
Hemeroteca de la Diputación de Huelva.

la retaguardia "nacionalista" para justificar el alzamiento, la "dominación roja" sobre aquellos territorios que no habían sido prontamente "liberados" condujo de manera inevitable a la entronización, en el seno de los órganos de administración local y en las instituciones municipales controladas por las izquierdas, de toda una amalgama de valores pervertidos y comportamientos antipatrióticos. Tales valores y comportamientos se hallaban teñidos por la ruindad, la avaricia y el materialismo de sus protagonistas, a quienes se responsabilizaba de la más profunda de las degradaciones posibles de la vida social, espiritual y cultural.

En multitud de ocasiones, la prensa derechista refería de manera atroz y agitada aquellos sucesos de la revolución popular relacionados con la extorsión, el latrocinio, la destrucción de la vida económica local y el sistemático saqueo de sus recursos en beneficio de los dirigentes de los sindicatos obreristas, los partidos marxistas, los comités populares y las milicias gubernamentales.

En tercer lugar, el "furoibundo anticlericalismo" que se desató en la práctica tota-

La Guerra Civil se convertía en el suceso histórico inevitable que habría de restituir a la Nación española la perdida grandeza ancestral, la codiciada independencia y la pureza espiritual



Primer números de la revista de la
Dirección General de Regiones
Devastadas y Reparaciones.

AH
ABRIL
2019
10

lidad de las poblaciones de la retaguardia “leal”, fue considerado como uno de los más prominentes rasgos del supuesto carácter degenerado y degradado atribuible a las izquierdas y los “enemigos de España”. Para el discurso y los lenguajes políticos que se fueron vertebrando en la España “nacionalista”, las izquierdas en su conjunto fueron las exclusivas responsables de las más variadas escenificaciones de iconoclastia, sacrofobia y odio inmenso y colectivo hacia lo sagrado que se difundieron, como reguero de pólvora, a lo largo del verano de 1936.

Sea como fuere, la violencia anticlerical ha de entenderse como la expresión súbi-

ta y espontánea de un profundo deseo por arrasar, hasta sus raíces, el viejo orden injusto y jerarquizado que tradicionalmente había sido respaldado por la Iglesia católica y sus representantes. De ahí que se procediese en multitud de ocasiones mediante una acción destructiva y purificadora, inspirada en la mística percepción del fuego redentor y la muerte salvífica como las herramientas auxiliares imprescindibles para la edificación de un nuevo orden socio-moral.

Junto a ello, la oleada de antirreligiosidad debe concebirse como una manifestación popular de odio anticatólico, tenuemente ligada al cúmulo de periódicos

brotos de furia anti-sacerdotal y antirreligiosa que desde la primera mitad del siglo XIX venían siendo suscitados por las culturas laicizantes y antieclesiásticas del liberalismo y el republicanismo, y en menor medida y con posterioridad, del marxismo y el anarquismo.

No cabe duda, pues, de que la espontánea violencia antirreligiosa desatada en la retaguardia republicana se expresó de acuerdo con determinados patrones protocolarios y conductuales perfilados por la propia religiosidad, emulando así comportamientos ritualizados que habían sido largamente propagados por la propia Iglesia católica. Pese a todo ello, resultaba de un mayor efectismo propagandístico inculpar a los izquierdistas de las múltiples expresiones de frenético anticlericalismo desatadas entre las poblaciones de la retaguardia “leal”.

Estos “furibundos” extremistas eran frecuentemente representados como enajenadas “bestias” conducidas por un odio extremo, respondiendo así a una recreación atroz y agigantada que desfiguraba completamente la identidad de todos aquellos que participaron, en el seno de la retaguardia republicana, en un vasto proceso histórico cargado de transformaciones inéditas de muy diversa índole.

En cuarto, y último lugar, resulta preciso aludir a la torva descripción, efectuada desde la retaguardia rebelde, de los sucesos de extremada violencia política que se adueñaron de la retaguardia republicana durante los primeros meses de la contienda. Nos referimos, entre otras cosas, a la premeditada exageración en el recuento del número de derechistas y “personas de orden” que fueron víctimas de los actos de exterminio desencadenados por las izquierdas en las zonas controladas por las milicias frentepopulistas y las columnas gubernamentales.

En efecto, desde el comienzo de la guerra no cesaron de hacer su aparición en la prensa derechista las fabulaciones macabras acerca de los asesinatos cometidos por los extremistas de izquierda en la retaguardia enemiga. Particularidad esta última que resulta aún más chocante si

La violencia anticlerical ha de entenderse como la expresión súbita de un deseo por arrasar el viejo orden injusto y jerarquizado que tradicionalmente había sido respaldado por la Iglesia católica

El destino de España

■ “(...) España ha cerrado el paso al soviético. A costa de enormes sacrificios y de heroísmos sin cuento. Europa tendrá que agradecer a nuestra patria este nuevo hecho glorioso, que viene a continuar la línea de los destinos españoles. Porque el movimiento soviético, antieuropeo, enemigo de nuestra civilización cristiana y de la gran historia de España, gracias a nuestro esfuerzo, fracasará rotundamente, como ha fracasado en algunos pueblos hispanoamericanos, merced también a que esos países, pese a toda la propaganda disolvente, se han nutrido con savia española. Que es tanto como decir con espíritu cristiano y ardientes sentimientos patrióticos. Cierto. Para España constituye este movimiento libertador una gran ejecutoria. Acaso le convenía esta lucha, para que volviese un poco la vista al luminoso camino

que la providencia le ha trazado a través de los siglos y nutriese a sus hijos de un nuevo espíritu nacional, con eficacia suficiente para sacar al país del marasmo actual y de la vergonzosa atonía en que iban consumiéndose las energías de la raza. Nuestra patria tenía que encararse, forzosamente, contra el marxismo. Otra cosa hubiese sido su mayor vergüenza y la negación, terminante, de toda su historia.

(...) Nuevamente nuestra patria está empeñada en una empresa universal. Es su destino. Destino glorioso. No importa que el país luche contra la miseria material, miseria que nos han legado los Gobiernos de signo marxista, que nos han tiranizado durante algún tiempo. No importa la sangre vertida. El hecho cierto, noble y magnífico es que España está escribiendo una nueva y deslumbradora

página de su historia. De su historia, que como antes decimos, es la historia del mundo. Lo reconocen los países extraños. ¡Qué triste sería que algunos españoles, dominados por el pavor, faltos de espíritu nacional, o desconocedores de nuestra ejecutoria, ignoren el gran significado de la contienda actual! Y, más triste aún, que este nuevo despertar de la raza se perdiese en el abismo de una esterilidad, que no solamente nos costaría la vida, sino que hundiría definitivamente el espíritu hispano. Por eso, todos a la lucha. Una lucha que, por fortuna, está a punto de terminar con la victoria de España. Con la victoria de Europa. Con la victoria de la civilización cristiana”.

Editorial de *Ideal* de Granada, 9 de agosto de 1936.

se consideran los simultáneos actos de exterminio masivo que por aquellos mismos días se estaban practicando en la retaguardia “nacionalista”, dirigidos contra los jornaleros más combativos y sindicalizados o contra los representantes de la izquierda y el republicanismo democrático. Las narraciones acerca de la violencia revolucionaria imputable a “los marxistas”, divulgadas en los numerosos reportajes periodísticos y testimonios de carácter propagandístico que circularon con profusión por los territorios controlados por los rebeldes, se ensimismaban en una nimia recreación colmada de escabrosos detalles.

En otro incontable número de casos se aludía al carácter sanguinario, atroz y despiadado de los actos represivos ejecutados por las izquierdas contra los derechistas más destacados de cada localidad, o contra los más prominentes miembros de la patronal agraria y las clases acomodadas de multitud de municipios rurales. En casi todas estas fabulaciones se aplicaba a las secuencias descriptivas un molde interpretativo cuajado de estereotipos y construcciones simbólicas de carácter cultural. Mediante la eficacia alcanzada por dicho molde se contribuía a la edificación de un discurso antiizquierdista rotundamente despreciativo y deshumanizador.

LOS MITOS DE LA GUERRA CIVIL. En el proceso de fabricación, dentro de la “retaguardia nacionalista”, de un depurado discurso pletórico de visiones religiosas y trascendentes, al mismo tiempo que legitimador y movilizador, también proliferaron los móviles teóricos extraídos de la panoplia de razonamientos del ultranacionalismo populista y del fascismo, que reclamaban el rejuvenecimiento palingénico de la Nación y su emplazamiento sobre un nuevo orden político que superase el denostado liberalismo.

Merece ser destacada la interpretación alegórica empleada a la hora de desentrañar las raíces históricas que habían conducido al desencadenamiento de la Guerra Civil, de manera especial cuando se afirmaba que la Nación Española se había visto inmersa, a lo largo de las últimas décadas, en un irreversible proceso de decaimiento e irrefrenable declive.

Este proceso degenerativo vendría motivado por la irrupción en el escenario de las ideologías políticas de todo un cortejo de manifestaciones y propuestas amenazadoras, disolventes y consuntivas. Para hacer frente a un ataque de tales dimensiones y

envergadura se invocaba la necesidad de extirpar a los agentes infiltrados (léase el marxismo, el ateísmo, el anticlericalismo, el separatismo, el sentimiento nacionalista o “antiespañolista” de las comunidades y regiones, e incluso el comunismo soviético), procediendo al aniquilamiento de todos aquellos elementos contaminantes de las esencias raciales que envilecían la pureza de la Nación.

Por todo ello, tanto el alzamiento militar contra la República, como la Guerra Civil misma, se convertían en fenómenos interpretados como una memorable inmolación en un sacrificio colectivo impuesto por Dios, e instalado sobre el ejercicio escatológico y santificador de la sangre derramada y de la muerte.

De esta manera, la violencia ejercida contra los enemigos de la “España verdadera” aparecía mutada en un acto de perfiles sagrados. La culminación de tan purificadora gesta propiciaría no solamente la recuperación de la desaparecida vitalidad espiritual y política de la Patria, sino asimismo el aniquilamiento de sus enemigos más odiados, dando paso así a la edificación de un nuevo orden político,

moral y anímico, enaltecido por el sacrificio y la muerte de los más abnegados hijos de la Nación.

La Guerra Civil se convirtió en un fenómeno interpretado como una inmolación en un sacrificio colectivo impuesto por Dios, e instalado sobre el ejercicio santificador de la sangre derramada y la muerte



Imposición de las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando al general Queipo de Llano en el Ayuntamiento de Sevilla el 23 de julio de 1944.

En tal sentido, el conflicto era interpretado como la suprema reacción de la Nación agredida (e invadida). Un esfuerzo descomunal y hercúleo por restaurar aquellos elementos de pureza espiritual (y civilizatoria) que venían siendo considerados como sus ejes vertebrales. La guerra, pues, se presentaba como el empeño histórico colectivo por devolver a la Patria su menoscabado esencialismo católico y tradicionalista. Y la victoria sobre los enemigos, lograda a través del sacrificio de la sangre y la muerte, se interpretaba como un acontecimiento saturado de energías místicas, palingenésicas y milenaristas. De esta manera, la contienda quedaba simbolizada como el crisol desde donde emergería una Nueva España, nacida de la abolición del decrepito edificio liberal-parlamentario, y refundada y resucitada gracias a la fusión de las energías provenientes de sus más nobles y ancestrales ideales. Así pues, el movimiento liberador, y la violenta respuesta frente a los enemigos, se convertían en una empresa que debería, por fuerza, ser sostenida por un conjunto heterogéneo de grupos sociales y profesionales, unidos en la defensa de un sentimiento compartido de raíz antiizquierdista, antidemocrática y palingenésica.

NUEVA ESPAÑA. La mayor parte de las visiones y reconstrucciones de la guerra y su significación histórica que se difundieron, con auténtica profusión, desde la retaguardia “nacionalista”, aparecieron íntimamente ligadas a una permanente ritualización y escenificación del mito de la Nue-

va España. Se pretendía con ello dotar de plasticidad al conjunto de componentes esencialistas, trascendentales, milenaristas o puramente místicos que vertebraban el discurso movilizador e identitario empleado por los rebeldes para justificar su proyecto político.

Las ideas contenidas en los discursos movilizadores que proliferaron durante el conflicto en el campo rebelde asumían una nueva forma mediante la teatralización de sus componentes estéticos más visibles, llevada a cabo por los nuevos protagonistas del proyecto fascistizado y totalitario que se estaba edificando.

Las conmemoraciones del alzamiento militar contra el Estado republicano, celebradas durante los años 1937, 1938 y 1939, se erigieron en episodios de fervor y comunión entre la multitud de los adheridos a las nuevas autoridades y los representantes militares, civiles y eclesiásticos del Nuevo Estado. Los desfiles callejeros de las milicias falangistas confluían en multitudinarias manifestaciones de fe religiosa y ardor nacional, donde se fundían las formas sacralizadas del culto católico con los signos de una nueva religión política que exaltaba a la Nación Liberada, y proclamaba el regreso del pasado esplendor imperial y católico de la Patria Única.

En muchas de estas expresiones de adhesión incondicional a los principios antiliberales, antirrepublicanos y antiizquierdistas que exhumaban los discursos

legitimadores del incipiente Estado franquista, la muchedumbre participaba de una suerte de celebración cargada de componentes estéticos, litúrgicos, místicos y casi sagrados. Los citados cultos cívico-religiosos se convirtieron en manifestaciones de exaltación ultranacionalista, cuyos participantes se sentían imbuidos de una corriente de vivencias altamente espiritualizadas que reforzaba su convicción de pertenencia a una nueva comunidad nacional cohesionada, aguerrida y viril.

Desde esta particular percepción, se entienden mejor las impresionantes puestas en escena de las denominadas “misas de campaña”, celebradas en amplios espacios públicos, presididas por monumentales escenarios cargados de insignias y emblemas alusivos a la fusión entre “la cruz y la espada”, y dotadas de un espectacular efectismo sensorial y emotivo. Así lo prueban, al menos, las espectaculares celebraciones del “III^{er} Año Triunfal” que se diseminaron, el 18 de julio de 1938, tanto por la ciudad de Sevilla como por los principales núcleos de población y capitales de provincia de la Andalucía “nacionalista”.

Para culminar con la grandiosa conmemoración del final victorioso del Ejército rebelde en la Guerra Civil que tuvo lugar en Sevilla el 17 de abril de 1939, con la presencia del generalísimo Franco, del general Queipo de Llano, de unos sesenta mil hombres uniformados y de más de trescientos mil asistentes a los actos públicos convocados.

RETAGUARDIA REPUBLICANA. El estallido de la Guerra Civil provocó que en la práctica totalidad de las comarcas rurales de Andalucía donde no triunfó inicialmente el alzamiento militar se registrase una mirada de actos revolucionarios, mayoritariamente protagonizados por los jornaleros o los sectores más humildes de cada localidad, quienes perseguían de esta forma la instauración de un nuevo orden económico y político.

La Guerra Civil ocasionó, pues, una profunda y violenta transformación de las relaciones sociales en

El estallido de la Guerra Civil provocó que en la práctica totalidad de las comarcas rurales de Andalucía donde no triunfó inicialmente el alzamiento militar se registrase una mirada de actos revolucionarios

todas aquellas comarcas rurales donde, tras el asentamiento más o menos definitivo de la retaguardia republicana, fracasaron los primeros y titubeantes intentos de involución fascista. En tales espacios geográficos los comités populares fueron los auténticos dueños de una situación que podríamos calificar de revolucionaria. Practicaron la detención o el exterminio físico de los propietarios derechistas más prominentes, incautaron toda suerte de propiedades rústicas y modestos negocios comerciales o empresariales, llevaron a cabo infinidad de colectivizaciones, y ocasionaron gravísimos daños en el patrimonio eclesiástico, provocando así la soterrada inquina de cuantos contemplaban, impávidos, el ultraje practicado sobre sus más preciados valores culturales, religiosos y morales.

Muchos ricos patronos, e incluso algunos pequeños propietarios y arrendatarios que se habían significado por su actitud antirrepublicana durante los meses previos al conflicto, resultaron gravemente dañados en sus intereses materiales, así como seriamente humillados por los colectivos más radicalizados de cada pueblo o ciudad. Los perjuicios ocasionados a un buen número de modestos propietarios y arrendatarios por la oleada revolucionaria protagonizada por los jornaleros en los inicios de la Guerra Civil pudieron orientar definitivamente a los primeros hacia la defensa incondicional de las propuestas de jerarquía, autoridad y regreso al viejo orden rural y patronal, defendidas por el naciente régimen franquista.

RETAGUARDIA FRANQUISTA. En aquellas otras comarcas y ciudades prontamente instaladas en la retaguardia “nacionalista” bajo el control de las tropas rebeldes, concurren asimismo circunstancias propiciatorias para la adhesión masiva de extensos colectivos sociales intermedios a los postulados decididamente antirrepublicanos sostenidos por la derecha más radicalizada.

Muchos de los integrantes de los mencionados colectivos experimentaron durante el conflicto una suerte de “acelerada fascistización”, pues se sintieron profun-



El cardenal de Sevilla Pedro Segura bendice la iglesia de San Gil en marzo de 1942.

damente identificados con los ideales antidemocráticos y antiparlamentarios que desde muy pronto se erigieron en hegemónicos en el seno del bando rebelde. Tales actitudes se vieron condicionadas por la abominable imagen con la que muchos de ellos interiorizaron la profusa difusión de los episodios de apasionado enfrentamiento político, religioso o socio-laboral que jalaron los años republicanos.

Buena parte de las clases medias rurales y urbanas, y principalmente los integrantes de aquellos grupos sociales más fervientemente ligados a la defensa de la moral y los postulados doctrinales del catolicismo más conservador, se sintió asimismo injuriada en sus más íntimas convicciones. Una elevada proporción de los segmentos sociales mencionados llegó a interpretar la legislación antirreligiosa y laicizante, puesta en marcha por el régimen republicano, como una intolerable degradación de los soportes éticos y los valores culturales sobre los que había modelado su propia identidad, y le habían asistido en la consolidación de su peculiar prestigio.

Casi todos aquellos estratos sociales visualizaron la potencia reivindicativa de las clases trabajadoras como una injustificable amenaza, que debilitaba sus tradicionales posiciones sociales y hacía palidecer su otrora respetado y sólido estatus social. Cuando al iniciarse la guerra, las tropas rebeldes y sus aliados tradicionalistas, monárquicos o fascistas pusieron en marcha un auténtico exterminio sistemático de los opositores izquierdistas, o proclamaron la defensa de los fundamentos ideológicos del nacionalismo ultracatólico y regenera-

dor sobre los que habría de instalarse una nueva realidad política superadora del nostalgico régimen republicano, se gestaron las bases propiciatorias para que muchos de los integrantes de aquellos mismos grupos sociales a los que venimos haciendo referencia se alinearan en el bando antidemocrático, en defensa de un “Nuevo Estado” dictatorial y parafascista.

Quizá de esta manera pueda entenderse el vasto fenómeno de adscripción masiva y voluntaria protagonizado por varios miles de ciudadanos corrientes, que acudieron en tropel, durante las primeras jornadas del conflicto, a alistarse en las milicias cívicas, o en los embrionarios órganos paramilitares prontamente colocados bajo la autoridad del ejército sublevado. ■

Más información:

■ Box, Zira

España año cero. La construcción simbólica del franquismo.

Alianza Editorial, Madrid, 2010.

■ Cobo Romero, Francisco y Ortega López, Teresa María

Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950.

Editorial Universidad de Granada, 2005.

■ Hernández Burgos, Claudio

Granada azul: la construcción de la “Cultura de la Victoria” en el primer franquismo (1936-1951).

Comares, Granada, 2011.



© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Fondo Serrano.



© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Fondo Gelán.



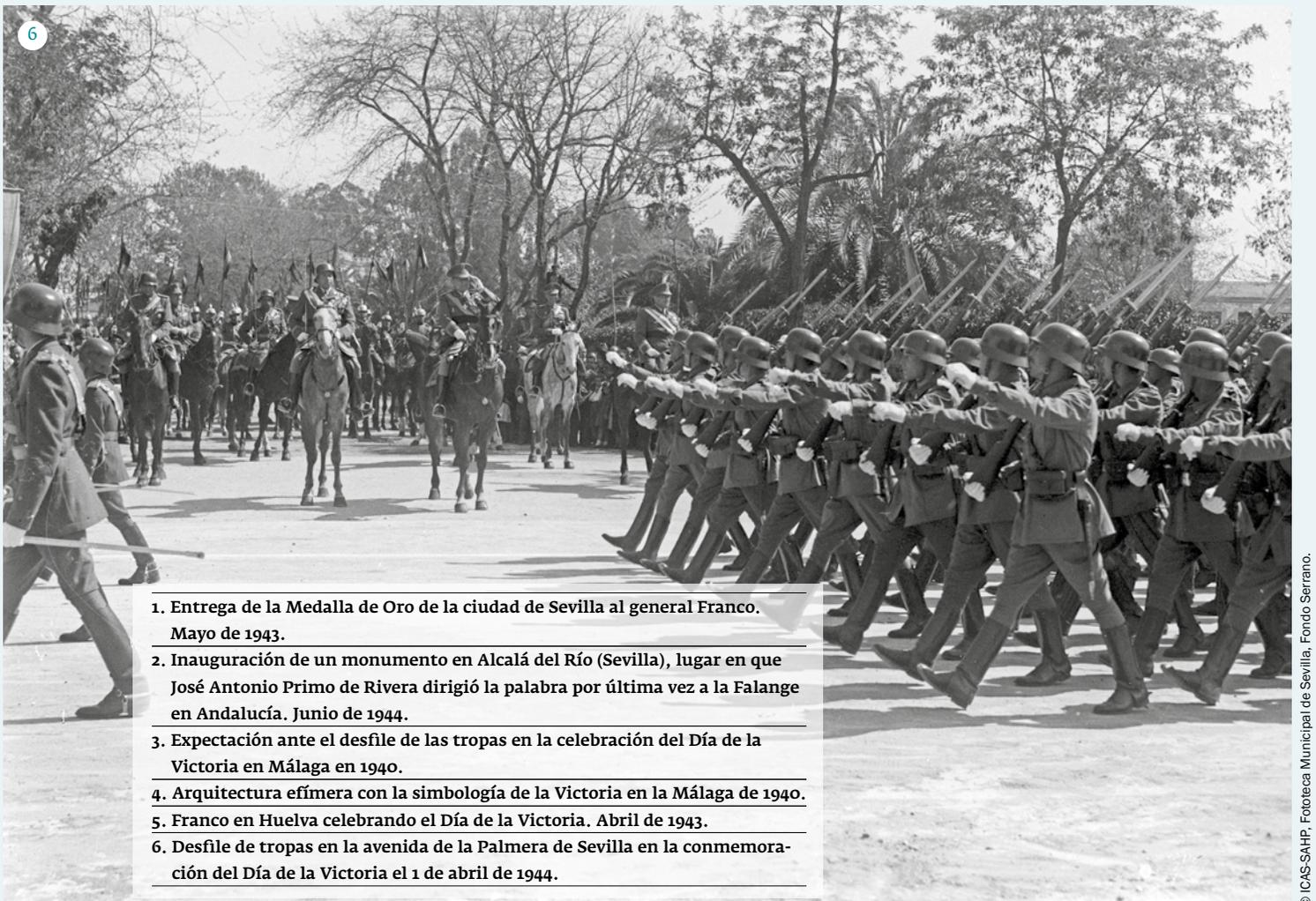
Foto Arenas. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Málaga.



Foto Arenas. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Málaga.



© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Fondo Serrano.



© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Fondo Serrano.

1. Entrega de la Medalla de Oro de la ciudad de Sevilla al general Franco. Mayo de 1943.
2. Inauguración de un monumento en Alcalá del Río (Sevilla), lugar en que José Antonio Primo de Rivera dirigió la palabra por última vez a la Falange en Andalucía. Junio de 1944.
3. Expectación ante el desfile de las tropas en la celebración del Día de la Victoria en Málaga en 1940.
4. Arquitectura efímera con la simbología de la Victoria en la Málaga de 1940.
5. Franco en Huelva celebrando el Día de la Victoria. Abril de 1943.
6. Desfile de tropas en la avenida de la Palmera de Sevilla en la conmemoración del Día de la Victoria el 1 de abril de 1944.

La economía del racionamiento

El recurso al estraperlo en los “años del hambre”

GLORIA ROMÁN RUIZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Durante los años de posguerra el régimen de Franco apostó por una política económica autárquica que aspiraba a la autosuficiencia del país que, valiéndose única y exclusivamente de sus propios recursos, prescindiría de las importaciones del exterior. En teoría, la autarquía fue adoptada con el objetivo de garantizar el sustento de la población en tiempos difíciles marcados por las consecuencias de la guerra y por el aislamiento exterior de España, pero en realidad obedecía a una ideología extremadamente nacionalista.

Los problemas de abastecimiento llevaron a las autoridades a implantar en 1939 el sistema de racionamiento, que no sería suprimido hasta 1952. Durante más de una década el precio de una amplia gama de productos alimenticios, y de otros artículos como el jabón o el tabaco, quedó fijado oficialmente mediante tasa. Las cartillas de racionamiento, que podían ser de primera, segunda o tercera categoría en función del nivel socio-económico del titular, eran la llave para adquirir productos a precio de tasa. De ahí que fuesen frecuentes las resistencias a entregar las de los familiares fallecidos, como mandaba la ley, para poder seguir haciendo uso de ellas. Pero lo cierto es que las largas esperas en las colas que se formaban frente a los establecimientos de comestibles tan solo daban acceso a alimentos escasos y de dudosa calidad que no bastaban para proporcionar al cuerpo la energía necesaria.

En consecuencia, esta economía del racionamiento condenó a los hombres y mujeres de a pie a una existencia miserable teñida

de pan negro, sabaoñones, piojos y enfermedades como la avitaminosis, el tracoma, la tubercu-

losis o el tifus exantemático, que se cebaban especialmente con los más humildes. Su día a día quedó marcado por la penuria y por la continua búsqueda de una supervivencia que muchos no lograron alcanzar. En algunas localidades como Carrucha, en la costa almeriense, fallecieron por inanición hasta treinta y nueve vecinos entre los meses de abril y agosto de 1939, periodo en el que no había entrado en el pueblo ni un chusco de pan. La situación en este municipio de Almería continuaba siendo alarmante a comienzos de 1940, cuando fue encontrado en su cueva un anciano muerto “de hambre y frío”.

La situación en muchos pueblos andaluces era calamitosa. Es cierto que en muchas zonas rurales, las mayoritarias en la Andalucía de la época, la situación resultó más llevadera porque buena parte de los habitantes contaban con un pequeño huerto y con algunos animales que permitieron aliviar en cierto modo la escasez. Pero no lo es menos que las ciudades quedaron mejor abastecidas por estar mejor comunicadas y ser consideradas prioritarias por las autoridades, que temían que pudiesen convertirse en focos de potenciales conflictos ocasionados por el hambre.

Así, fueron frecuentes los intercambios de productos entre el campo y la ciudad, en función de las distintas disponibilidades y necesidades. Quienes se desplazaban a la capital de provincia, para visitar a un familiar o asistir a una cita médica, aprovechaban el viaje para llevar consigo hortalizas o frutas, cuya venta en la ciudad les permitía costearse el billete de vuelta. Regresaban al pueblo cargados de otros artículos como el tabaco o el azúcar que habían adquirido en la urbe con el propósito de revenderlos luego entre sus convecinos.

Como estrategia para sortear la miseria reinante y sobrevivir a “los años del hambre” la población recurrió al estraperlo, una práctica ilegal consistente en la compra-venta de productos a un precio por encima del oficial. Los artículos estre-

LA GUERRA HA TERMINADO

Al concluir la Guerra Civil, la dictadura franquista optó por aplicar un fuerte intervencionismo económico que acabaría provocando una crisis alimenticia que condenó a la población al hambre y a la enfermedad y que se extendería a

lo largo de toda la década de los cuarenta. Prácticamente todos los productos de primera necesidad quedaron sometidos a racionamiento, pero los artículos que podían conseguirse por esta vía eran insuficientes y de muy mala calidad. En estas circunstancias muchos hombres y mujeres se vieron obligados a recurrir al mercado negro o estraperlo para garantizar la subsistencia propia y familiar.

AH
ABRIL
2019

16





Francisco Coronado.

Mercado de abastos de Villacarrillo (Jaén) en 1945.

lla del estraperlo fueron el trigo y el aceite, alimentos básicos de la dieta por los que llegó a pagarse en el mercado negro cantidades que podían alcanzar una cifra hasta diez veces superior a la de la tasa.

Existió un gran estraperlo practicado por aquellas personas cercanas al nuevo régimen que contaban con los contactos necesarios y con los medios apropiados, como camiones o almacenes, para defraudar a gran escala. Estos estraperlistas del lucro lograron amasar grandes fortunas con las que se enriquecieron e incluso ascendieron socialmente. Pero existió también un pequeño estraperlo practicado por hombres y mujeres de condición humilde que preparaban, transportaban o vendían pequeñas cantidades de cebada tostada u otros productos de consumo básico.

A diferencia de los anteriores, los pequeños estraperlistas actuaban movidos por la imperiosa necesidad de sobrevivir, para completar las calorías proporcionadas por el exiguo racionamiento o para obtener unas pesetas extra con las que hacer más llevadera su existencia.

MUJERES. Entre los pequeños estraperlistas de posguerra destacaron sobremanera las mujeres. Muchas de ellas, con varios hijos a su cargo, eran viudas de guerra o tenían al marido huido o en la cárcel, por lo que ante la ausencia del varón “ganapán” hubieron de asumir la ardua tarea de garantizar el sustento familiar. En los difíciles años cuarenta estas mujeres se vieron abocadas a cruzar la línea roja de la legalidad y a adentrarse en el concurrido mundo del mercado negro y del contrabando. La práctica de estas actividades ilícitas como medio para “buscarse la vida” las llevó a moverse en ámbitos clandestinos y nocturnos tradicionalmente reservados a los hombres.

Entre estas mujeres sobresalieron las matuteras malagueñas, que se desplazaban hasta la zona del Campo de Gibraltar para adquirir de contrabando productos como café, tabaco o pastillas de sacarina que escondían bajo sus holgadas ropas y

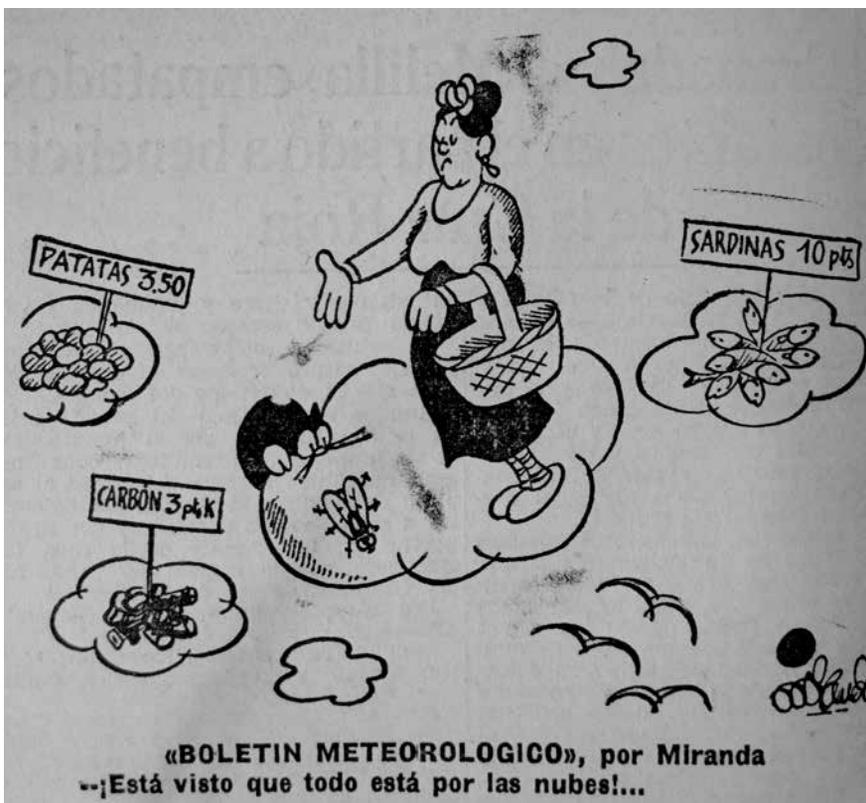
que posteriormente revendían en el pueblo entre sus vecinos.

Entre los lugares predilectos para la práctica del estraperlo estuvieron los mercados de abastos y establecimientos como las panaderías, las tiendas de abacería y ultramarinos, o incluso los estancos y las mercerías. Quienes estaban al frente de estos negocios aprovechaban su privilegiada posición para vender “por debajo del mostrador” comestibles, tabaco, telas o medias de seda de origen fraudulento. La desviación de estos artículos hacia el mercado negro permitía a estos comerciantes obtener unos precios mucho más remuneradores que los conseguidos en caso de venderlos por los cauces oficiales a través del racionamiento.

Tampoco faltaron quienes vendían a domicilio pequeñas cantidades de productos de estraperlo entre sus propios vecinos y conocidos. Fue el caso de aquellos que preparaban productos como la malta

a base de tostar cebada en bombos torrefactores que mantenían ocultos. De la misma forma, las calles y las plazas se vieron

Para sobrevivir en los difíciles años cuarenta algunas mujeres se vieron abocadas a cruzar la línea roja de la legalidad y adentrarse en el concurrido mundo del mercado negro y del contrabando



Viñetas humorísticas sobre la impopular elevación de los precios y la escasez.

inundadas de vendedores ambulantes que ofrecían al público viandante mercaderías de contrabando o estraperlo como cigarrillos, encendedores o papel de fumar.

También las estaciones de ferrocarril se convirtieron en un espacio paradigmático del estraperlo. En los años cuarenta fue habitual transportar cestas y saquitos repletos de mercancías fraudulentas en los vagones de tercera clase de los trenes. Este método ofrecía la ventaja de que uno se podía desvincular de los bultos escondiéndolos debajo de los asientos o incluso en el retrete. Además, en caso de ser interrogado por los agentes de las fuerzas de seguridad, siempre se podía negar ser el propietario. Una de las estrategias puestas en marcha con mayor frecuencia por quienes escogían esta forma de transporte consistía en lanzar los paquetes por las ventanillas del convoy a su paso por la estación a la espera de que un cómplice los recogiera y procediera a su venta en el mercado negro.

FISCALÍA DE TASAS. Los pequeños estraperlistas de posguerra asumían un elevado riesgo cada vez que llevaban a cabo una de estas operaciones de compraventa fuera de la ley. La institución encargada de perseguir este tipo de fraude era la Fiscalía de Tasas, que infligía severos castigos a los infractores descubiertos. En primer lugar, sufrían la incautación de la mercancía, que habían adquirido tras invertir sus pequeños ahorros o gracias al préstamo de algún familiar o amigo, lo que suponía para ellos un duro revés. Además, eran sancionados con elevadas multas económicas. En caso de no poder pagarlas, cosa que ocurría con frecuencia dada su modesta condición socioeconómica, se enfrentaban al embargo de los pocos bienes que tuvieran o, en su defecto, a una pena de prisión a razón de un día de cárcel por cada 5 ptas. defraudadas. En caso de que el fraude hubiera sido cometido entre las paredes de un establecimiento, el castigo impuesto consistía en el cierre que, durante las fechas navideñas, podía ser conmutado por un “cierre simbólico” que permitía mantener el negocio abierto a condición de que los beneficios generados fuesen destinados a abonar la multa. También hubo estraperlistas condenados a trabajos forzados e incluso a la pena de muerte, aunque ésta tan solo llegó a aplicarse en una ocasión.

Las matuteras malagueñas se desplazaban hasta la zona del Campo de Gibraltar para adquirir de contrabando productos como café, tabaco o pastillas de sacarina que escondían bajo sus holgadas ropas



© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Fondo: Sánchez del Pando.

AH
ABRIL
2019
19



© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Fondo: Sánchez del Pando.

Entrega de cartillas de racionamiento en Sevilla en el año 1936.



Anuncio de malta Marte, obtenida de la cebada secada y tostada, y utilizada como sucedáneo del café.

La preparación de sucedáneos

—“Oiga, amigo, café con leche pa los dos”.

¡Entoavía me recuerdo la cara de asombro que puso aquella criatura! Aqué hombre no pudo contener su extrañeza, y después de requetemirarnos como si fuéramos bichos raros, nos dijo con el mayor desparpajo:

—“Como se conoce que sois ustede forasteros. ¡Digo, café con leche, casi ná! Querrán ustedes decir 'sustitutivo' para los dos”.

Esta cita de Frasquito y los sustitutos de Francisco F. Horques, publicada en el diario *Ideal*, del 4 de octubre de 1946, ilus-

tra una de las estrategias de subsistencia más recurrente entre los andaluces de posguerra: la preparación de sucedáneos. Se trataba de sustitutos empleados ante la imposibilidad de obtener los productos originales, que resultaban muy difíciles de encontrar o de comprar por su elevado precio. La mayor parte de las veces estos sucedáneos guardaban un parecido tan solo remoto con el original y resultaban caros y de mala calidad. Entre los más frecuentes en el ámbito andaluz estuvieron la cebada tostada o malta, empleada en lugar del escurridizo café; la harina de habas, a falta de la de trigo; o el falso “chocolate” de algarrobas.

Prácticamente toda la sociedad de posguerra se vio directa o indirectamente involucrada en las actividades estraperlistas. Es por ello que muchos hombres y mujeres se mostraron solidarios con los pequeños infractores, al entender que actuaban movidos por una imperiosa necesidad. A pesar de que la ley preveía un castigo para quienes colaboraran con los estraperlistas, no faltó quien los ocultara mientras eran perseguidos por las fuerzas del orden, los encubriera cuando estaban siendo buscados o, en caso de haber sido detenidos, los ayudara a reunir el dinero de la multa. Esta protección por parte de vecinos, familiares, amigos o incluso desconocidos resultó decisiva de cara a lograr el éxito de la operación estraperlista.

No obstante, los hubo también que delataron a los pequeños estraperlistas acudiendo a denunciarlos a comisaría, una práctica que era alentada por las propias autoridades desde la radio y la prensa. Así, muchas de las detenciones de estos modestos infractores tuvieron lugar después de que los agentes recibieran “noticias confidenciales”. Estas personas actuaron a menudo movidas por un interés económico, dado que la ley contemplaba una suculenta recompensa para los informantes que ascendía al 40% de la multa impuesta al infractor, o bien la entrega de parte de la mercancía incautada. Otros decidieron denunciar a un pequeño estraperlista como venganza por algún resentimiento personal que bien podía venir de los días de la guerra. Y tampoco faltaron los denunciadores que buscaban sencillamente colaborar con las nuevas autoridades franquistas para congraciarse con ellas.



Plaza de Bib Rambla de Granada, hacia 1938-1940.

Prácticamente toda la sociedad de posguerra se vio involucrada en las actividades estraperlistas. Es por ello que muchos hombres y mujeres se mostraron solidarios con los pequeños infractores



Foto Arenas. Fototeca del Archivo Municipal de Málaga.

Dos imágenes del antiguo mercado del barrio de Huelín de Málaga en los años 40.

EN LA MEMORIA. Muchos de los andaluces y andaluzas que lograron reponerse a los duros días de posguerra conservan aún en la memoria un vivo recuerdo de las pequeñas actividades estraperlistas. Así ocurre en el caso de Chiclana de Segura (Jaén), donde los vecinos se desplazaban hasta la cercana región de La Mancha montados en burro o en bicicleta para hacer negocios en el mercado negro. Era habitual que llevaran consigo pieles de aceite y que volviesen cargados de trigo, como acostumbraba a hacer un joven que “se metía estos 50 km hasta llegar allí, subiendo cuestras, ba-

jando cuestras, y luego se traía un saco de cereales”. En este pueblo jiennense se reconoce que el estraperlo “era simplemente para comer” y que “contribuyó a sostener un poco la economía de la gente”.

También en localidades almerienses como Alhabia perdura la memoria del estraperlo. Una de sus vecinas recuerda cómo su abuela se dedicaba a vender en el pueblo el aceite que sus hijos obtenían en Guadix (Granada). Se trataba de uno de los productos más codiciados de posguerra, por lo que “cuando alguien traía un litro, aquello era muy sonado en el pueblo. Iban

unas cuantas [mujeres], y otras a por cuatro onzas, que era la mitad del aceite [necesario] para hacer la comida”. Tampoco han caído en el olvido las visitas a este pueblo almeriense de los agentes de la Fiscalía de Tasas, que provocaban que los estraperlistas escondieran apresuradamente las mercancías para evitar ser multados. ■

Los hurtos famélicos

■ Durante los años de posguerra proliferaron por doquier los hurtos famélicos cometidos por hombres y mujeres desesperados que actuaban movidos por una extrema necesidad. Se trató fundamentalmente de pequeñas sustracciones de frutos en el campo que eran consumidos en el acto por seres hambrientos. En el término municipal de Iznatoraf (Jaén), en el que se cultivaban en la época leguminosas, hortalizas y frutales, tuvieron lugar varias acciones de este tipo. El 21 de septiembre de 1940, por ejemplo, un vecino fue descubierto tras sustraer de una propiedad privada 3 kg de higos para comérselos, pese a que no estaban todavía en condiciones para ello. Otro de aquellos pequeños ladronzuelos de posguerra actuó en esta localidad jiennense

se en la madrugada del 24 de julio de 1943. El hombre había salido a recoger leña, pero por el camino tuvo “la mala intención” de coger una cebolla para comérsela. Tuvo la mala fortuna de ser sorprendido por el propietario, que aquella noche se había quedado en la huerta para vigilarla. Poco después, dos cabreros del pueblo hurtaron nueces de una noguera, las guardaron en los fardeles de la merienda y se las comieron junto a un pilar. Las cáscaras que dejaron esparcidas acabaron alertando a los guardas y delatándolos. Todavía en 1953 había en esta localidad quienes se veían obligados a robar para comer. Fue el caso de un joven de 14 años que fue multado por llenar sus bolsillos de cascabillos de garbanzos verdes “para apagar el hambre”.

Más información:

- **Prieto, Lucía y Barranquero, Encarnación**
Así sobrevivimos al hambre. Estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española.
CEDMA, Málaga, 2003.
- **Del Arco Blanco, Miguel Ángel**
“El estraperlo: pieza clave en la estabilización del régimen franquista”, en *Historia del Presente*, 15, 2010, pp. 65-78.
- **Román Ruiz, Gloria**
Delinquir o morir. El pequeño estraperlo en la Granada de posguerra.
Comares, Granada, 2015.
- **Rodríguez Barreira, Óscar J.**
 - ▶ *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953.* Universidad de Almería, Almería, 2008.
 - ▶ “Lazarillos del Caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista” en *Historia Social*, 72, 2012, pp. 65-87.
- **Velasco Murviedro, Carlos**
“Sucedáneos de posguerra”. *Historia* 16, 131, pp. 11-20.

Los vencedores

El personal político y sus apoyos

CRISTIAN CERÓN TORREBLANCA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En 1939, España quedó bajo el control de las fuerzas sublevadas que iniciaron la Guerra Civil en julio de 1936. La coalición reaccionaria formada por el ejército, falangistas, carlistas de la Comunión Tradicionalista, monárquicos de Renovación Española, conservadores... así como sectores empresariales y de la clase media urbana, junto a propietarios agrarios y parte del pequeño y mediano campesinado, con el apoyo de la Iglesia Católica, había conseguido la victoria militar bajo el liderazgo del general Francisco Franco. La guerra había terminado y comenzaba el primer año de la victoria. Los vencedores andaluces volvían a sus localidades conscientes de que habían ganado la guerra y esperando ocupar el lugar que les correspondía en la nueva sociedad. No sería tan fácil como pensaban.

El Nuevo Estado surgido de la Guerra Civil estaba por hacer. La figura de Franco era la que unía a esta coalición reaccionaria con intereses y objetivos distintos, cuando no contrapuestos en algunos casos. El Estado tenía que repartirse entre los vencedores no solo a nivel nacional, con sus respectivas cuotas de poder en la administración estatal, sino también en las esferas locales, provinciales y regionales, muy interrelacionadas con el poder central por la influencia de unas elites locales, sin las que era imposible controlar todos los resortes del poder. En Andalucía, como en el resto de regiones, la figura del Gobierno Civil tendría una gran importancia para la dictadura por ser el nexo entre los distintos intereses locales y el poder central representado por Franco.

Los gobernadores civiles eran la más alta representación del

franquismo en provincias y sus atribuciones eran muy diversas: desde el orden público a la coordinación de las instituciones. Un poder tan amplio para el que el Ministerio de Gobernación nombraba, generalmente, a un hombre ajeno a la provincia, con la finalidad de que pudiese ejercer mejor sus funciones de intermediario entre el gobierno y la población, al ser percibido como neutral en los tradicionales enfrentamientos entre las elites locales.

Una de las peculiaridades de los gobernadores franquistas fue su doble condición como gobernadores civiles y, a su vez, jefes provinciales del Movimiento. Durante los primeros años que los dos cargos fuesen ejercidos por personas diferentes se demostró poco efectivo, además de ser un foco de tensiones y problemas entre el máximo representante del gobierno y el jefe del partido en la zona, porque las funciones de unos y otros, al no estar claramente delimitadas, tendían a solaparse. En consecuencia, paulatinamente, los dos cargos se fueron concentrando en una misma persona entre 1938 y 1945, momento en el que todos los gobernadores son a su vez jefes provinciales.

Con la unificación de los cargos desaparecían también las quejas y denuncias de abusos realizadas contra los gobernadores y el empleo de los medios del partido para hacerse oír en Madrid, porque las elites locales no dudaban en utilizar a FET y de las JONS para generar un conflicto de intereses en el que el ideario falangista poco tenía que ver. Así ocurrió en la Almería de 1939 con el gobernador Francisco Pérez Cordero, viejo conocido de la política almeriense, y una Falange provincial a la que se incorporan personalidades locales que también quieren su parte del botín de la victoria. Unos enfrentamientos que son interpretados desde el poder central como las clásicas luchas de provincias, entre los poderes oligárquicos tradicionales y la voluntad de cambio de la Falange, cuando en

LA GUERRA HA TERMINADO

El 1 de abril de 1939 el ejército sublevado alcanzaba sus últimos objetivos militares. La terrible Guerra Civil que había desgarrado el país llegaba a su fin; pero para desgracia de una parte de los españoles, no estallaba la paz, sino la victoria.

En Andalucía, como en el resto de España, había llegado la hora de recompensar las lealtades y apoyos al triunfo militar, porque unos habían perdido la guerra y otros la habían ganado.



Celebración del Corpus Christi en Sevilla, con una presidencia compuesta por el cardenal Pedro Segura, el alcalde Rafael Medina Villalonga y el gobernador Civil Fernando Coca de la Piñera, 1943-1947.



© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Fondo Serrano.

realidad lo que se producía eran luchas intestinas entre elites locales.

ALCALDÍAS. La unificación de cargos llegó también a los alcaldes, que fueron a su vez jefes locales del partido. Nombrados por el Ministerio de la Gobernación en las capitales de provincia y localidades de más de diez mil habitantes, y por los gobernadores en el resto, se encontraron al frente de ayuntamientos que eran gestionados por unas comisiones gestoras, hasta su sustitución en 1948, tras las primeras "elecciones" municipales en la España de Franco, en realidad una consulta convocada por una dictadura que necesitaba la legitimidad de los sufragios para avanzar en su institucionalización. Las funciones del alcalde durante el franquismo eran, fundamentalmente, administrativas y a estas se sumaban las desarrolladas como Jefe Local del partido. Era un puesto no renumerado económicamente, aunque en localidades de más de diez mil habitantes podían tener a su disposición una partida del presupuesto municipal como gastos de representación.

En la alcaldía y las corporaciones municipales era donde podían encontrar acomodo más fácilmente los miembros de los antiguos partidos conservadores, como parte de una apertura política del régimen hacia todas esas personas que habían apoyado al bando sublevado y que, por tanto, también podrían participar en la gestión del estado

ocupando cargos de poder, para decepción de unos "camisas viejas" que al calor de la victoria han visto como se integraban en su movimiento militantes advenedizos.

Para hacer frente a este problema, el Gobierno Civil de Jaén tuvo que organizar en 1942 unos cursos de capacitación de mandos locales y alcaldes, para mejorar su formación técnica de cómo gestionar una población, pero también para que tomasen conciencia falangista y acallar las críticas de los más veteranos del partido. Y es que FET y las JONS se está convirtiendo en una gran maquinaria burocrática, que durante los años cuarenta irá consiguiendo más prebendas del Estado, y que con secciones como la femenina, la sindical, o los servicios de prensa y propaganda, sirve a los vencedores para obtener cargos y encuadrar a la sociedad.

JOSÉ LUIS ARRESE. La llegada de José Luis Arrese al Gobierno Civil de Málaga en 1939 marcó el camino a seguir. Excelentemente relacionado en lo personal con el falangismo, pues estaba casado con M.^ª Teresa Sáenz de Heredia (prima de José Antonio) y respaldado por Ramón Serrano Suñer (cuñado de Franco), tuvo un papel muy importante dentro del régimen al adaptar o "domesticar" a FET y de las JONS a la voluntad del dictador, siendo el paradigma

del "camisa vieja" reconvertido por convicción u oportunismo a la Falange de Franco.

Su gestión de la ciudad malacitana cambió por completo la dinámica de los anteriores gobernadores. Preocupado por mejorar los problemas de los que adolecía la ciudad, como el abastecimiento o la escasez de viviendas, entre otros, no dudó en ir incorporando a las clases medias tradicionales, a la burguesía comercial e industrial malagueña al Movimiento Nacional, con lo que la dictadura aprovechaba la experiencia de personajes destacados y adaptados al "Nuevo Estado" para consolidar al franquismo. Unas ideas que fueron esbozadas en esta ciudad andaluza y que después trasladaría a su gestión como Secretario General del Movimiento.

Pese a contar con el respaldo del Gobierno, su gestión fue objeto de crítica por los falangistas malagueños más radicales, que no dudaron en contactar con Madrid para denunciar el cambio de políticas que se estaba llevando a cabo. En consecuencia, la crítica se centraba en el hecho de que al estar unidos los dos cargos en una misma persona, Jefatura Provincial y Gobierno Civil, José Luis Arrese utilizaba ambos para conseguir un mayor rendimiento de los recursos, aunque fuese a costa de reconocer la incapacidad de ciertas delegaciones provinciales del partido, como Auxilio Social, para cumplir con los servicios encomendados. De esta manera, obligaba la realización del trabajo junto a instituciones dife-

Los gobernadores civiles eran la más alta representación del franquismo: tenían un amplio poder y sus atribuciones eran muy diversas, desde el orden público a la coordinación de las instituciones

Visita del gobernador civil de Málaga José Luis Arrese a un grupo de viviendas protegidas, 1940.



Foto de Fernández Casamayor. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Málaga.

rentes al Movimiento Nacional que, como las comunidades religiosas, poseían más experiencia y eficacia en determinadas labores. De nada sirvieron estas reprobaciones porque este cambio de rumbo iba en el sentido deseado por la dictadura, como se pudo comprobar cuando Arrese abandonó Málaga para ser nombrado ministro secretario general de FET y de las JONS en 1941.

Sin embargo, no siempre la búsqueda de una mayor eficacia triunfaba, sobre todo cuando esta chocaba con el prestigio nacional. De esta manera, el orgullo de los vencedores impidió que los andaluces se beneficiasen de la ayuda médica que ofreció la Francia de Vichy, cuando en 1941 una importante epidemia de tifus exantemático se declaró en la zona. Provocada por las condiciones de vida de la época, la epidemia fue tratada como un problema de orden público, y utilizada como instrumento de adoctrinamiento político, pues se hacía responsable a los mendigos o a los “rojos” de lo que ocurría.

La década de los cuarenta trajo un mayor control sobre los pueblos de las provincias y los gobernadores aprovecharon aquellos años para reafirmar su autoridad y hacer valer su función de intermediarios entre los poderes locales y central. En consecuencia, los alcaldes vieron cómo se les exigía las memorias sobre su gestión y se

les reprendía cuando emprendían contactos directos con entidades oficiales sin la mediación gubernamental. Uno de los que más destacaron en esta labor fue Manuel García del Olmo, gobernador civil de Málaga durante estos años; pero este control comenzó a volverse en su contra a comienzos de la década de los cincuenta, cuan-

Se impone el saludo nacional en 1937

■ “En los albores del Movimiento Nacional, cuando los patriotas perseguidos caían víctimas de los enemigos de España, el cortejo de los mártires saludaba precursivamente con el brazo en alto en señal de homenaje. Falange Española adoptó como símbolo lo que era exponente del sentir popular, y al producirse la gesta se generalizaron aquellas demostraciones de respeto como manifestaciones de hermandad [...]. En su consecuencia dispongo:

Artículo 1º: Se establece como saludo nacional el constituido por el brazo en alto, con la mano abierta y extendida, y formando con la vertical del cuerpo un ángulo de 45 grados.

Artículo 2º: Al paso de la enseña de la Patria y al entonarse el Himno y Cantos Nacionales, en los casos previstos en el Decreto número doscientos veintiséis, se permanecerá en posición de saludo.

Artículo 3º: El personal del Ejército y de la Armada conservará su saludo reglamentario en los actos militares. Dado en Salamanca a veinticuatro de abril de mil novecientos treinta y seis. FRANCISCO FRANCO” [sic].

BOE nº 187, 25 de abril de 1937, Decreto nº 264.

Bajo un mismo techo: FET y de las JONS

■ En el Boletín Oficial del Estado del 20 de abril de 1937, con el Decreto nº 255, Francisco Franco disolvía todas las organizaciones políticas (Falange, Tradicionalistas, monárquicos, partidos conservadores...) y exigía la unificación en una nueva y única fuerza a los miembros de la coalición que lideraba. Aprovechaba, de esta manera, la circunstancia favorable que se le presentaba en el mes de abril de 1937, con la falta de acuerdo y liderazgo que presentaban los falangistas y carlistas. Nació así una nueva organización con un nombre difícil de pronunciar: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas (FET y de las JONS), posteriormente conocida

con otro más fácil de recordar: el Movimiento Nacional. Aunque se nutría en buena parte del ideario de la Falange y se podía pensar en su hegemonía, Franco la despojó de buena parte del poder, al reservarles solo a los falangistas la secretaría general, y autoproclamarse el mismo como Jefe Nacional y Jefe Supremo de la Milicia. Un poder absoluto que le permitiría modelar a la nueva organización para que tuviesen acomodo los otros miembros de la coalición, como carlistas o monárquicos, con la finalidad de servir a una dictadura personalista liberada de cualquier ideario programático de largo alcance que pudiese comprometer lo realmente importante: el poder de Franco.



Fiesta en el Estadio de Fútbol de Málaga con motivo de la visita del gobernador civil de Málaga José Luis Arrese, Secretario General del Movimiento. Abril de 1940.

Foto de Fernández Casamayor. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Málaga.

do una gestión tan exhaustiva no era tan necesaria en una dictadura que había superado su etapa más difícil y la tónica general en las provincias limítrofes era otra. Se apostaba por una burocratización en la que los principios falangistas quedaban relegados, mientras se relajaba el control que limitaba el uso indebido que se hacía de los recursos en los pueblos de las provincias. Al fin y al cabo, no solo los militares habían ganado la guerra; las elites locales se sentían con la suficiente fuerza para reclamar su parte del botín.

LA IGLESIA. Por otra parte, la Iglesia Católica, aprovechando la plena identificación de religión y franquismo, puso en marcha una “recristianización” o “recatolización” de la sociedad, lo que se ha denominado “nacional-catolicismo”: una visión integrista de la ortodoxia católica que se impone en todas las esferas de la vida. Aunque el Nuevo Estado les hizo importantes concesiones en educación y en la moral pública, estas no eran suficientes ante las grandes esperanzas que tenían en el franquismo. En 1943, la Iglesia consideraba que el fervor popular había disminuido en diócesis como las de Granada o Málaga, lo que se manifestaba en la devoción de las vírgenes patronales de ambas ciudades,

la Virgen de las Angustias y la Virgen de la Victoria, respectivamente, y eso pese a la intensa labor de apostolado que se venía desarrollando desde la victoria.

En el desarrollo de la labor de cristianización, la Iglesia no estaba sola: los hombres y mujeres de Acción Católica cumplían una importante función. Se trataba de los seglares católicos, que mediante esta organización podían participar en el desarrollo de su fe bajo la dirección de sus respectivos obispos. Organizados en diferentes secretariados (religión, moralidad, enseñanza o matrimonios), tenían la finalidad de asesorar a los curas párrocos y realizar una labor asistencial entre la población, lo que no ocultaba su función de control y manipulación para desarrollar las costumbres y ritos católicos.

Con los vencedores, las prácticas clientelistas volverían a florecer en la Andalucía, aunque también puedan observarse en periodos anteriores y posteriores de nuestra historia, porque la dictadura personalista de Franco hay que entenderla como una red de intereses que permitía el beneficio propio en todos los estratos de la sociedad, siempre que se recordase que lo importante no era ser falangista, monárquico, carlista o católico propagandista... sino fundamentalmente franquista. ■

El saludo nacional se suprime en 1945

■ “[...] circunstancias derivadas de la gran contienda han hecho que lo que es signo de amistad y cordialidad venga a ser interpretado torcidamente, asignándole un carácter y un valor completamente distintos de los que representa [...]. En su consecuencia y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo: Artículo único: Quedan derogados el decreto número doscientos sesenta y tres, de veinticuatro de abril, de mil novecientos treinta y siete, que reglamentó el saludo nacional, las Órdenes complementarias dictadas para su aplicación y los artículos tercero, cuarto, sexto, octavo, noveno y décimo del texto refundido por Decreto de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos. Así lo dispongo por el Decreto, dado en Madrid a once de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco. FRANCISCO FRANCO”.

BOE nº 257, 14 de septiembre de 1945, Decreto del 11 de septiembre de 1945.

Más información:

■ Bahamonde, Antonio

Un año con Queipo de Llano (Memorias de un nacionalista).

Espuela de Plata, Sevilla, 2005.

■ Cerón Torreblanca, Cristian (coord.)

Los límites del Estado. La cara oculta del poder local.

Universidad de Málaga, 2018.

■ Cerón Torreblanca, Cristian

“La paz de Franco”, la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50. SPICUM, Málaga, 2007.

■ Thomàs, Joan Maria

Franquistas contra Franquistas. Luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco.

Debate, Barcelona, 2016.

La población derrotada

El castigo a los vencidos

**ENCARNACIÓN BARRANQUERO
TEXEIRA**

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Ya antes de abril de 1939, en las localidades que, desde el comienzo de la guerra, quedaron en la zona sublevada y en las que se fueron ocupando después, se había producido una represión desproporcionada. En estas áreas primeras apenas “hubo guerra”, pues se impuso la sublevación con los apoyos con los que contaban.

Otras áreas, como Málaga y parte de las provincias de Córdoba y Granada, habían quedado en la zona leal a la República. En ellas hubo una violencia contra los derechistas, patronos, miembros del clero hasta la llegada de las tropas franquistas, cuando la represión fue implacable. Prácticamente, la provincia de Jaén, la parte más oriental de Granada y toda Almería permanecieron en zona republicana hasta el final de la guerra.

Así, la violencia desatada, tanto en una como en la otra zona, otorgaba complejidad a la situación andaluza. Para valorar los efectos de la guerra hay que tener en cuenta que para abril de 1939 ya se habían registrado cifras escalofriantes, que aumentaron en la posguerra, particularmente en la coyuntura que hubo al terminar el conflicto, cuando volvieron aquellas personas que habían huido a zona republicana pero no habían podido salir de España.

Por ello, acabada oficialmente la guerra no llegó la paz sino la imposición de un “Nuevo Estado”, que tenía mucho más de tradicional que de “nuevo”, caracterizado por unas presiones políticas, sociales, económicas y culturales que tomaron diferentes formas. Lógicamente, había muchas

personas beneficiadas con la nueva situación, que eran antirrepublicanas o que no habían sim-

patizado con la deriva frentepopulista de 1936; de hecho, un sector se adaptó al régimen sin muchos problemas. Pero la mayoría de las clases trabajadoras y un sector de las clases medias se vio afectado de lleno por la aplastante bota de los vencedores.

Para valorar este fenómeno es necesario tener en cuenta, al menos, tres particularidades: por una parte, la evolución de la guerra en Andalucía que diferenciaba dos zonas donde la violencia tuvo diferentes causas y formas; por otra, las distintas facetas de la represión, en absoluto agotada en los fatales fusilamientos y, en fin, la larga duración de las consecuencias de la guerra y de la naturaleza del régimen, traducida en una intolerancia inaudita hacia las organizaciones y actividades antifranquistas, un elevado analfabetismo o una extrema miseria que empujaba a emigrar.

TERROR ROJO Y AZUL. Con frecuencia se comparan las violencias de las dos zonas sin explicar, en primer lugar quién empezó la guerra y sin tener en cuenta que la del período republicano se desarrolló en el marco de la misma, con sus venganzas, bombardeos y conflictos. Se calcula que en Andalucía se habían producido 8.143 asesinatos de personas derechistas o implicadas en la sublevación. Hasta que no se revisen las fuentes no sabremos si la cifra está o no sobrevalorada.

La represión republicana careció de la sistematización que sí tuvo la franquista, de tal forma que más de un ochenta por ciento fueron asesinatos irregulares, al margen de la justicia republicana. Por su parte, familiares de estas “víctimas del marxismo” tuvieron en la posguerra algunos privilegios como ayudas económicas, trabajos, becas o viviendas.

La represión franquista tuvo su inmediato antecedente en las primeras localidades y comarcas que habían quedado en manos de los sublevados. Ya en las prime-

LA GUERRA HA TERMINADO

Si algo caracterizó el final de la guerra fue la represión sobre los vencidos, desde la eliminación física, la privación de la libertad, los campos de concentración, los trabajos forzados o las incautaciones, a las depuraciones o

el exilio. El objetivo no solo se orientó a castigar sino también a evitar cualquier actividad contraria al régimen. La dureza de las medidas se mantuvo, con escasos cambios, hasta el final de la dictadura y el miedo se extendió en el tiempo. Ochenta años después es inexcusable recordar el sufrimiento que marcó la vida de millones de personas en tiempos tan convulsos.



ras semanas, Emilio Mola, el cerebro de la sublevación, había previsto que se actuara de forma “en extremo violenta”. Queipo de Llano estuvo al frente de la 2ª Región Militar y de una “justicia del terror” carente de garantías e independencia, encargada de las sentencias a muerte o prisión.

Podemos distinguir, en primer lugar el castigo físico, que comprendían las ejecuciones por aplicación de los bandos de guerra y sentencias de los consejos de guerra sobre personas detenidas en las cárceles y los diferentes lugares que se habilitaron a tal fin, incluidos campos de concentración. Se fueron añadiendo otros tribunales persecutorios a lo largo de la dictadura, destacando entre los primeros el Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo, que funcionó entre 1940 y 1964.

Las ejecuciones fueron los casos más extremos. Las cifras últimas se sitúan en las 50.093 personas asesinadas, que se elevarán cuando se completen los trabajos de historia local o se pueda acceder a nuevas fuentes. La provincia con más registros es Sevilla (12.509), seguida de Córdoba (9.579), Granada (8.500), Málaga (7.000), Huelva (6.019), Cádiz (3.071), Jaén (3.040) y Almería (375), sin olvidar que algunas provincias no han sido completamente estudiadas. La de Sevilla, que cuenta con una investigación rigurosa, elaborada por José María García Márquez, ofrece las siguientes circunstancias en el desglose de sus víctimas: fueron asesinadas por aplicación del bando de guerra 10.590 personas, 664 por sentencia de consejos de guerra, sin contar las 465 personas muertas en prisión y los 1.255 desaparecidos.

CÁRCEL Y DEPURACIONES. Miles de hombres y mujeres pasaron por las cárceles andaluzas, trasladados con frecuencia a otras prisiones de España. Las investigaciones son aún fragmentarias y referidas a algunas localidades, por lo que carecemos



Foto: Arenas.

de cifras globales, más difíciles cuando hubo además prisiones en las localidades que eran cabeza de partido judicial y arrestos municipales, así como locales diversos, que se utilizaron para aliviar el hacinamiento de aquellas cárceles, que había construido e inaugurado la República para una población reclusa mucho menor. Las investigaciones que tenemos reconocen las pésimas condiciones de vida, los malos tratos y la elevadísima proporción de presos políticos, que iba disminuyendo a medida que pasaban los años.

Por otra parte, la depuración en los puestos de trabajo fue otra forma de castigo que benefició a los vencedores y sus apoyos. En este caso, tenemos investigaciones parciales, que no nos permiten cifras globales para Andalucía. Para empezar, en todas las instituciones oficiales, el personal empleado tuvo que demostrar que no

había pertenecido a partidos del Frente Popular, que no había ascendido de categoría entre febrero y julio de 1936 y que no había huido “a la llegada del Ejército Salvador”. Este proceso además implicó la pérdida de personas de nivel intelectual, por ejemplo en el ámbito de la enseñanza y la cultura. Menos conocida es, con excepción del caso de Málaga, la depuración que impulsaron los Gobernadores Civiles con ayuda de la patronal en empresas privadas, pues les permitió colaborar en el castigo a sindicalistas y empleados “molestos”, de los que pudieron deshacerse arbitrariamente.

REPRESIÓN ECONÓMICA. El conjunto de medidas que hemos llamado “represión económica” sí ha sido sistemáticamente estudiado bajo la dirección del profesor Fernando Martínez. Durante la guerra, en lo que puede considerarse una primera

En abril de 1939 ya se habían registrado cifras escalofriantes de asesinatos, que aumentaron con el regreso de quienes habían huido a zona republicana pero no habían podido salir de España

Mujeres derrotadas

■ La República había favorecido a las mujeres con una legislación que atenuaba las diferencias ancestrales en la participación política, el trabajo y su papel dentro de la familia y de la sociedad. La guerra acabó con esas conquistas, pues el Nuevo Estado abolió esa legislación definitivamente, favoreciendo un modelo de mujer cuyo objetivo era ser madres y esposas ejemplares.

Miles de mujeres fueron detenidas y estuvieron en las prisiones andaluzas o fueron trasladadas a otras prisiones centrales. Para ellas no hubo atenuante por ser mujeres, madres o esposas. Por el contrario, muchas sufrieron falta de libertad no solo por su pasado activismo sino por el parentesco que les unía a algunos líderes políticos, sindicales o milicianos.

Algunas pasaron largos años presas, en ocasiones con sus hijos, o fueron deportadas y controladas por la Guardia Civil tras salir con libertad condicional. Continuamente eran molestadas si tenían familiares huidos o guerrilleros a fin de evitar los apoyos imprescindibles para ellos y por ello eran interrogadas y, a veces, torturadas, peladas, paseadas en público tras la ingesta de purgantes y, en otros casos, violadas.

Las mujeres de las clases trabajadoras, incluso las que estuvieron ajenas a la represión política, tuvieron que adaptarse a una vida miserable, caracterizada por el hambre, la ignorancia, el trabajo informal y mal pagado, a veces compensado solamente con la comida, en una sociedad con una moral asfixiante.

etapa, se produjeron bastantes saqueos. Las incautaciones de bienes llevadas a cabo por las Comisiones Provinciales “a rebeldes y marxistas” supusieron más de 11.000 expedientes en Andalucía a partidos, prensa o personas simpatizantes con la República.

Ya, casi al final de la guerra, la Ley de Responsabilidades Políticas estuvo destinada a imputar, con efecto retroactivo hasta el 1 de octubre de 1934 a personas que podían incluso haber fallecido —la mayoría fusilados—, teniendo que responder



Mano de obra esclava para la construcción del canal del Bajo Guadalquivir

■ Entre 6.000 y 7.000 presos republicanos fueron destinados a campos de trabajo para construir un canal de unos 160 km entre Sevilla y Córdoba para poner en regadío unas tierras mediante un proyecto que nunca se había llevado a cabo por resultar muy caro para sus propietarios.

Las obras se empezaron en 1940 bajo el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas y duraron más de veinte años. Los presos-trabajadores dormían en campamentos temporales, bajo la vigilancia de soldados. Su salario eran dos pesetas (en cualquier empresa civil de media eran diez) pero se les pagaba una mitad en concepto de manutención. La jornada era de sol a sol.

La mayoría de los que trabajaban en el canal eran andaluces y no puede olvidarse que muchas familias se habían desplazado cerca de los suyos para ayudarles con comida o ropa. Muchas mujeres trabajaron precariamente de cocineras, lavanderas o costureras para la gente del canal.

El resultado fue que algunas localidades cercanas, como Bellavista, aumentaron extraordinariamente su población y aparecieron barrios, como Torreblanca o Valdezorras, debido al acercamiento de las familias de estos presos. Por su parte, tras la puesta en regadío de las tierras colindantes, se beneficiaron sus dueños terratenientes, cuyas propiedades multiplicaron extraordinariamente su valor.

sus familias. Los Tribunales de Responsabilidades Políticas, incoaron 42.710 expedientes que junto a los de incautación suman un total de 53.722, que llevaron a la ruina a las familias de los republicanos, ya que sus casas, propiedades, empresas y dinero les fueron arrebatados.

No es extraño que un elevado número de huidos —los que no habían podido pasar a la zona republicana— estuvieran en montañas y lugares apartados, constituyendo parte de ellos las partidas guerrilleras, que tuvieron presencia importante en Anda-

lucía. Tampoco lo es que otras personas optaran por esconderse, generalmente en su casa, entre dobles paredes, los “topos”, cuyos testimonios ha rescatado la literatura y la investigación histórica. Entre ellos: Miguel Villarejo, de Bailén (Jaén); Manuel Piosa, de Moguer (Huelva); Ramón Jiménez, de Arcos (Cádiz); Juan Rodríguez de San Fernando (Cádiz) o Juan y Manuel Hidalgo, de Benaque; Teresa Ramos y Juan Jiménez, de Alhaurín el Grande; Pablo Pérez Hidalgo, de Genalguacil, o Francisco Cuevas, todos ellos de la provincia y la capital



Foto de la familia Sánchez Gallardo.

Las fosas del cementerio de San Rafael de Málaga

■ Como en otros cementerios —en Málaga el más popular era el de San Rafael—, había fosas comunes con los restos de las personas fusiladas durante la guerra y la posguerra. Allí siempre había flores y muchos familiares iban el 1 de noviembre y, desde la Transición, a homenajes y convocatorias el día de la República.

Desde 2003, en que el Ayuntamiento planteó hacer un parque sobre el cementerio y ampliar la carretera colindante, comenzó una movilización, promovida por algunos familiares que siempre se veían allí con el fin de que se exhumaran los restos. Uno de ellos era Francisco Espinosa Jiménez, hijo póstumo de uno de los fusilados en 1937, que creó con los demás la Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Recupera-

ción de la Memoria Histórica de Málaga y de la que fue primer presidente.

La intervención arqueológica se desarrolló entre 2006 y 2009, tras unas catas anteriores y la dirigió el profesor de la Universidad de Málaga Sebastián Fernández. Ocho fosas fueron excavadas y 2.840 cadáveres exhumados, por lo que hasta el momento es la más grande en la que se ha intervenido.

En 2014 se inauguró una pirámide de mármol sobre el antiguo cementerio, donde se esculpieron los nombres de las personas asesinadas y en cuyo subsuelo hay una cámara con las cajas numeradas y catalogadas con los restos encontrados. Los familiares han dejado muestras en la Facultad de Medicina por si en un futuro se acometen tareas de identificación.

de Málaga. El mismo alcalde socialista de Mijas (Málaga), Manuel Cortés, estuvo encerrado, como casi todos los anteriores, treinta años, hasta 1969, cuando prescribieron los delitos de la guerra.

Por ello, la posibilidad del exilio no fue la peor salida, pero a menudo suponía itinerarios dramáticos. Las cifras apuntan que entre 45.000 y 50.000 personas que habían huido desde la Andalucía ocupada a zona republicana pudieron llegar a Francia y otros países.

La maquinaria represiva evolucionó y los ya citados tribunales anteriores dejaron paso a la jurisdicción de Orden Público

coincidiendo con las huelgas de 1962. En los doce años que duró el Tribunal de Orden Público (TOP) casi 1.000 andaluces y andaluzas fueron procesados, casi todos obreros y estudiantes, y más de 500 también lo fueron por actividades antifranquistas, pero fuera de la región. Uno de los procesos más conocidos fue el “proceso 1001/72”, el juicio contra los defensores de los derechos sindicales, el más importante de la historia del movimiento obrero que combatía la dictadura. El juicio se saldó con la condena a prisión de toda la dirección del sindicato clandestino de Comisiones Obreras, acusados de formar parte de una organización

Los hermanos Manuel y José Gallardo Moreno, ambos del PCE, fusilados en Málaga. Los restos de José, a la izquierda, son los únicos identificados en la fosa de San Rafael.

Más información:

- **Cobo Romero, Francisco (coord.)**
La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados.
Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012.
- **Espinosa Maestre, Francisco**
La justicia de Queipo: violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936.
Crítica, Barcelona, 2005.
- **Martínez López, Fernando (coord.)**
Los andaluces en el exilio del 39.
Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2014.
- **Barragán Moriana, Antonio (coord.)**
La articulación del franquismo en Andalucía.
Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2015.

ilegal vinculada con el Partido Comunista de España. Se les condenó a 162 años de prisión, con penas de hasta 20 años y un día, una sentencia sin precedentes en Europa. En el juicio fueron condenados tres líderes andaluces de CCOO: Fernando Soto, Eduardo Saborido y Francisco Acosta.

Nada demuestra mejor las consecuencias de la guerra que han llegado hasta nuestros días como el elevado número de desaparecidos, con los restos sin exhumar, que contabilizamos hoy. En Andalucía, entre 2000 y 2017, se han extraído, 4.061 cuerpos de las fosas comunes, poco más de la mitad del total de las que se han sacado de las fosas del resto de España, un total de 8.083 restos. De los cuerpos exhumados en Andalucía, casi el 70% corresponden a las fosas del cementerio de San Rafael (Málaga). El mapa de fosas se elaboró entre 2007 y 2009 siguiendo la Ley de Memoria Histórica y ubicó seiscientos catorce, a las que se han añadido ochenta y ocho localizaciones posteriores. Ya antes, en 2004, en el municipio gaditano de El Bosque la administración andaluza asumió la primera demanda para exhumar a varios desaparecidos en un proyecto a largo plazo, aún inacabado. ■

Resistencia antifranquista en Andalucía

La épica de una causa perdida

LUIS MIGUEL SÁNCHEZ TOSTADO

CRIMINÓLOGO E HISTORIADOR

En Andalucía el fenómeno sociopolítico de la resistencia antifranquista, que en España produjo más de 6.000 muertos y 20.000 encarcelados, no ha sido conocido en toda su dimensión hasta hace pocos años gracias a la democratización de las fuentes documentales y a la labor de pioneros historiadores como José María Azuaga Rico en Granada, Francisco Moreno Gómez en Córdoba, Francisco Espinosa Maestre en Huelva, José Aurelio Romero Navas en Málaga, Eusebio Rodríguez Padilla en Almería, Manuel Pérez Regordán en Cádiz y el que suscribe en Jaén, entre otros.

En el movimiento guerrillero se distinguen dos etapas. La primera, desde el inicio de la guerra hasta 1944, año de la entrada de guerrilleros por el Valle de Arán. En este periodo deambulan por las sierras huidos armados que dan pequeños golpes por mera subsistencia y carecen de estrategias definidas de actuación. A esta etapa corresponde también la precoz guerrilla surgida en provincias prontamente tomadas por el ejército sublevado, tales como Huelva o Granada.

La segunda etapa abarca de 1945 a 1952, año en el que se desarticulan los últimos reductos guerrilleros. Al concluir la II Guerra Mundial se desata cierta euforia entre los vencidos y, en el exilio, se baraja la posibilidad de recuperar territorios ocupados. Durante estos años la resistencia antifranquista ya se considera un problema de Estado ante la frecuencia de emboscadas,

atentados, sabotajes, secuestros de terratenientes, fusilamientos y ajustes de cuentas, si bien con una enorme desigualdad de

efectivos y medios entre los dos bandos. Málaga fue declarada Estado de Guerra en 1946. El ba-

lance, según la Guardia Civil, fue de 5.560 guerrilleros muertos y 19.444 encarcelados frente a 627 bajas en las fuerzas antiguerrilleras, según los trabajos de Aguado Sánchez de 1976. Otros autores, como Suárez Fernández en 2011, reducen estas últimas víctimas a 243 muertos y 341 heridos.

Pese a las campañas mediáticas del Régimen para asociar la guerrilla al bandolerismo, se trata de guerrilleros, de resistentes, de *maquis*.

Las organizaciones del Frente Popular no se ponían de acuerdo. El movimiento libertario andaba fraccionado, en el PSOE pugnaban largocaballeristas y prietistas y apostaban por la intervención internacional y el PCE era partidario de la revolución a través de la lucha armada.

En 1942 los comunistas promovieron en Francia la Unión Nacional Española (UNE) con la idea de aglutinar a todos los antifranquistas, pero el PSOE y otras organizaciones se negaron a participar y al año siguiente constituyeron una organización similar, la Junta Española de Liberación (JEL).

La UNE no se dio por vencida y, en mayo de 1944, unidades españolas de *Franc-Tireurs et Partisans* constituyeron la Agrupación de Guerrilleros Españoles (AGE). El 9 de octubre de aquel año, entre 4.000 y 7.000 guerrilleros armados penetraron por el Valle del Arán en el Pirineo leiridano. Pero las tropas de los generales Moscardó, Yagüe, García Valiño y Monasterio, abrumadoramente superiores, no tardaron en hacerles retroceder. El balance: 129 guerrilleros muertos y 588 heridos por 32 muertos por las fuerzas franquistas. El PCE responsabilizó del fracaso a Jesús Monzón, responsable de la resistencia armada.

ANDALUCÍA. Pese al descalabro de Arán que provocó la disolución de la UNE, la moral en el exilio no decayó y los comunistas optaron por la entrada escalonada de grupos más pequeños y se coordinaron nueve agrupaciones guerrilleras en diferentes

LA GUERRA HA TERMINADO

En 1939 acabó la guerra, pero no llegó la paz. Durante el primer franquismo España se convirtió en una gigantesca cárcel. Los procesos sumarísimos, rápidos, multitudinarios y sin garantías jurídicas, llevaron al paredón

a más de cien mil personas. Con este panorama muchos excombatientes republicanos optaron por escapar de la represión, bien ocultándose (los llamados "topos") o uniéndose a la guerrilla. La resistencia antifranquista de posguerra en España produjo más de 6.000 muertos y 20.000 encarcelados. El autor de este artículo realiza un interesante recorrido por la incidencia de este fenómeno sociopolítico en Andalucía.





Guerrilla de Tomás Villén Roldán "Cencerro" en 1946.

zonas de España. En el presente trabajo nos centraremos en las cuatro que actuaron en Andalucía, si bien algunas de ellas compartieron zona de actuación con otras regiones.

Las agrupaciones andaluzas fueron: 2ª Agrupación Centro, que actuó en las estribaciones de la Sierra Morena jiennense y parte de Ciudad Real; la 3ª Agrupación de Córdoba, que también actuó en Badajoz; la 6ª Agrupación de Guerrilleros de Granada-Málaga (conocida como Agrupación "Roberto") y el 7º Grupo "Fermín Galán", en la Serranía de Ronda y Campo de Gibraltar.

Aparte de las citadas, actuaron en Andalucía otras guerrillas aisladas, algunas de las cuales dejaron honda huella en el imaginario popular, tales como la de los "Jubiles", hermanos anarquistas de Bujalance, operativa al norte de Córdoba hasta 1944; o la del mítico "Cencerro" en la Sierra Sur de Jaén.

Andalucía fue una zona proclive a

la resistencia antifranquista por la fuerte implantación de las organizaciones obreras y la intensa represión aplicada por el bando franquista que causó en la región más de 50.000 muertes violentas desde el origen de la contienda. Los núcleos de resistencia armada se localizan en Sierra Morena y la cordillera penibética.

En Huelva, al ser tomada por los sublevados en septiembre de 1936 y llevar a cabo una gran represión con más de 3.000 muertos, según recogen las investigaciones de Francisco Espinosa Maestre, numerosos republicanos se vieron obligados a huir a la sierra y constituir núcleos de resistencia. Famosas fueron las guerrillas de "Cerreño", "Flores", "Zorro", "Saca Húnto", los "Malpuro", esta última formada por guerrilleros de Valverde y Zalamea la Real.

En octubre de 1938, el gobernador militar Joaquín Ibáñez Alarcón acabó con la resistencia onubense tras concentrar un gran contingente de tropas regulares de África y guardias civiles.

Por las sierras septentrionales de Córdoba deambulaban decenas de huidos que pronto lideró el comunista Pedro Díaz "Francés". También destacó el grupo de Julián Caballero Vacas, antiguo alcalde republicano de Villanueva de Córdoba. Hubo guerrillas en Pozoblanco, Cardeña, la del socialista Claudio Romera en Adamuz o las de "Godoy del Pueblo" o "Pintado", en Belalcázar.

Más tarde, al constituirse la 3ª Agrupación, quedan vinculados al Ejército Guerrillero de la Zona Centro, que actuaría también en Ciudad Real y Badajoz. En 1947, a través de confidencias, la Guardia Civil consiguió dar muerte a 42 guerrilleros frente a 13 de sus bajas. A partir de ese momento la

Andalucía fue una zona proclive a la resistencia antifranquista por la fuerte implantación de las organizaciones obreras y la intensa represión aplicada por el bando franquista con 50.000 víctimas



Izda., Jesús Monzón Reparaz,
reorganizador del PCE en Francia
e iniciador de la guerrilla.

Dcha., José Muñoz Lozano "Roberto",
jefe de la Agrupación de Guerrilleros
Granada-Málaga.

guerrilla cordobesa no fue capaz de recomponerse. En años sucesivos fueron cayendo conocidos guerrilleros como "Bellota", los hermanos Lindo, el mítico "Caraquemá" o "Mario de Rosa" que alcanzó la jefatura de la resistencia cordobesa. El último guerrillero abatido en esta provincia sería José Ramos ("Ramitos") el 3 de febrero de 1951.

En Jaén, hasta 1944 resistían algunos huidos en cuatro núcleos: la Campiña (con la presencia esporádica de los "Jubiles"); Sierra Morena, con el grupo del "Vidrio"; Sierra Mágina, con "Catena", "Pajuelas" y los hermanos "Chaparro"; y la Sierra Sur, con "Salsipuedes" y "Cencerro". Ya en la segunda etapa solo quedan dos zonas, pero muy activas: Sierra Morena, con el liderazgo indiscutible del comunista Francisco Expósito "El Gafas", uno de los líderes de la 2ª Agrupación Centro; y la Sierra Sur con los espectaculares golpes de "Cencerro", un guerrillero legendario cuya partida trajo en jaque a la Guardia Civil hasta 1948. De esta última guerrilla hay censados 86 muertos (78 guerrilleros y enlaces, frente a 8 miembros de las fuerzas antiguerrilleras) y 535 encarcelados (Sánchez Tostado, 2010).

La guerrilla antifranquista en Andalucía Oriental fue una de las más activas de España y resistió hasta 1952. En la serranía de Ronda, durante los primeros años de posguerra, fueron célebres los golpes del comunista "Manolo el Rubio", el anarquista Bernabé López, los hermanos "Morenos de Cortés" y Juan Núñez "Cuchillitas", entre otros.

La Agrupación Guerrillera de Málaga y Granada, más conocida como Agrupación "Roberto", apodo de su líder José Muñoz Lozano, tuvo una considerable y tardía actividad. El motivo, las numerosas incorporaciones tanto de fugitivos de posguerra como de guerrilleros procedentes de Francia y norte de África, incluso quintos de reemplazo. Esta guerrilla llegó a contar, a partir de 1947, con 300 hombres y más de 600 a lo largo de su vida activa. En octubre de 1944, con la colaboración de la *Office of Strategic Services*, de EEUU, desembarcan en playas granadinas, procedentes de Argelia, un buen número de guerrilleros, entre ellos el popular combatiente madrileño Ramón Vía Fernández.

Tras una delación, "Roberto" fue capturado en Madrid en septiembre de 1951 y,

suponemos que tras ser torturado, decidió colaborar y delatar a sus propios compañeros, muchos de los cuales fueron muertos violentamente. Confiado en que el régimen cumpliría su palabra de no condenarle a la última pena si colaboraba, una vez utilizado, fue fusilado en Granada el 22 de enero de 1953. Sería el último jefe de la guerrilla de Andalucía Oriental.

EL FINAL DE LA GUERRILLA. La guerrilla antifranquista estuvo destinada al fracaso por la desigualdad de medios y efectivos. Los resistentes andaluces, pese a ser más numerosos, fueron los peor equipados. No eran soldados profesionales, sino campesinos y mineros armados con escopetas de caza, algún mosquetón o pistolas de la Guerra Civil. Las bombas de mano eran de fabricación casera con dinamita escamoteada de los núcleos mineros. Debido a la extrema dureza de sus condiciones de vida y la audacia de enfrentarse con medios tan precarios al enorme aparato militar franquista se granjearon la simpatía de los lugareños que otorgaron a sus hazañas cierta aura legendaria.

Con el inicio de la Guerra Fría, los países anglosajones se negaron a intervenir al comprobar que era el partido comunista quien capitalizaba la lucha guerrillera. Los países aliados prefirieron un dictador abiertamente anticomunista a que España se convirtiera en un satélite soviético, de ser derrocado Franco. El cansancio había hecho mella en el proletariado por los rigores de la represión y el hambre. El periodo entre 1946 y 1948 se conoció como el "Trienio del Terror" por las prácticas antiguerrilleras que se aplicaron incluso a familiares y amigos de los huidos, que incluían la exhibición pública de los cadáveres para escarnio público.

En 1948 el PCE renunció a la lucha guerrillera por recomendación de Stalin. Ello, junto al incremento represivo de su entorno y la caída de los comités clandestinos en el llano, los guerrilleros, ya sin apoyos,

La táctica de guerrillas

■ La palabra maqui es un galicismo procedente de *maquisard*, que se asocia a monte, bosque y, por extensión, al emboscado, al guerrillero. La táctica de guerrillas, que ya se utilizó en España en la invasión napoleónica, se retomó en la II Guerra Mundial contra la invasión alemana, resistencia en la que participaron numerosos exiliados espa-

ñoles. Vencidos Hitler y Mussolini, el gobierno republicano en el exilio esperaba una intervención aliada en España. Los comunistas se impacientaban y barajaron la posibilidad de un envío masivo de guerrilleros por la frontera pirenaica y las costas andaluzas y provocar un levantamiento popular, con o sin intervención internacional.

El hostigamiento al campesinado, motivo de muchas incorporaciones en la guerrilla antifranquista.

fueron cayendo uno a uno. En Andalucía, a principios de los cincuenta, solo quedaban la Agrupación "Roberto" y grupos aislados en el Campo de Gibraltar.

La Agrupación "Fermín Galán", que operó en la zona oriental de Cádiz, pese a la espectacularidad de algunos de sus éxitos (como las 700.000 pesetas de un secuestro de un conocido industrial de Arcos de la Frontera), las muertes en 1949 de Miguel Pérez "Polonio", Bernabé López "Comandante Abril" y Juan Núñez "Cuchillitas", entre otros, dio al traste con la organización. Uno de sus líderes más experimentados, Pablo Pérez "Manolo el Rubio", abandonó las armas y se escondió durante 27 años en un chozo. No se presentó a las autoridades hasta 1976, cuando Franco ya había muerto.

LA RESISTENCIA EN EL LLANO. No toda labor de resistencia fue lucha armada. También existió una resistencia política pasiva en muchas ciudades. Hubo incluso episodios de guerrilla urbana, como el de los Quero, hermanos anarquistas que protagonizaron espectaculares escaramuzas en pleno centro urbano de Granada.

La constitución política clandestina era muy peligrosa en las ciudades por la proximidad de las fuerzas de represión y las continuas delaciones. Algunos colectivos como pastores o transportistas utilizaban su movilidad para actuar como estafetas, distribuir consignas y propaganda, trasladar armamento, medicinas, vituallas, o proporcionar información sobre movimientos de tropa y posibles objetivos. Sin los apoyos la guerrilla apenas hubiese resistido unas cuantas semanas. Andando el tiempo, muchos de estos enlaces pagaron con su vida o con años de cárcel esta colaboración. Otros, al verse descubiertos, huyeron uniéndose a los maquis.

En algunos municipios, sobre todo a raíz de las derrotas de las potencias del Eje, excarcelados y simpatizantes republicanos junto a nuevos captados, constituyeron



comités locales y regionales clandestinos del PCE, PSOE, JSU o CNT, en función de su implantación en cada zona. Su labor consistía en mantener viva la llama del republicanismo y la resistencia con la recaudación de cuotas, el socorro popular a los presos políticos, la distribución de propaganda revolucionaria, la captación de adeptos y la participación en actos esporádicos de sabotaje.

Resulta imposible abordar, en el limitado espacio de este artículo, todos los comités clandestinos constituidos en cada provincia andaluza, con sus correspondientes estructuras regionales. El hecho de que siempre volvieron a reorganizarse tras las sucesivas redadas y encarcelamientos demuestra que los latidos de la resistencia antifranquista, si no con la entidad suficiente para provocar una insurrección popular, nunca cesaron en toda la dictadura. En 1942, en Córdoba y otras ciudades andaluzas fueron procesadas 170 personas tras el conocido proceso de las "Centenas" por filiación y cotización al PCE y las JSU.

En Jaén fue famosa la redada de 1945 contra el comité provincial del PCE con 115 encarcelados en Andújar y el fusilamiento de su secretario provincial, Juan Planet. También la caída de la federación provincial del PSOE en 1946 con una treintena de encarcelados. En 1948 cayó el comité regional comunista en Córdoba, Sevilla y Huelva, con 40 detenidos. Tres miembros del Regional, José Mallo, Luis Campos y Manuel López, serían fusilados en 1949, si bien no tardó en aparecer de nuevo el *Mundo Obrero*, y las revistas *Demócrito* y *Juventud*, además de pasquines y manifiestos

con discursos de los líderes en el exilio (en 1947 había una imprenta clandestina en la calle Castellar nº 47 de Sevilla). En Málaga hay documentadas numerosas redadas en 1943, 1945, 1946 o la de 1960, esta última entre los trabajadores de Renfe.

Son estos algunos de los muchos ejemplos sobre la valentía de aquellos hombres y mujeres que, aún sabiéndose vigilados, continuaron colaborando con la resistencia antifranquista. Miles de ellos fueron encarcelados y no pocos fusilados por su obstinación en luchar contra la dictadura que acabó con un régimen democrático legalmente constituido. ■

Más información:

- **Azuaga Rico, José María**
La guerrilla antifranquista en Nerja. IU, 1996.
- **Moreno Gómez, Francisco**
La resistencia armada contra Franco. Crítica, Barcelona, 2001.
- **Romero Navas, José Aurelio**
Censo de guerrilleros y colaboradores de la Agrupación Guerrillera de Málaga-Granada (1944-1960). Diputación de Málaga, Málaga, 2004.
- **Rodríguez Padilla, Eusebio**
La guerrilla antifranquista en la provincia de Almería: huidos, guerrilleros o Bandoleros Círculo Rojo, Sevilla, 2015.
- **Tostado, Luis Miguel**
La guerra no acabó en el 39 Ayuntamiento de Jaén, 2001.

Moral y vida cotidiana

Comportamiento y ocio en la posguerra

LUCÍA PRIETO BORREGO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cuando se emitió el último parte de guerra, el 1 de abril de 1939, en casi toda Andalucía el Nuevo Estado, surgido de la victoria, estaba sólidamente implantado. El silencio y el miedo se habían impuesto en una sociedad que quedó bajo la vigilancia de una pluralidad de actores con competencias sancionadoras sobre cualquier responsabilidad política pasada. Los efectos de la guerra y de la represión generaron una masa de indigentes, de niños abandonados y de familias desestructuradas y empobrecidas dependientes del Auxilio Social, un proyecto asistencial constitutivo de la biopolítica del franquismo.

Además de mecanismos represivos, el Régimen impuso un conjunto de valores cristianos que debían ser asumidos como norma social. Estos fueron impuestos mediante programas de reeducación a mujeres jóvenes que hubieran transgredido normas opuestas al modelo de feminidad exigido. El Patronato de Protección a la Mujer durante 1942, 1943 y 1944 llevó a cabo una exhaustiva indagación a nivel nacional encaminada a determinar el estado de la salud moral de la población. De aquella encuesta surgió un retrato de los modos de vida y costumbres de la sociedad española muy alejado del sistema de valores del Nuevo Estado y, por tanto, amenazante del proyecto demográfico, dependiente del control de los hábitos sexuales.

BAILES Y ROMERÍAS. Uno de los primeros indicadores del nivel moral era el comportamiento en los espacios públicos de convivencia y ocio que permitieran la transgresión. Entre estos últimos, el baile era el que preocupaba a los agentes moralizadores. Un entrete-

nimiento tan habitual en las clases altas como en los grupos populares que presenta distintas modalidades en el medio rural y en el urbano.

En la sociedad de posguerra, sometida a una vigilancia estricta por la Iglesia, el baile, tanto en plazas y romerías como en los casinos de las clases altas, era el único espacio donde el contacto de los sexos estaba permitido. Existe una clara diferencia entre los bailes celebrados en clubs privados y los populares. Así, en Almería al casino solo acuden señoritas, siempre acompañadas; en Málaga, los bailes de la alta sociedad se celebran en el exclusivo Hotel Miramar y en el Balneario del Carmen, donde la conducta es “respetuosa y honesta”; en Córdoba se oponen a los bailes de sociedad, los populares, celebrados los sábados y domingos.

No parece dudosa la intencionalidad de culpabilizar a los grupos populares de la depravación de las costumbres. Se consideran especialmente peligrosos los bailes celebrados en espacios públicos, en el marco de “festivales” que en la ciudad de Granada pueden degenerar en “auténticas orgías”. En esta misma ciudad están bajo sospecha las fiestas particulares en corrales, organizadas con motivo del día del Corpus.

En el medio urbano, el baile presenta una asiduidad determinada por la existencia, también, de locales especializados y “salas de fiesta”, de uso muy restringido a las clases medias-altas y a los “súbitamente” enriquecidos con el estraperlo. En el medio rural se baila en la plaza, exclusivamente los domingos y las fiestas patronales. Sometidos a la estrecha vigilancia del párroco o de la Guardia Civil, en los pueblos los bailes constituyen un observatorio privilegiado del comportamiento femenino. En la provincia de Sevilla, el cardenal Segura se encargaría de conjurar su peligrosidad prohibiendo a las parejas de bailarines cualquier contacto físico.

LA GUERRA HA TERMINADO

El Régimen recurrió no solo al adoctrinamiento y a la represión sino, también, a mecanismos no coactivos para la imposición del conjunto de valores ético-religiosos que debían ser asumidos como norma de comportamiento moral.

El proyecto moralizador del franquismo supuso un celoso intervencionismo sobre las modalidades de ocio, la vida en la calle, el vestido y los hábitos de convivencia; en definitiva, sobre el conjunto de actitudes y prácticas habituales que conformaron la vida cotidiana en la posguerra.





© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Fondo Gelán.

Sección Femenina de Sevilla (1940-1945).

EL ATUENDO. En una sociedad que hacía diariamente frente a la escasez no solo de alimentos sino también de artículos de higiene o vestidos, resulta una manifestación de doble moral la preocupación por la disponibilidad y uso de prendas que garantizaran la honestidad femenina. El baño en playas y piscinas era una práctica muy minoritaria limitada a las clases medias y altas en las ciudades marítimas. Cádiz fue moralmente condenada por su Junta Provincial del Patronato por la resistencia de sus bañistas a usar albornoz, una prenda inusual en Granada y en Huelva. En las playas de esta provincia, en la que los trajes de baño eran “muy indecentes”, la policía exigía su uso. No era muy frecuente el baño en piscinas públicas, existentes en Jaén y en Sevilla; en Córdoba, los pequeños baños que se instalaban en el río durante el verano solo eran frecuentados por hombres.

El atuendo femenino debía ser reflejo de la mujer virtuosa y modesta. Las reglas de su atavío fueron dictadas por la jerarquía eclesiástica. En la Diócesis malagueña se estableció que los vestidos no debían ceñirse al cuerpo, debían quedar por debajo de las rodillas y cubrir los brazos. Un modelo que ocultaba la piel y las formas femeninas dando una apariencia asexual que alejara de las miradas masculinas

el cuerpo de la mujer. Esta debía comportarse en público con recato.

De ahí el cuestionario elaborado para evaluar el comportamiento femenino en las calles y el sistema de relaciones entre los sexos. La atención se focalizaba en situaciones sentimentales permitidas: noviazgo y matrimonio, tanto como en el concubinato o en el embarazo “sin reparación” de mujeres solteras. Este temor era tan generalizado que las familias procuraban una estrecha vigilancia del ocio de las muchachas. Las autoridades civiles y ecle-

siásticas se interesaban por las situaciones que durante el noviazgo pudieran atentar contra la castidad, pues la virginidad era la garantía de su culminación en el matrimonio. Especialmente peligrosas eran las excursiones al campo y el paseo en solitario fuera del casco urbano. Unas prácticas que se tornaron más amenazadoras con la aparición de la bicicleta.

En cinco de las ocho provincias andaluzas el comportamiento femenino no se adecuaba a los valores vigentes: en Almería, las jóvenes van sin pudor a los cafés; en Córdoba existen grupos de “modernistas” que asisten a espectáculos en compañía de jóvenes a los que tratan con libertad; en Granada el informante se muestra escandalizado por el comportamiento de los jóvenes en paseos y cafés. Con todo, Cádiz es la ciudad más libertina. Allí resulta “alarmante el impudor femenino” en el vestido. Pero sobre todo, esta ciudad, junto a Huelva, se singulariza por admitir, a diferencia de la casi generalidad de las provincias españolas, la presencia del “homosexualismo” pues existe “el tipo de homosexual de carácter masculino” que se deja ver libremente en las calles y en lugares de recreo.

En todas las capitales de provincia andaluzas se acepta que las parejas se relacionen en libertad, salen solas de excursión

Sección Femenina, Economía Doméstica

■ “Sabes que existen los vicios, que existen las pasiones, que existen los amores prohibidos; pero todo, todo ello, es lo más triste, feo y pecaminoso de la humanidad. Todo ello está reñido con tu anhelo de perfección, de limpieza moral: todo ello está reñido con tus ilusiones”.

Otero, Luis. *La Sección Femenina*, Madrid, EDAF, 1999, p. 49.



sión, van juntas a los espectáculos, han prescindido de la compañía de vigilantes respetables y pasean cogidas del brazo. La convivencia extramatrimonial existe de forma generalizada y se admite socialmente, si bien puede ser justificada porque son uniones que proceden, como en Almería y Jaén, “del tiempo rojo”. En esta última ciudad, que tiene uno de los más altos índices de prostitución de Andalucía, se ponen el acento en la labor de Acción Católica.

El santo matrimonio no estaba libre de la depravación. El informante de Granada se quejaba de la costumbre de reunirse las parejas en domicilios particulares donde ambos cónyuges fumaban y bebían comportándose de manera opuesta al matrimonio cristiano. Ninguna provincia negó la existencia de jóvenes solteras, “caídas”. La Junta de Jaén proponía como sistema de prevención del embarazo el recato en el vestido.

LA REALIDAD. El retrato de la vida cotidiana realizado de manera oficial resultó totalmente opuesto al proyecto de la Nueva España. La realidad era que las mujeres, al menos en las ciudades, asistían al cine y al

Feria de Málaga. Carreta de romería. En el centro de la foto, de pie fuera de la carreta, el gobernador civil de Málaga José Luis Arrese. 1 de agosto de 1940.

teatro; salían con sus parejas, incluso en bicicleta, y se tomaban del brazo —algo que solo negaban que ocurriera algunas ciudades de la España interior—. En los pueblos son protagonistas en las fiestas patronales, van a las romerías y bailan. Las mujeres jóvenes parecían desafiar las reglas de modestia que pretendían, según las emitidas por la jerarquía eclesiástica, convertir el vestido femenino en un hábito de penitencia.

En el caso de las mujeres trabajadoras preocupaba a las autoridades la relación con los varones fuera del marco familiar. Sin embargo, el aspecto más amenazador era la vida sexual y el ámbito reproductivo. En todas las provincias españolas los datos procesados sobre la incidencia del aborto son demoledores. Granada y Málaga están

entre las provincias que declaran mayor número de embarazos interrumpidos en 1943. Voluntario o no, el aborto se revela en estrecha relación con las condiciones de vida de la posguerra y como la más peligrosa de las estrategias femeninas para enfrentar la supervivencia.

La gravedad del diagnóstico de la salud moral determinó un modelo de intervención basado en un marco jurídico que en la Ley de 24 de enero de 1941 penalizó el aborto o que en la de 11 de mayo de 1942 convirtió en delito el adulterio femenino. Al margen del Código Civil, los hábitos y costumbres fueron reglamentados en función de una normativa que para las mujeres establecía sanciones tanto en el marco familiar como social. El modelo de mujer hubo de imponerse más allá del adoctrinamiento político y religioso, mediante un conjunto de estrategias disciplinarias aceptadas en función de la idea de que los comportamientos femeninos transgresores no eran castigados sino corregidos, pues de su redención dependía la aceptación so-

cial y familiar. Para ello fue necesario el despliegue de mecanismos socializadores que sustituyeran a la amenaza y a la coacción, ele-

En la sociedad de posguerra, sometida a una vigilancia estricta por la Iglesia, el baile, tanto en plazas y romerías como en los casinos, era el único espacio donde el contacto de los sexos estaba permitido



Anuncio de baile en el Cine de las Delicias de Málaga. Hacia 1940.

Archivo Municipal del Ayuntamiento de Málaga.

gidos en función de la gran capacidad de asimilación de su mensaje.

RADIO Y CINE. Desde que en la dictadura de Primo de Rivera se establecieron las primeras emisoras en Andalucía, el aparato de radio se fue incorporando en los hogares de la clase media y alta. Durante la contienda la radio se convirtió tanto en un eficaz instrumento de propaganda, como en un arma al servicio de la guerra psicológica. Radio Sevilla, soporte de las famosas charlas de Queipo de Llano, emitió incluso con anterioridad a Radio Nacional de España, que comenzó a funcionar en Salamanca en enero de 1937.

Tras la guerra se produjo la expansión de los aparatos receptores, que si bien no llegaron a todos los hogares de una España empobrecida sí, al menos, ocupaban un lugar preferente en establecimientos públicos, tabernas, bares y colmados. Aquellos aparatos que congregaban a vecinos y amigos a la hora del “Parte”, marcaban el ritmo de una nueva cristianización del tiempo con el rezo del Ángelus y transmitían junto a los símbolos sonoros del Régimen una de las formas más extendidas de

Horario de cierre de los espectáculos

■ “El ya antiguo hábito de trasnocharse impuesto en la capital de la nación por una minoría ociosa, y extendido luego a todo el país, ha ido paulatinamente afectando nuestras costumbres. Un régimen nuevo, para el que el trabajador representa el caudal más copioso y respetable del acervo nacional, no puede mostrarse indiferente. A las doce de la noche deberán finalizar, a partir de hoy los espectáculos públicos”. Noviembre de 1940.

Martí Gómez, José. *La España del estraperlo (1936-1952)*, Planeta, Barcelona, 1995, p. 202.

entretenimiento popular y con más poder de seducción: la copla.

Mezcla de música y poesía, es un relato cantado de historias conmovedoras, de pasión, amor y muerte y sus protagonistas son tan hermosas como desdichadas. El conjunto de retratos trazado por Rafael de León representa tanto la transgresión como el modelo opuesto al ideal de madre y esposa que el Régimen necesitaba para su proyecto demográfico.

Las protagonistas de la copla que en los años cuarenta conmovían a hombres y mujeres eran tan bellas como infelices, y, no por casualidad, habían perdido la honra, se movían en el mundo incierto y peligroso del espectáculo, eran “queridas” o “mantenidas” o habían desafiado a los hombres que las amaban.

La voz doliente de Conchita Piquer lanzaba desde las ondas, de modo subliminal, una advertencia sobre su aciago destino: la soledad, la desgracia y el abandono.

El prototipo de la mujer que vende su cuerpo y se enamora del amante que no puede corresponderle (*Ojos Verdes*, León-Quiroga, 1935) tiene su origen en la República pero aún con la modificación de la

Cartel de la película *La Dolores* (1940).

letra original, transmitía una experiencia sexual llena de sensualidad y belleza que desaparece en la prostituta de *Tatuaje* (León-Valerio, 1941) y en *La Zarzamora* (1946). Otro tanto ocurre con la representación de la “querida”. A la hedonista *María de la O* (León-Valverde, 1933) se opone la patética concubina del *Romance de la otra* (León-Quintero, 1943) que dependiente “de los besos y el pan” de un hombre casado se resigna al ostracismo social.

Todas ellas, como *La bien pagá*, comparten el sino de la pecadora, que al vender su cuerpo renuncia al matrimonio, al verdadero amor y a la maternidad. No son menos desgraciadas las mujeres que transitan los peligrosos espacios de sociabilidad masculina, “cantaoras” como *La Parrala* y *Dolores la Petenera*, comparten el estigma del abandono y el alcoholismo. Con todo, la mayor de las desdichas es “un hijo sin apellido”. En *Almudena* (León, 1941) se advertía con claridad del peligro de la seducción del que debían guardarse las mujeres pobres, pues las diferencias sociales hacían imposible la reparación de un seductor noble o rico. Una temática, la de la madre soltera, que se repitió en la copla a lo largo de la década de los cuarenta, representada como el mayor de los estigmas. Pero también mujeres solteras que optan por el rechazo de sus parejas o pretendientes, lo que no conlleva como en las casadas penalización legal, son inconscientes como *Maricruz* (León-Valverde, 1936) que acaba en la depravación o terminan arrepentidas y suplicando perdón: *No me quieras tanto* (León-Quintero, 1943).

La copla puede considerarse un fenómeno de gran incidencia en la vida cotidiana de los años cuarenta. No exclusivamente en función de la popularización de la radio sino, también, por la centralidad

que ocupaba el cante en el ocio de las clases populares. No solo en espectáculos, en teatros y cines de las ciudades, también, en los pueblos, en las fiestas patronales y en las romerías. De ahí su potencial en la inculcación del conjunto de subjetividades de naturaleza patriarcal que determinaron un modo de relación entre los sexos, aceptado por igual en todos los grupos, independientemente de su nivel económico o social.

El cine disputará al espectáculo musical y a la radio el espacio de ocio y entretenimiento a la población con igual vocación aleccionadora y gran capacidad de asimilación de estereotipos al nacional catolicismo. La producción fílmica nacional y la emisión de películas extranjeras quedó sometida al control del Departamento de Prensa y Propaganda por lo que su emisión llegaba al público depurado de cualquier mensaje discursivo o visual que socavara los principios ideológicos del Régimen.

Sin embargo, el cine era uno de los entretenimientos considerados más peligrosos, puesto que las salas de proyección se prestaban más que cualquier otro espacio público al contacto físico entre los sexos. Pero a tenor de las respuestas de las juntas provinciales, ni los grupos más desfavorecidos renunciaban al principal mecanismo de evasión de la posguerra ni las mujeres dejaban de asistir a las salas de proyección.

Allí de forma visual interiorizaban el estereotipo de mujer que el nacionalismo español asimiló a su proyecto mediante la mitificación de personajes femeninos de carácter recio: heroínas, santas y reinas, símbolo del espíritu de abnegación y sacrificio que exige la patria. El arquetipo antagónico es la joven alegre y pintoresca, un tipo de personaje típicamente andaluz de gran utilidad para la divulgación de un

cine nacionalista. Al poco de acabar la guerra, se proyectaba en el Coliseo Olympia de Granada, en el Alkázar de Córdoba y en el Pathé de Sevilla la película, realizada en Alemania, *Suspiros de España* protagonizada por la famosa Estrellita Castro.

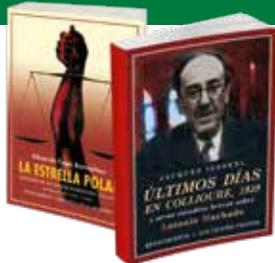
A lo largo de la década se populariza en el cine un tipo de mujer que se vincula en un significativo número de casos a Andalucía y que, en algunas, vehicula el mismo mensaje patriarcal de la copla: mujeres, resueltas, rebeldes y desafiantes resultan finalmente víctimas de sus armas de seducción y se redimen. Un paradigma lo constituyó *Malvaloca* de Luis Marquina (1942). Pero ni siquiera el celo censor del Departamento de Prensa y Propaganda ni la condena de los párrocos pudieron evitar que la convivencia de películas de temática nacionalista e intención moralizadora con una pluralidad de géneros y películas extranjeras hicieran penetrar en la sociedad española expectativas de conducta y comportamiento, si no opuestas, al menos, marginales al sistema de valores impuestos, que iría, también, desde el impacto de la publicidad modificando las pautas de la vida cotidiana. ■

Más información:

- **Prieto Borrego, Lucía**
Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini.
Universidad de Málaga, 2018.
- **Sopeña, Andrés**
La morena de mi copla.
Crítica, Barcelona, 1996.
- **Vázquez Montalbán, Manuel**
Cancionero general del franquismo, 1939-1975.
Crítica, Barcelona, 2000.

ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



Suscríbese ahora a **ANDALUCÍA EN LA HISTORIA** y recibirá como regalo de bienvenida estas dos interesantes obras, publicadas junto a la editorial Renacimiento: **La Estrella polar. Memorias de un juez de instrucción 1934-1939**, de Eduardo Capó Bonnafous, un magistrado defensor de la legalidad republicana en la provincia de Granada, y **Últimos días en Collioure**, de Jacques Issorel, que recoge los últimos veintiséis días de vida del poeta Antonio Machado en el Hotel Bougnol-Quintana, rodeado del cariño de la dueña del hotel, Pauline Quintana, y de los habitantes del puercecito francés.

MÁS INFORMACIÓN:
955 055 210

www.centrodeestudiosandaluces.es



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

SUSCRÍBASE A ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Remita este cupón recortado o fotocopiado a:

Centro de Estudios Andaluces. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas. Suscripción por un año:

Deseo suscribirme a 4 números de Andalucía en la Historia por un importe de 13,50 €. Gastos incluidos para España.**

Primer número que deseo recibir: 64 65

CONSIGA AHORA SUS NÚMEROS ATRASADOS

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas.

Números atrasados: 3,50 €/unidad. Consultar gastos de envío (Telf.: 955 055 210).

Deseo recibir los siguientes números atrasados:

(Hasta el fin de existencias. Números agotados: 1 al 15, 22, 23 y 43)

FORMA DE PAGO

Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.

Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

IBAN: Código Swift/BIC:
ES79 0182 5566 7402 0150 8457 BBVAESMMXXX

Cargo en cuenta:

IBAN: Código Swift/BIC:

Vía Internet a través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS

Nombre y Apellidos: *N.I.F.:

Calle: Nº: Piso: Telf.:

Localidad: Provincia:

C.P.: E-mail:



* Datos obligatorios. ** Consultar gastos de envío para otros destinos

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

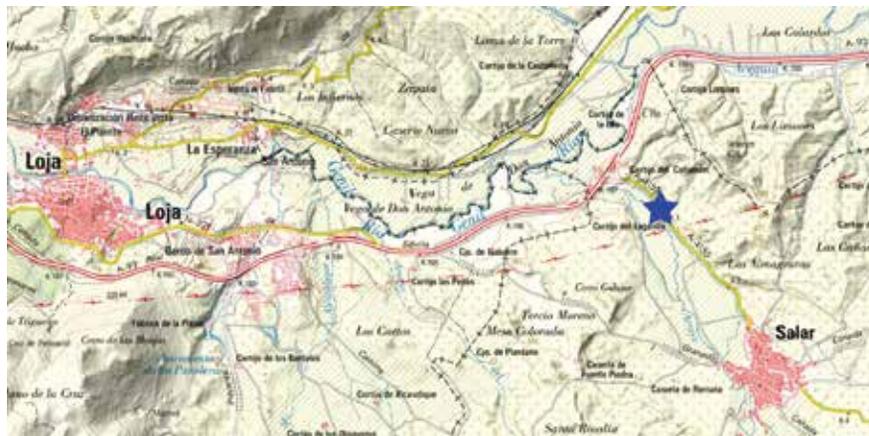
¡Si Apuleyo levantase la cabeza!

Lujo y ostentación en la villa romana de Salar (Granada)

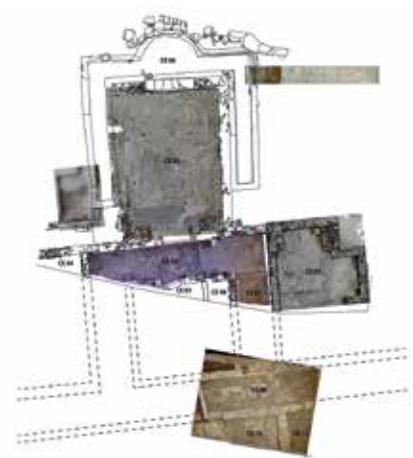
Cuando Apuleyo de Madaura, el más famoso escritor romano del siglo II d. C., censuraba en su obra *De deo Socratis* el lujo y la ostentación con que se construían las villas del campo, no podía imaginar la magnificencia que iban a alcanzar dichas residencias rurales en los siglos siguientes. La villa romana de Salar (Granada) es un excelente ejemplo de la suntuosidad con que las aristocracias locales dotaron sus casas de campo, en las que una elaborada arquitectura se engalanaba con los más refinados mosaicos, pinturas, esculturas o mármoles de colores, para convertirse en un símbolo de prestigio y estatus económico y social.

JULIO MIGUEL ROMÁN PUNZÓN

UNIVERSIDAD DE GRANADA



Ubicación y planta de la villa romana de Salar (2018).



Autor: Manuel Moreno Alcalde.

La pequeña localidad de Salar es un municipio agrícola situado en la zona occidental de la provincia de Granada. No obstante, como tantos otros humildes pueblos andaluces, conserva en sus entrañas los restos de un pasado esplendoroso, tiempos en los que sus tierras fueron solar de una magnífica instalación agropecuaria, de la que hoy solo conocemos un reducido porcentaje, si bien, destacadísimo, debido a que constituye parte de la residencia privada de sus propietarios. Y, a la vista de lo excavado hasta ahora, sus propietarios debieron ser una familia muy poderosa, económica y socialmente, y en la que el *pater familias*, el *dominus*, ostentaría un alto cargo político, al menos, a nivel de la administración provincial romana.

De este modo, y tras varios años de excavaciones arqueológicas (desde el año 2007, aunque de manera ininterrumpida,

LA VILLA ROMANA DE SALAR ES UNO DE LOS MÁXIMOS EXPONENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE ÁMBITO RURAL HISPANO, DADA LA MONUMENTALIDAD DE SUS ESTRUCTURAS

desde 2016), hoy podemos empezar a intuir la fastuosidad de la residencia señorial de la villa romana de Salar, cuya imagen actual es fruto de una profunda remodelación y monumentalización, llevada a cabo a inicios del s. III d. C., que debió sufrir

una pequeña instalación agrícola previa, fundada en las primeras décadas del siglo I d. C.

Así, se edificó una villa de peristilo, es decir, una vivienda señorial que se articula en torno a un patio abierto y porticado, desde el cual se accede a distintas dependencias que abren a dicho espacio central. En la zona más oriental del patio, y coronando el recorrido oeste-este con el cual se dispone la villa, se ubica el *triclinium* o comedor principal de la casa. Se trata de una de las habitaciones más importantes de cualquier residencia rural, ya que es aquí donde el *dominus* realiza los banquetes y fiestas más exclusivos y, por tanto, donde despliega la arquitectura y decoración más impresionante.

DECORACIÓN. En el caso salareño, se buscó, de manera intencionada, un efecto casi teatral: desde el pasillo porticado oriental,



Foto: Siglos, Conservación y Restauración.

Ninfteo, fuente monumental a modo de gruta, que corona el *triclinium*, con las concreciones calcáreas en el frente de la cascada.

cuyo frente hacia el *triclinium* presenta unas columnas de mayor fuste, para dar una mayor distinción a la entrada, se accedía a una enorme estancia, de 69 m², pavimentada con un colorido y complejo mosaico, fundamentalmente geométrico, y con las paredes forradas de zócalos de mármol y sobre estos, frisos realizados con incrustaciones de mármol mostrando motivos geométricos figurados. Además, esos muros tendrían grandes ventanales desde los que se observarían los jardines que flanqueaban el exterior de esta estancia. Y de ellas, la situada en la pared oriental permitiría observar un ninfteo, es decir, una fuente monumental, a modo de gruta artificial, que imitaría las cuevas en las que residían las ninfas, divinidades menores que viven en los cursos de agua, por la cual caía una cascada de agua que finalizaba en un estanque que abraza por tres de sus lados el *triclinium*.

Además, esta gruta-cascada tendría una pequeña estatua, que fue recuperada del fondo del estanque del ninfteo, que encarna una ninfa, con venera sobre su pubis, la cual presenta un agujero central, un surtidor de agua, a modo de fuentecilla (véase pág. 42). Así, los visitantes que acudían a este espacio, clientes y *amici* del *dominus*, quedarían maravillados con la es-

SU CONFIGURACIÓN ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA SITÚA A LA VILLA SALAREÑA A LA ALTURA DE LAS GRANDES VILLAE DE LA MESETA, ESTABLECIÉNDOSE CLAROS PARALELOS CON EL NORTE DE ÁFRICA O SICILIA

cena y la estancia, a la que tenemos que añadir otras estatuas, como la venus púdica que también se recuperó en el ninfteo, junto a la anterior; un suntuoso mobiliario y una refinada vajilla.

El diseño arquitectónico, los programas decorativos, el control de la naturaleza y los juegos de agua formaban un conjunto que perseguía no solo recrear las comodidades y lujos que tenían las casas de las ciudades, sino que constituían un símbolo de poder y estatus de los propietarios de la villa.

El mismo pasillo porticado oriental que daba acceso a este comedor principal

cuenta con otros elementos decorativos de enorme suntuosidad. Es el caso de las pinturas murales que decoraron sus alzados parietales, de gran colorido, e imitando placas de mármol, así como el impresionante mosaico con escenas figuradas (de 33'5 m²), que narra un episodio mitológico, probablemente, un cortejo marino a partir de la identificación de la nereida Anfítrite, la esposa de Neptuno, montada sobre el habitual monstruo marino, la única que se ha conservado prácticamente en su totalidad de las siete figuras principales que tendría, en origen, dicho mosaico.

Junto con estas imágenes principales, y en torno suyo, se representarían varias decenas de animales, fundamentalmente marinos, como peces, crustáceos, cefalópodos, ánales, etc., muchos de los cuales, lamentablemente, tampoco se han conservado.

La misma existencia de este pavimento musivo tan exclusivo en un simple pasillo de la vivienda es un símbolo evidente de ostentación, ya que este tipo de mosaicos con escenas figuradas son escasos en la musivaria hispana y, cuando aparecen, lo hacen, normalmente, con pocas imágenes, de pequeñas dimensiones, y siempre en espacios emblemáticos y de representación, como los *triclinia* o los *oeci*.

Pero es que no es solo este pasillo oriental el que muestra esta excepcional circunstancia. También el pasillo occidental, parcialmente excavado (por ahora, unos 22'5 m², aproximadamente la mitad de sus dimensiones originales), está solado con un excepcional mosaico figurado, en este caso, con varias escenas de cacería aristocrática, entre las que destacan la del noble montado a caballo que alcanza a un jaba-

lí, o aquella en la que un enorme leopardo atrapa con sus garras la grupa de un caballo, y este, al vencerse, permite que la fiera muerda y degüelle al jinete.

Un aspecto de gran interés de estos mosaicos de los pasillos oriental y occidental es que nos permiten, también, documentar las reformas que sufrieron dichos pavimentos varios siglos después, y que nos relatan, quizá, los cambios sociales y reli-



Venus púdica y ninfa con venera, aparecidas en el interior del estanque del ninfeo.



Pinturas que decoran el pasillo oriental.

Visión, desde el sur, del pasillo oriental del peristilo, con mosaico mitológico.





Foto: Siglos, Conservación y Restauración.



Anfítrite, la reina de los mares

■ Según aparece en la *Teogonía* de Hesíodo, Anfítrite era una de las cincuenta Nereidas, hijas del dios Nereo y Doris, destacando entre ellas por ser la esposa de Poseidón, el dios de los mares. Simboliza la calma y la tranquilidad del mar (como contrapunto a la ira de Poseidón, que desencadena las tormentas y tempestades), y es la protectora de los navegantes.

Cuenta la leyenda que Poseidón se enamoró de ella una vez que la vio bailando junto a sus hermanas en la isla de Naxo, e inmediatamente la raptó para hacerla su esposa. En otras versiones, se dice que ella, temerosa del dios,

huyó a los confines de la tierra para evitarlo, más allá de las Columnas de Hércules, refugiándose junto al titán Atlas. Entonces, Poseidón mandó a varios de sus sirvientes a buscarla, siendo un delfín, Delfino, quién la encontró, y tras convencerla para que se casase con el dios, la llevó a su presencia y aquel la convirtió en su esposa.

Anfítrite y Poseidón tuvieron cuatro hijos: Tritón, el dios mensajero de las profundidades marinas; Rodo, la diosa protectora de la isla de Rodas; Bentesicime, diosa del mar de Etiopía; y Cimopolea, la diosa de las tormentas violentas.



La terrible bestia de Calidón

■ Son varios los textos que narran la leyenda del Jabalí de Calidón, pero fundamentalmente se narra en el canto IX de la *Iliada*, de Homero, y en el libro VIII de *Las Metamorfosis*, de Ovidio. El principal mito con el que se asocia a Meleagro (hijo de Eneo, rey de Calidón, y Altea) es la cacería del feroz Jabalí de Calidón, que había sido enviado por Artemisa como castigo por el olvido de Eneo de incluirla entre los sacrificios anuales que celebraba en honor de los dioses. La enorme bestia estaba asolando los campos de esta región, y matando a muchos hombres que intentaron enfrentarse a él, por lo cual, Eneo organizó una cacería para matarlo, en la que participaron numerosos héroes de la época, ofreciendo el trofeo de su piel y sus colmillos para el que lo derrotase. Tras diversas vicisitudes, fue Meleagro quien consiguió acabar con la vida del jabalí, si bien esto generaría un nuevo enfrentamiento, en este caso, entre calidónios y curetes (ambos pueblos habían participado en la cacería) por la posesión de los despojos del jabalí como trofeo. Y Meleagro, que luchaba entre los calidónios, mató a sus tíos maternos, que eran curetes, por lo que su madre, Altea, lo maldijo. Y sacando el tizón de madera apagado que conservaba en su cofre, y que contenía el destino de la vida de su hijo, tal y como le habían predicho las Moiras cuando este era niño, lo arrojó nuevamente al fuego; y después de que se hubo consumido, Meleagro murió al instante, logrando de este modo, Artemisa, su venganza contra el rey Eneo.

giosos que se sucedieron en el occidente romano. Así, probablemente a inicios del siglo V, y con motivo del deterioro de los mosaicos, se realizan una serie de arreglos en el mismo: en el caso del pavimento oriental, se añaden una serie de peces que, si bien siguen manteniendo esa inspiración marina del original, ni la composición ni la disposición de estos persigue mantener la escena mitológica previa; es más, pareciera que se quiere “ocultar” deliberadamente.

Por su parte, el mosaico de cacería manifiesta una circunstancia similar, al sustituirse la cruenta escena de la degollación del jinete por una más amable y apacible esquematización vegetal. Este hecho, unido a la aparición, en el mismo paño musivo, de otras esquematizaciones similares, rematadas en lo que parecen pequeñas cruces, y entre las cuales, también se ejecutaron motivos cruciformes aislados, nos lleva a proponer la posible cristianización de estos espacios, otrora paganos. Es este, el fenómeno de la resignificación religiosa de espacios residenciales rurales, una

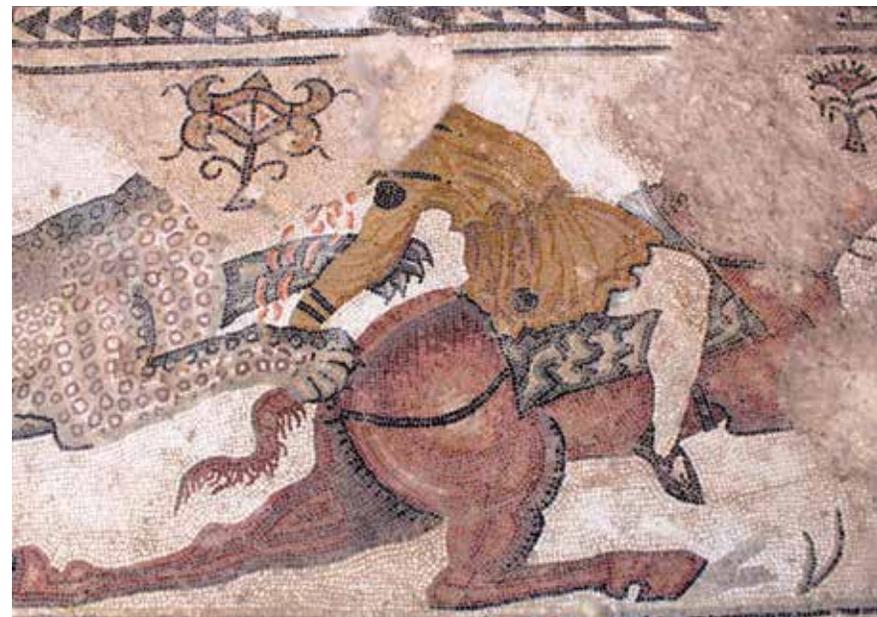


Venus púdica, tipo capitolino, aparecido en la campaña arqueológica de 2018.

manifestación ya constatada, para estas mismas fechas, en otros lugares de la Bética romana.

VENUS. No solo contamos con estos indicios para presuponer el cambio de mentalidad religiosa en los propietarios. La propia aparición de las pequeñas esculturas de venus y ninfa exhumadas del interior del ninfeo, parcialmente destruidas, o el reciente

hallazgo, en la última campaña de excavación de 2018, de otra venus púdica, de tipo capitolino, cuidadosamente depositada boca abajo sobre un derrumbe ocasionado por el abandono de la villa, suponen un acto intencionado de desacralización pagana, en un momento de reutilización tardía de las estructuras de la residencia, con una función meramente doméstica, pero en la que se intenta borrar el recuerdo del paganismo romano mediante estos actos de desagradio a la nueva religión cristiana. Es un fenómeno igualmente documentado ampliamente en otros lugares del Mediterráneo, tanto oriental como oc-



Jinete atacado por leopardo, pasillo occidental del peristilo.

cidental, y no solo por la arqueología, sino también contenido en las diversas fuentes escritas tardoantiguas, que son pródigas en mandamientos y leyes que permitían y alentaban este tipo de acciones, tanto en ambientes privados como públicos.

Evidencias de esas reocupaciones tardías, que se vienen fechando en la villa salareña entre la segunda mitad del siglo V y la primera mitad del VI, las podemos observar, también, sobre los propios mosaicos, fundamentalmente de la zona más oriental de la villa. Son objeto de perforaciones para la instalación de estructuras precederías realizadas con postes de madera y materia vegetal, o de la superposición de plataformas rectangulares de ladrillo, con función de cocina doméstica, en un momento en el que los antiguos propietarios ya habían abandonado la villa y ésta es reocupada, parcialmente, por familias humildes, quizá, las mismas que antaño trabajaban para dichos terratenientes, que encuentran abrigo entre los ya derruidos muros de la, en otro tiempo, residencia señorial.

Otras estancias han sido excavadas de forma parcial, fundamentalmente, por este lateral occidental del peristilo, y si bien también presentan pavimentos musivos, estos son algo más sencillos, geométricos, y con los habituales motivos iconográficos de la plástica romana. Destaca el llamado CE 011, estancia de función indeterminada, y solada con un elegante mosaico de cuadrículas, en cuyo interior se alternan nudos de Salomón, círculos secantes, símbolos solares y peltas, y en la que destaca una estrecha cenefa que rodea el pavimento realizada con fragmentos in-

formes de mármol de diversos colores, en una suerte de irregular *opus sectile*.

Asimismo, debemos reseñar la posible estancia de representación que se intuye en el eje central de la villa, pero en este lado occidental, confrontándose, por tanto, con el triclinio y ninfeo que coronan la occidental: se trata de un gran ámbito del que apenas hemos excavado parte de su entrada principal, que se configura como tripartita y bicolunada, con pavimento musivo, y frente a la cual, en la zona del pasillo peristilado con escenas de cacería, esperamos tener la representación principal del mencionado *deambulacrum*, muy probablemente, al *dominus* de la villa de Salar, que debe aparecer, o bien montado a caballo, o más bien, de pie, y que estará dando muerte a un gran jabalí que se entrevé parcialmente, adentrándose por el perfil septentrional del área de excavación actual. De este modo, el propietario se representa como un Meleagro redivivo, el héroe mitológico griego que diese muerte al feroz jabalí de Calidón, demostrando, de este modo, las virtudes personales que deben adornar al buen romano: valentía, coraje, dignidad, etc.

Lo aquí descrito es solo una pequeña representación de la *pars urbana* de la villa romana de Salar, quedando aún por descubrir, no solo gran parte de esta, sino también otros ambientes característicos de este tipo de *villae*, como los espacios reservados para el baño, o aquellos que conforman la *pars rustica* (almacenes, establos, espacios de producción —almazaras, lagares, hornos—, etc.), que serán objeto de investigación en las futuras campañas de excavación. ■

Más información:

- **González Marín, C. y El Amrani Paaza, T.**
Guía Arqueológica. Villa romana de Salar. Diputación de Granada, Granada, 2013.
- **Moreno Alcaide, M.; Román Punzón, J. M. y Ruiz Montes, P.**
“La construcción de cubiertas abovedadas con tubos cerámicos (*tubi fittili*) en la Hispania romana”.
Spal, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- **Román Punzón, J. M.; Moreno Alcaide, M.; Ruiz Montes, P. y Fernández García, M^a I.**
“Villa romana de El Salar (El Salar, Granada)”, *Yacimientos arqueológicos y artefactos. Las colecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología (I). Cuadernos Técnicos de Patrimonio*, 7.
Universidad de Granada, Granada, 2018, pp. 104-107.
- **Román Punzón, J. M.; Moreno Alcaide, M.; Ruiz Montes, P. y Ramos Noguera, J.**
“La importancia de la investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico local: el ejemplo de la villa romana de Salar”.
Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, 28, 2018, pp. 233-257.

Tras los pasos de Miguel Redondo

Un comerciante de Huelva en el virreinato del Perú

Hay una calle en Huelva llamada Miguel Redondo. Es una de las más conocidas del centro de la ciudad y, aunque no guarda vestigios urbanos de sus orígenes, aún aporta para el imaginario onubense los ecos de una antigua tradición de vida marinera. Conserva el nombre de Miguel Redondo desde el siglo XVI y, pese al vaivén de rotulaciones políticas y militares que ha sufrido el callejero en los últimos siglos, se ha llamado siempre así a excepción de los años del Sexenio Revolucionario, en que se denominó temporalmente Argüelles. A pesar de ello, pocas personas tienen conocimiento hoy de quién fue y qué hizo Miguel Redondo, más allá de algunas referencias dadas hace décadas por el historiador Diego Díaz Hierro.

MANUEL JOSÉ DE LARA RÓDENAS

UNIVERSIDAD DE HUELVA



Miguel Redondo nació en Huelva probablemente a inicios de la década de 1510, aunque no consta en qué año. Sus padres, Juan Redondo y Catalina Cansina, también eran naturales de Huelva y pertenecían a sendas familias tradicionalmente vinculadas a los oficios de la mar. En sus ramas colaterales abundaban los pilotos de navíos y el propio Miguel Redondo había heredado de su padre el oficio de cordonero, que debió de ejercer durante su juventud. Este oficio, de mucha importancia en una localidad que en buena parte vivía de las actividades marítimas, lo situaría en el entorno de la

CON MIGUEL REDONDO
COMO PILOTO HAY
TESTIMONIOS DE QUE EL
SAN MIGUEL HACÍA TODA LA
RUTA DEL PACÍFICO ENTRE
EL CALLAO Y PUERTO
PERICO, EN PANAMÁ,
HACIENDO ESCALAS EN
TRUJILLO Y GUAYAQUIL

calle que después llevaría su nombre, que era una de las que conducía al estero de la Calzadilla, en el que se encontraban los astilleros y donde lógicamente se apiñaban los hombres de la mar.

Un oficio como ése normalmente se ejercía toda la vida, pero es evidente que Miguel Redondo era un hombre inquieto y que supo desde joven prosperar en su profesión e introducirse en el mundo de los negocios. De hecho, la primera vez que aparece su nombre en la documentación fue el 19 de marzo de 1533, con motivo de la creación del pósito de Huelva por iniciativa del duque de Medina Sidonia. Uno de

Como tantos onubenses de la época se sintió llamado a probarse a sí mismo haciendo el viaje a las Indias. En la imagen, plano de la ciudad de Lima y sus fortificaciones (1685).



Archivo General de Indias.

los dos diputados que hicieron las veces de depositarios del trigo del pósito fue Miguel Redondo, a quien parece que el documento reconocía como caballero de cuantía.

Eso quiere decir que, en esos momentos, Miguel Redondo no era un cordonero cualquiera, sino un individuo con capacidad e iniciativa económica, y que estaba próximo al Cabildo. Da la impresión de que se había iniciado como piloto en el comercio marítimo y de que le había ido bien, obteniendo de ello experiencia y recursos. Posiblemente, logró establecerse también como propietario de bienes inmuebles. Era habitual que las calles que, con anterioridad al siglo XIX, eran identificadas con nombres de personas aludieran al propietario o vecino de mayor significación, y Miguel Redondo dio nombre, en vida, a la calle donde sin duda residía. Afirma Díaz Hierro que la primera cita documental de la calle de Miguel Redondo data de 1583, pero la denominación debió de ser bastante más antigua.

COMERCIANTE EN LIMA. No hay documentación seriada en Huelva entre 1515 y 1545 y, en medio de una laguna tan profunda, no es posible seguir el rastro de Miguel Redondo por su localidad natal. De hecho, la siguiente vez que lo encontramos es el 9 de marzo de 1564, es decir, nada menos que 31 años después, y para entonces se halla establecido en la Ciudad de los Reyes, en el Perú, nombre original de la actual Lima.

Qué hizo en esas más de tres décadas de vida en sombra es algo que actualmente no puede contestarse. Desde 1545 hasta que se marcha al Perú no hay ninguna mención

suya en las actas capitulares; es raro, sobre todo porque en ese tiempo tuvo que alcanzar suficiente peso en la vida local como para que su calle se llamara inequívocamente de Miguel Redondo y para que sus largos años de ausencia no diluyeran luego la denominación. En cualquier caso, como tantos otros onubenses de su época, se sintió llamado a probarse a sí mismo, haciendo el viaje de las Indias y asentándose en la capital del virreinato del Perú.

Estas cosas no se hacían de manera individual, sino como eslabones de un movimiento colectivo en el que unos llamaban a otros movidos por las posibilidades de progresar en las nuevas tierras. No hay información de cuándo se fue, pues su nombre no se ha conservado en el *Catálogo de pasajeros a Indias*, pero el que sería uno de sus hombres de confianza en Lima, su amigo Diego de Niebla, también natural de Huelva, hizo el viaje en 1561 y bien pu-

DECLARÓ QUE “A EL TIEMPO DEL DICHO CASAMIENTO YO TENÍA Y POSEÍA POR VIENES MÍOS PROPIOS MÁS DE QUARENTA MILL PESOS DE PLATA ENSAYADA, EN PLATA Y UN GALEÓN Y PIESAS DE ESCLAVOS Y EN CARGAZONES”

diera ser que Miguel Redondo se hubiera trasladado igualmente a Indias en torno a ese año. Mucho más temprano no pudo haberse ido, pues un hombre de la mar declaró haberlo conocido en Huelva por esas fechas.

Lo cierto es que Miguel Redondo se hallaba en Lima en 1564 y que, entre ese año y 1592, su presencia es continua en el fondo notarial limeño, custodiado hoy por el peruano Archivo General de la Nación. Ya por entonces era un hombre de negocios que comerciaba al por mayor por la costa pacífica. En concreto, es posible situarlo a principios de esa época como “señor y maestro del navío *San Miguel*” (un galeón llamado así, obviamente, en honor al santo de su nombre), con el que comerciaba entre Ciudad de los Reyes y Panamá algunos fletes de harina, madera, jabón, vino, aceite y esclavos, según vemos por las escrituras de poder y compraventa. En realidad, como se advierte por su denominación de “maestre”, además de “señor”, Miguel Redondo no solo era el mercader que negociaba las cargas, sino que a menudo —al menos en los primeros tiempos— también capitaneaba el barco.

Con Miguel Redondo como piloto en muchas ocasiones, hay testimonios de que el *San Miguel* hacía toda la ruta del Pacífico entre El Callao y Puerto Perico, en Panamá, haciendo escalas en Trujillo y Guayaquil y tratando con los hombres de negocios de estos puertos los fletamentos que hacía tanto para el viaje de ida como para el de vuelta. La mayor parte de su actividad, sin embargo, parece concentrada entre los años 1567 y 1569, época del trasiego más in-



EN SU TESTAMENTO,
 OTORGADO CASI DOS
 DÉCADAS DESPUÉS EN
 SEVILLA, SE ACORDARÍA
 DE CONSIGNAR UNA
 MANDA ECONÓMICA
 A LOS PRESOS DE LA
 INQUISICIÓN DE LIMA.
 QUIZÁS FUE EN DESCARGO
 DE SU CONCIENCIA

tenso, en la que debió de radicar su mayor enriquecimiento como comerciante.

Luego, pese a que siguió con sus tratos toda su vida, el ritmo comercial se fue quizás apaciguando: no solo aparece con menos regularidad en las actas notariales de Lima, sino que desde 1569 ya no hay referencias a que él mismo pilotara su barco. Es posible, incluso, que a partir de entonces radicara en otras ciudades de modo intermitente, no solo porque a veces se alude a él como “morador” o “estante” en Lima, y no como vecino, sino porque, según ha visto Francisco Canterla, en el testamento de un onubense que andaba por Perú, Per Yáñez, se mencionaría a Miguel Redondo como mercader de Potosí.

El momento de inflexión coincide con su matrimonio con Francisca de Trujillo, con quien se casó el 12 de agosto de 1570. Si había nacido poco después de 1510, Miguel Redondo era un hombre que ya se aproximaba a los sesenta años. Sabemos que Francisca de Trujillo era bastante más joven que él y que, de todos modos, no tuvieron hijos. De la capacidad económica adquirida en esos años por Miguel Redondo nos da cuenta él mismo, que declara que “a el tiempo del dicho casamiento yo tenía y poseía por bienes míos propios más de quarenta mill pesos de plata ensayada, en plata y un galeón y puestas de esclavos y en cargazones y otras cosas que yo poseía”. Su esposa, hija de Francisco de Trujillo y Juana de Arroyo, vecinos de Lima, añadió al caudal una dote de 4.000 pesos de plata.

Con posterioridad a su matrimonio, por tanto, parece que Miguel Redondo no viajó en su barco, aunque siguió con sus negocios en el ramo del comercio. En 1584, por ejemplo, hay una anotación en las actas capitulares de Lima, guardadas en su Archivo de la Municipalidad, por la que consta que “en este ayuntamiento dio una petición Miguel Redondo diciendo que se le debían çiento e tres pessos de resto de

çierta madera que se le tomó para el auto de fee que se hizo e çelebró en esta çiudad el año passado de setenta y ocho e pidió que se le pagasse”.

Ese auto de fe, celebrado en la plaza mayor de Lima el 1 de abril de 1578, es célebre por cuanto en él fue quemado como hereje alumbrado Fray Francisco de la Cruz, fraile dominico y catedrático de Sagradas Escrituras de la Universidad de Lima. Como señala José Toribio Medina en su *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima*, “los tabladados ordenó el Virrey que se hiciesen a costa de la ciudad”. La ciudad, es decir, el Ayuntamiento le compró, por tanto, a Miguel Redondo la madera de los tabladados del auto de fe, que este había adquirido con seguridad en Guayaquil, lugar suyo de abastecimiento y tradicional puerto maderero de la zona. Por cierto que en su testamento, otorgado casi dos décadas después en Sevilla, se acordaría de consignar una manda económica a los presos de la Inquisición de Lima. Quizás fue en descargo de su conciencia.

El galeón *San Miguel* debió de ser vendido hacia 1584, siendo sustituido desde entonces por el navío *San Agustín*, un galeón “viejo de más de veinte y dos años” (según dijo su piloto), que compró a medias con su compañero Álvaro de Torres. A partir de ese momento no solo se puede seguir a Miguel Redondo por las compraventas y fletamentos de las mercancías, sino por algunos pleitos en que se vio involucrado.

En 1585, por ejemplo, se le siguió auto por ciertos asuntos relativos a la compra de navíos y esclavos y, en 1588, los dos propietarios del barco pusieron pleito a su piloto por el “monto de los fletes y aprovechamientos que llevó el navío nombrado *San Agustín* del puerto y callao desta Çiudad de los Reyes al

Reino de Tierra Firme de la çiudad de Panamá, el año de mill y quinientos y ochenta y seis, de ques maestre y piloto Álvar Iáñez, y dueños del dicho navío el Ldo. Álvaro de Torres y Miguel Redondo”. No nos importan ahora los vericuetos del pleito, pero sí los datos que se filtran sobre la actividad. Se trata de un viaje entre El Callao y Panamá, con escala en Guayaquil, para comerciar con madera y otras mercaderías. Fue, en total, un periplo de ida y vuelta de casi dos años y un flete de más de 8.500 pesos en mercaderías. Éste hubo de ser el tipo de viaje en el que Miguel Redondo amasó su fortuna en las costas del Pacífico.

REGRESO TRUNCADO. En general, no puede decirse que Miguel Redondo se desarraigara en Perú de sus orígenes onubenses. Por lo que se deduce de sus movimientos, se rodeó siempre de personas procedentes del entorno de Huelva, de modo que es fácil constatar la existencia de pequeñas redes de conocidos que, en Indias, reprodujeron su sociabilidad local original. Rodearse en Perú de individuos de Huelva debió de garantizar y prolongar en el tiempo el recuerdo de su tierra natal.

Enterado de que en 1588 se había fundado un convento franciscano en Huelva, precisamente en el tramo superior de la calle que tenía su nombre, quiso hacer algo por sus paisanos y puso a cargo del guardián del convento una obra pía que velaba por el rescate de los cautivos onubenses que había en el norte de África, la mayor parte de ellos hombres de la mar como él. La obra pía cumplió su función incluso después de que, en 1605, se fundara en Huelva un convento de La Merced, especializado en dichas redenciones, y ayudó económicamente a rescatar cautivos hasta muy avanzado el siglo XVIII.

La edad debió de azuzarle la nostalgia y, al cabo de tres décadas de ausencia, quiso ver su tierra al final de su vida. Hacia 1590,

MIGUEL REDONDO MURIÓ EN EL BARRIO DE LA MACARENA DE SEVILLA, SIN LOGRAR LLEGAR A HUELVA, AL FINAL DE UN PENOSO VIAJE POR EL PACÍFICO Y EL ATLÁNTICO QUE QUEDÓ TRUNCADO

siendo ya un hombre casi octogenario, pensó en volver. Quería morir y enterrarse en la villa de Huelva y comenzó a preparar el momento del viaje de regreso. Quizás su idea era vivir sus últimos años con su hermana Francisca Cansina, viuda, que residía en una casa de la calle de la Alcubilla.

En cualquier caso, para velar por su destino final, el 26 de abril de 1590 dio poder a su primo el presbítero Diego de Cea para que adquiriera en la iglesia del convento de San Francisco “una capilla y entierro mío y de mi muger y herederos y lo concierte por el precio que le pareciere, y le obligue a la paga dello, y que lo embiaré en la primera flota que saliere del puerto de Nombre de Dios”. Todo ello “mientras que yo boy a la dicha villa de Güelba”. Como, para entonces, el convento ni siquiera había comenzado a edificar su iglesia, lo que acordó Diego de Cea con los franciscanos fue la entrega de dos mil ducados de oro para construir la capilla mayor, a cambio de reservarse el patronato y entierro de la misma para él y sus herederos. Hecha la escritura el 16 de abril de 1591 y llegado el dinero del Perú, a fines de 1593 se licitaron las obras.

Con esa perspectiva, y con más de 80 años, Miguel Redondo inició en 1596 el largo viaje de regreso. Un viaje en la flota, desde Lima hasta la Península, vía Panamá, suponía bastantes meses de incomodidades y penurias. Cargado de años y, según decía, en pleno declive económico, porque había “mucho disminución a el presente de la hazienda que tengo a la que tenía”, el viaje a Huelva, junto a su mujer, solo puede explicarse como un deseo sentimental de última voluntad. Todos los oriundos de Huelva que le rodeaban en Lima mandaron con él dineros y objetos de plata para sus familiares y él mismo venía con un ajuar de plata, una esclava negra, un caballo y una mula, posiblemente para hacer el viaje final de Sevilla a Huelva. El resto de bienes lo dejó en Lima.

El viaje y la edad no perdonaron y, cuando llegó a Sevilla, en la primavera de 1597, se encontraba muy enfermo. Mientras se resolvían las cuestiones aduaneras en la Casa de la Contratación, se retiró, con una prima y una sobrina, a una casa

de la collación de San Gil. Debió de saber que ya no iba a llegar a Huelva. En su testamento, otorgado el 10 de abril de 1597, mandaba fundar en el convento onubense de San Francisco una capellanía de misas y establecía que sobre su bóveda sepulcral se colocara “una loza grande con mis armas de mi linaje de los Redondos con un letrero escrito en ella en la qual diga que aquella capilla y entierro es mía y de mis parientes y susçesores”. El antiguo cordonero apelaba ahora al linaje de los Redondo.

Sin duda había conocido en Indias a hombres hechos a sí mismos que, una vez enriquecidos, traspasaban las puertas del ennoblecimiento y quiso incorporarse al modelo. Como vio que no le daba tiempo a llegar a Huelva, mandó enterrarse provisionalmente en Sevilla en el convento franciscano del Valle, cercano a la casa donde se hallaba, “con obligación que el dicho monasterio haga de dar mis güeços para que mi cuerpo sea treslado a la dicha mi bóveda y entierro de la dicha mi capilla mayor del dicho monasterio de San Francisco de la dicha villa de Güelva”.

Miguel Redondo murió pocos días más tarde en el barrio de la Macarena de Sevilla, sin lograr llegar a Huelva, al final de un penoso viaje por el Pacífico y el Atlántico que quedó finalmente truncado. Su mujer, Francisca de Trujillo, no le guardó luto: menos de tres meses después de la muerte de su marido ya estaba casada con el granadino Diego López de Valladolid, residente entonces en Sevilla. Junto con su marido, trató con el convento onubense sobre la terminación de su capilla mayor, que permanecía inacabada, y, cuando fue posible, trasladó los huesos de Miguel Redondo para que se depositaran en Huelva, como era su deseo.

Cumplido esto, y para marcharse definitivamente a Granada, marido y mujer renunciaron al patronazgo sobre la capilla mayor, que el convento adjudicó enseguida al capitán Andrés de Vega Garrocho a cambio de mil ducados de oro, con la condición, eso sí, de “que los güesos del dicho

Miguel Redondo no se puedan quitar para siempre de allí, sino estar en ella en perpetua sepultura como primer fundador que fue della”.

Parecía el final de toda relación. Sin embargo, estando en Huelva para resolver algunas cuestiones pendientes de la herencia de Miguel Redondo, Francisca de Trujillo murió repentinamente el 27 de junio de 1606 y, por ironías del destino, fue enterrada junto a su primer marido, previa licencia —suponemos— de la familia Garrocho. Diego López de Valladolid gestionó desde entonces la herencia de Miguel Redondo y, con los bienes que éste había dejado en Lima, mandó fundar en Huelva una obra pía para dotar a doncellas pobres.

Los huesos de Miguel Redondo, revueltos y confundidos, aún deben de estar bajo el suelo de la actual iglesia jesuita de San Francisco Javier, cuya mole posconciliar ocupa el espacio del antiguo convento franciscano, derribado en 1964. De la lápida que se mandó hacer no ha llegado a nuestros días testimonio alguno. Si llegó a colocarse, posiblemente la familia Garrocho mandó retirarla. Hoy, de la memoria de Miguel Redondo solo queda en Huelva, casi inalterable desde el siglo XVI, el nombre de su calle. ■

Más información:

- **Canterla y Martín de Tovar, Francisco**
 “Testamentos de hombres de Huelva fallecidos en la empresa de Indias”. *Huelva en su Historia*, 3, 1990, pp. 213-250.
- **Díaz Hierro, Diego**
Historia de las calles y plazas de Huelva, 2 vols. Ediciones Consulcom-Ayuntamiento de Huelva, 2012.
- **Gozálvez Escobar, José Luis**
 “Huelva y América. La emigración onubense en las fuentes locales, siglos XVI-XVIII”. *Primeras Jornadas de Andalucía y América*, vol. I. Instituto de Estudios Onubenses, Huelva, 1981, pp. 277-354.

La guerra del Reino de Chile (1631-1663)

La actividad del castellano Jorge de Eguia y Lumbe

Cuando el extremeño Pedro de Valdivia inició la conquista del territorio del actual Chile en 1540 no imaginó la resistencia que encontraría. Los conquistadores españoles entablaron una guerra, casi interminable, con los denominados araucanos (mapuches) en las tierras chilenas donde predominó la crueldad y fiereza en los combates. Jorge Eguia y Lumbe dejó testimonio escrito de sus peripecias en la campaña chilena. Presentamos una serie de documentos en los cuales ser nombrado castellano en la guerra del Arauco suponía una de las experiencias más difíciles para un capitán español del siglo XVII.

CARLOS A. FONT GAVIRA

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

El territorio del actual Chile es el resultado de un largo proceso de conquista, colonización y expansión. A pesar de la singular forma geográfica de la actual república chilena el sometimiento de este territorio, durante la conquista española, fue la empresa más ardua de todas las emprendidas en América. La conquista de Chile está íntimamente ligada al proceso de constitución del Perú colonial. Una vez sucumbió el imperio de los incas y sus tierras fueron dominadas por las huestes de Francisco Pizarro, parte de sus colaboradores fijaron la vista en nuevos territorios donde expandirse.

Uno de ellos fue Diego de Almagro quien, en 1553, salió de Cuzco con unos 1.500 españoles a la búsqueda de nuevos reinos nativos que someter, a la manera y procedimiento del Tawantinsuyu. Curiosamente, los soldados españoles, junto a sus porteadores indígenas, siguieron en su expedición la ruta y caminos labrados por los incas siglos anteriores por la cordillera de los Andes. Desde San Pedro de Atacama partía el denominado “camino del Inca”, calzada construida por los antiguos incas y que desembocaba en Copiapó. Un mermado grupo de españoles logró alcanzar esta ciudad, pero sus expectati-

LOS CASI CUATROCIENTOS KILÓMETROS DE LONGITUD DEL RÍO BIOBÍO FUERON BIEN CONOCIDOS POR LAS HUESTES ESPAÑOLAS DEBIDO A LAS NUMEROSAS BATALLAS Y, SOBRE TODO, PORQUE POR MUCHO TIEMPO FUE LA FRONTERA REAL ENTRE LA COLONIA ESPAÑOLA Y LA RESISTENCIA INDÍGENA

vas de encontrar un reino poderoso y rico en oro pronto se vieron defraudadas.

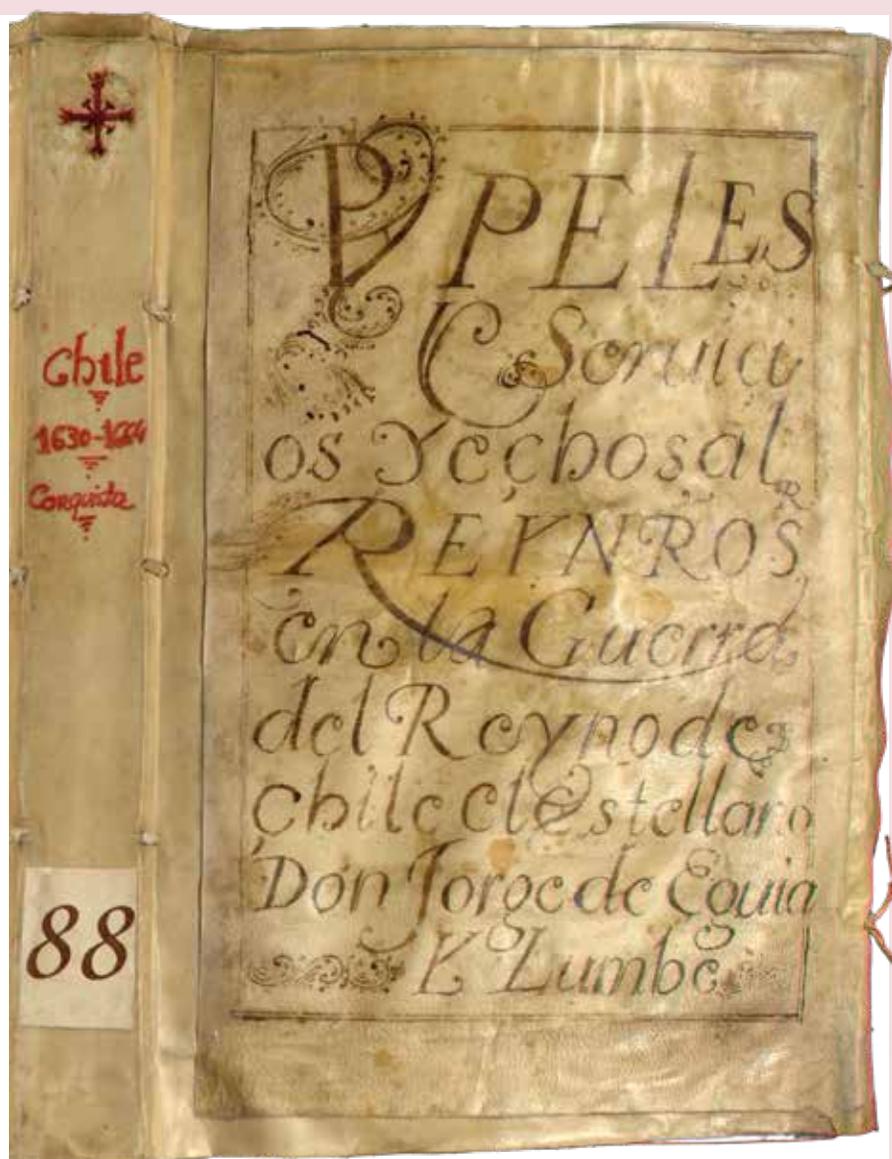
El extremeño Pedro de Valdivia (1497-1553) fue el verdadero conquistador de Chile. Su nombre estará asociado a la primera expansión hispana por el territorio austral de Sudamérica. Valdivia encabezó una segunda expedición española que logró llegar al sur del río Biobío. Los casi cuatrocientos kilómetros de longitud de este río iban a ser bien conocidos por las

huestes españolas debido a las numerosas batallas y, sobre todo, porque el río iba a suponer durante mucho tiempo la frontera real entre la colonia española y la resistencia indígena.

Entre los grupos indígenas que poblaban Chile a la llegada de los españoles destacaban los araucanos (mapuches) por su encarnizada defensa de sus territorios y lo refractarias que eran sus comunidades a la colonización hispana. Pedro de Valdivia sufriría en sus propias carnes la furia araucana puesto que fue derrotado, capturado, torturado y ejecutado por las tropas del caudillo Lautaro en 1553. La labor de Valdivia fue ardua, pero con resultados tangibles como la fundación de Santiago del Nuevo Extremo. Otras ciudades fundadas por los españoles en este confín del imperio fueron La Imperial, Villarrica y Los Confines, en las cuales los araucanos se limitaron a hostigarlos. La constante beligerancia indígena hizo que los ingenieros militares españoles construyeran un rosario de fuertes para consolidar las conquistas territoriales, como los de Arauco, Purén y Tucapel.

Después de la derrota de Valdivia los araucanos estaban exultantes y creían poder expulsar a los españoles definitivamente. El nuevo caudillo araucano

Cubierta de Papeles y servicios fechos al rey
nuestro señor en la guerra del Reyno
de Chile por el castellano don Jorge
de Eguia y Lumbe.



Caupolicán (1510-1558) cruzó el río Biobío y atacó la ciudad de Santiago. Las huestes del nuevo gobernador Francisco de Villagra Velázquez (1511-1563) detuvieron a Caupolicán en las orillas del río Mataquito donde encontró la muerte. El siglo XVI no se cerró con un buen final para la conquista española, pues sobrevino el desastre de Curalba (diciembre de 1598). El contingente militar español, reforzado por algunos indios auxiliares, compuesto por unos 350 hombres y liderado por Martín García de Loyola fue, prácticamente, aniquilado. El año siguiente, 1599, fue sacudido por una serie de ataques a la ciudad de Chillán por miles de guerreros pehuenches. En muchos de estos repetidos ataques los indígenas secuestraban mujeres y niños para esclavizarlos.

GUERRA DE ARAUCO (1550-1656). El siglo XVII fue testigo de numerosos encuentros militares, batallas, asedios y treguas. A comienzos de enero de 1600 los pehuenches volvieron a atacar Chillán con unos 3.000 guerreros pero fueron, finalmente, rechazados por Luis de Jofré. El balance de pérdidas en el bando español fue desastroso: 200 españoles muertos y siete ciudades arrasadas o despobladas. Era tal la desesperación de los soldados, obliga-

dos a combatir en un terreno inhóspito y hostil, que se dieron casos de desertión de españoles que se pasaron al bando enemigo con la vana esperanza de ofrecerse como esclavos y terminar su sufrimiento.

La primera mitad de la centuria transcurrió entre batallas incesantes entre los soldados españoles y los araucanos, que es como ellos denominaban a los mapuches. El gobernador Alonso de Ribera (1560-1617) pretendió conquistar terreno a base de expediciones punitivas contra los poblados mapuches.

Al nuevo rey, Felipe III (1578-1621), se le presentó una propuesta de creación de un ejército permanente y profesional para proseguir la guerra en Chile, también conocido como los "Tercios de Arauco".

Más mortíferos que los arcabuces y las espadas de los españoles fueron los virus que se propagaron. Por ejemplo, entre 1619 y 1623 se declaró una epidemia de viruela que diezmo, no solo a la población

nativa, sino también a la mestiza. Los gobernadores de Chile se sucedieron en el cargo sin conseguir un final de la guerra definitivo.

Una insólita participación fue la de Catalina de Erauso (1585-1650), conocida como la "monja alférez". El reinado de Felipe IV (1605-1665) no imprimió un cambio drástico en las operaciones militares en Chile. Hay que resaltar el periodo de gobierno de Francisco Laso de la Vega (1586-1640), considerado un líder capaz, con determinación y valiente. A partir de 1629 reanudó la campaña contra los mapuches organizando un poderoso ejército de castigo y avanzó hacia Yumbel. Otra expedición punitiva se inició en las ciénagas de Purén integrada por 400 españoles y cerca de 100 indios yanaconas como tropas auxiliares. Los combates fueron muy duros pero no tuvieron un resultado decisivo.

Otros gobernadores pretendieron terminar con la guerra del Arauco como



Francisco Laso de la Vega, caballero de la Orden de Santiago, gobernador y capitán general de Chile, nombra a Jorge de Eguía y Lumbe capitán de una compañía. Madrid, 9 de mayo de 1631.



Nombramiento como benemérito del capitán Jorge de Eguía y Lumbe, al mando de una compañía de caballos en el estado de Arauco (Chile). Obsérvese el sello con el lema Plus Ultra (1643).



Hoja de servicios de Jorge de Eguía y Lumbe (1664).

Francisco López de Zúñiga (1599-1656), quien asumió el mando en 1639. El 6 de enero de 1641 López de Zúñiga se reunió en las márgenes del río Quillín con los caciques Lincopichón, Butapichón y Tinaquepo, algunos toquis (líder militar para los mapuches) y los vecinos de Concepción. En este parlamento se acordó por primera vez el reconocimiento de los mapuches como una entidad soberana de sus tierras, cuya frontera se les restituía hasta el río Biobío y además se les eximía de la esclavitud y servidumbre, se comprometían a dejarse evangelizar, y a la entrega de cautivos españoles y el establecimiento de comercio; los españoles se comprometieron a respetar a los indios en sus tierras, despoblar Angol, excepto el fuerte de Arauco y el libre tránsito comercial.

En Santiago y el resto de Chile, el pacto de Quillín cayó como un balde de agua fría para los veteranos españoles quienes se sintieron ofendidos en sus logros anteriores. Consideraban que se echaba por tierra los esfuerzos que tanta sangre española había costado y valoraban un retroceso en la conquista del territorio mapuche. Para los indios era una ocasión propicia para recuperarse de los quebrantos sufridos y poder tener tiempo de rearmarse.

20 AÑOS LUCHANDO. Uno de los protagonistas de esta guerra casi infinita fue el

ERA TAL LA DESESPERACIÓN DE LOS SOLDADOS QUE SE DIERON CASOS DE DESERCIÓN DE ESPAÑOLES QUE SE PASARON AL BANDO ENEMIGO CON LA VANA ESPERANZA DE OFRECERSE COMO ESCLAVOS Y TERMINAR SU SUFRIMIENTO

capitán Jorge de Eguía y Lumbe. De los 35 años de vida militar dedicó cerca de 20 a guerrear en las nunca sometidas del todo tierras chilenas. En la relación que escribió al rey Felipe IV hace un recorrido de su experiencia y servicio en Chile haciendo referencia no solamente a los combates y batallas sino también destaca la geografía, riquezas y posibilidades de la colonia. Incluso hace una descriptiva mención a cómo se suceden las estaciones en la región austral: “Es Chile, Señor, fertilísimo en todo lo que España goza, puesto cerca

del quinto clima Meridional, en el dezi-mo Paralelo, cuyo Invierno empieza por Abril; y el Verano en Octubre, siendo su mayor día de quinze horas largas, dividiéndose en sesenta y dos grandes Provincias, con estas que se nombran”.

Incluso expresa su opinión sobre cómo se ha llevado hasta ese momento la campaña militar de los españoles desde su comienzo y los riesgos de llegar a treguas con el enemigo: “Por los exemplares, que por mayor he tocado en los salteados gobiernos, conocerá V. Magestad quan poco fundamento han tenido, y tienen las capitulaciones, y pazes destes indios, que solo han sido, y serán siempre endereçadas a la utilidad suya, y daño a el Ejército”. Y como tremendo epitafio: “Ciento y veinte y ocho años ha señor que se trata la conquista deste Reyno de Chile”.

Hay que aclarar que “Reyno de Chile”, que es el término representado en la documentación del momento, constituía administrativamente una Gobernación y Capitanía General con capital en Santiago. Al frente del mismo se encontraba el gobernador y capitán general, asesorado por la Real Audiencia presidida por el mismo gobernador, razón por la cual se le denominaba, indistintamente, presidente o gobernador. La Audiencia, además de servir de órgano consultivo del gobernador, tenía las funciones de tribunal de apelaciones. Tanto el territorio que in-

Todo Chile es una plancha de oro

■ Jorge Eguía y Lumbe, al igual que hizo Valdivia en su tiempo, con las cartas que enviaba para atraer pobladores, describía con atractivo las nuevas tierras de ultramar: “Ay en esta costa muchos astilleros, en los que por la comodidad de madera se pueden hazer navíos, como se han hecho en ocasiones, y se han echado al agua, por la parte del Sur, hasta el estrecho de Magallanes”, y añadía que “críanse los mejores caballos que se conocen; porque con el ordi-

nario pasto de la campaña, son para más trabajo que otros”. En cuanto a los minerales preciosos, anhelo crucial de los conquistadores, “ay minas riquísimas de oro en los términos de Coquimbo, Santiago, Promocoes, Maule, Chillan Concepción, Quillacoya, Villa Rica, Valdivia, y todo Chile es una plancha de oro”. Parece una exageración, más que nada, para atraer a futuros pobladores puesto que había que tener en cuenta los peligros inherentes a te-

rritorios desconocidos. Respecto a los pobladores originarios de Chile no ahorra calificativos: “los indios naturales es de esta tierra, son la gente más bárbara, belicosa, y de ánimo que jamás se ha visto (...) son altivos, soberbios, inclinados a la guerra”. Las bajas fueron tan numerosas en esta guerra del Reino de Chile que Jorge Eguía y Lumbe computaba nada menos que cerca de 29.000 españoles muertos en el frente araucano (1664).

cluía la Capitanía General (militar) como Gobernación (administración) estaban subordinados a una entidad territorial mayor: el Virreinato del Perú.

LOS SERVICIOS DE EGUIA Y LUMBE.

Uno de los fondos documentales más ricos del Archivo General de Andalucía, por su diversidad, es el constituido por la familia Hoces. Existe una colección de documentos referentes a la probanza de los méritos y servicios llevados a cabo por Jorge de Eguía y Lumbe en el transcurso de la guerra del Reino de Chile. La colección ingresó en el Archivo General de Andalucía el 23 de marzo de 1994, previa adquisición por parte de la Consejería de Cultura. Un número de 43 documentos en cuarto, folio y doble folio, en un volumen encuadernado en pergamino, nos acerca a las correrías y andanzas del capitán español Eguía y Lumbe en su lucha contra los araucanos en tierras de Chile.

Uno de los documentos medulares de la colección es su nombramiento como castellano del castillo de San Ildefonso de Arauco. Hay que aclarar que “castellano” se refiere, en este contexto histórico, al máximo jefe militar y gobernador de una fortaleza, el cual le confería “poder y facultad para que como tal tengáis a vuestro cargo guardar y custodiar la dicha fuerça, hartillería y lo demás que ay en ella y rijáis y governeis la gente de guerra de su presidio en las ocasiones que se ofresieren contra el enemigo defendiendo el dicho castillo como se debe al servicio de su magestad”. Además la concesión del título de castellano requería llevar a cabo el ritual

de pleito homenaje o de obediencia y fidelidad al monarca. Esta ceremonia acaeció ante el capitán Melchor Maldonado, secretario de Gobierno y Guerra del Reino de Chile: “En la ciudad de la Concepción, e quatro de junio de mil y seis çientos y çinquenta años. Yo el capitán don Melchor Maldonado, secretario de gobierno y guerra deste reyno por el Rey Nuestro Señor doy fe y verdadero testimonio cómo yo día de la fecha deste el capitán don Jorge de Eguías y Lumbe a quien se le a hecho merçed del puesto de castellano del castillo de Arauco como gobernador de la compañía de infantería española que a de estar a su cargo en guarnición del dicho castillo”.

Hay que añadir un apunte importante puesto que la provisión del cargo llevaba implícita la obligación de pagar el impuesto de la media anata (cantidad satisfecha por algunos empleos), requisito que cumplía el designado, según se hace constar en la certificación, inserta en el documento, expedida por el contador de la Real Hacienda, en la que se anota textualmente: “(..) Çertifico que hoy día de la fecha entró en esta real caja el capitán don Gorxe de Hegia y Lumbes un mil dosçientos reales en plata por la media Anata y honor de castellano del castillo de Arauco de que se le ha hecho merced como parece de la partida de cargo de hojas çiento quarentayochos...”.

El documento que recoge el pleito homenaje de Eguía y Lumbe al capitán general y gobernador de Chile finaliza con una máxima que, estrictamente, cumplieron sus subordinados la mayoría de las veces: “derecho de guardar y cumplir todo lo que se le mande

y tiene obligación/y de pelear hasta morir en la defença de la Real Corona”.

La conquista de América fue un proceso largo y, desde luego, heterogéneo en su desarrollo. Tras la caída de los grandes imperios amerindios el sometimiento del territorio del actual Chile fue una empresa que destacó por su dureza, crueldad y resistencia. El “Flandes indiano” denotaba una guerra interminable donde destacaron capitanes como Jorge de Eguía y Lumbe en cuyos documentos se percibe la hostilidad de las tierras en que estuvo destinado. ■



Más información:

- “Papeles y servicios fechos al rey nuestro señor en la guerra del Reyno de Chile por el castellano don Jorge de Eguía y Lumbe”
 Archivo General de Andalucía. Signatura 4934.
- **Oses, Boris**
 “Los araucanos, un pueblo de guerreros” en *Revista Española de Antropología Americana*. Nº 2, 1956-1958, pp. 103-112.

El barón de la Bruère

El periodismo de un gaditano ilustrado

MARÍA ROMÁN LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN (CHILE)

El gaditano José de Lacroix, barón de la Bruère, es uno de los editores más peculiares y productivos del periodismo de finales del XVIII y principios del XIX. Tras una considerable trayectoria al servicio del ejército, con el estallido de la Revolución Francesa y la pérdida de sus principales rentas, se lanza al mundo del periodismo para impulsar el nacimiento del primer diario de Valencia y luego del primer diario andaluz en Sevilla, el *Diario Histórico y Político de Sevilla* (1792-1793), así como de relevantes títulos de la capital gaditana, como el *Correo de Cádiz* y su *Postillón* (1795-1800), y el *Diario Mercantil de Cádiz* (1802-1814), junto a su *Correo de las Damas* (1804-1808).

José María de la Croix o José (María) de Lacroix, barón de la Bruère, vizconde y señor de Brie, La Chaussée y Grensi, debió nacer en Cádiz el año de 1745 o 1746. Su origen descansa en los linajes de los Croix, una estirpe de gran tradición militar que forma parte de aquellas familias que bajo el manto de Felipe V ingresaron en puestos de elevada importancia en las milicias y administraciones gubernativas del reino español.

El barón de la Bruère, hijo de teniente coronel de ingenieros y hermano de Joaquín Lacroix y Vidal (ingeniero de marina de notable carrera militar), ingresa en la Guardia Valona del Regimiento de Bruselas como cadete en 1762, a la edad de 15 o 16 años, para pasar más tarde, en 1775, al regimiento de Flandes. Realizó estudios en la Real Academia Militar de Matemáticas de Barcelona, en la que más tarde ejerce como maestro durante más de cuatro años, así como también de táctica en la Escuela Militar de cadetes, y servirá en distintos frentes y conflictos, como Cartagena u Orán.

Su carrera militar, no obstante, se trunca en la última década del siglo. Con motivo de la Revolución Francesa, según relata él mismo posteriormente en una carta manuscrita, el barón pierde los bienes que hereda poco tiempo antes del estallido y se ve en la tesitura de permanecer con su familia en España y buscar nuevas actividades para sostenerse.

Así, en 1789 y con unos 45 años, Lacroix inicia la más literaria de sus facetas, al incorporarse como editor y traductor, junto a Francisco Marcer y Vicente Patiño, en la publicación de la popular *Colección universal de Novelas y cuentos en compendio*, que tomaba como referencia a la *Bibliothèque universelle*

EL BARÓN DE LA BRUÈRE IRÁ CONSTRUYENDO Y AFIANZANDO SU ESTRATEGIA EDITORIAL EN DISTINTAS CIUDADES DEL REINO, GANANDO EN INTELIGENCIA Y SAGACIDAD

des romans, llegando a imprimir dos entreugas entre 1789 y 1790.

Por entonces, De la Croix también se postula a una vacante de oficio de regidor en Valencia. Esta opción le resulta desfavorable, pero ya cuenta con la licencia pertinente para publicar, desde julio de 1790, junto al valenciano Pascual Marín, el que será el primer *Diario de Valencia*. Con este periódico el barón inicia la que será una carrera consagrada a editar periódicos de provincias al calor de la descentralización periodística que se experimenta a nivel nacional, siguiendo formatos con un atractivo carácter misceláneo que combina el contenido informativo, instructivo—acorde al espíritu ilustrado del barón: el cuidado de la virtud cívica y moral y la búsqueda del beneficio mayor de la instrucción social—, la literatura y el entretenimiento.

En primera instancia, es cierto que podría decirse que la llegada de este militar gaditano al periodismo tiene su inicial motivo en el sustento económico, como muchos otros en aquellos años. Sin embargo, lo que pudo ser un eventual acercamiento al mundo periodístico llegará a ser un ejercicio de excepcional continuidad y extensión. El barón de la Bruère irá construyendo y afianzando su estrategia

editorial en distintas ciudades del reino, ganando en inteligencia y sagacidad, profesionalizándose.

A pesar de que la cabecera alcanza una sobresaliente aceptación, con una media de suscriptores superior a la de otros periódicos de provincia del momento y con una difusión que llega a Madrid, Alicante, Cartagena, Zaragoza, Santander, Orihuela, Coruña, Sevilla, Cádiz y Córdoba, el barón desiste de la empresa en enero de 1791 y vende su parte a su socio Pascual Marín para trasladarse pronto a Sevilla, donde posteriormente se declara en calidad de disperso—que no estaba agregado a ningún cuerpo y residía en el pueblo que elegía— (en febrero de 1792) y el ejercicio publicitario se convierte en la principal de sus ocupaciones.

PRIMER DIARIO DE ANDALUCÍA. En provecho del vacío periodístico que asola la ciudad por entonces, el barón de la Bruère (esta vez solo) da a luz al que será el primer periódico diario de Andalucía: el *Diario Histórico y Político de Sevilla* (1792-1793). De la Croix hace pasar el anuncio de su nuevo diario por la constante que llega a ser habitual en las publicaciones del momento: la necesidad que de él tienen sus potenciales lectores, aseverando que este no asume mejor objeto que el de “propagar los conocimientos útiles y desterrar los abusos y preocupaciones del vulgo”, “con noticias históricas y máximas que puedan contribuir con el tiempo a hacer a un hombre feliz y útil al estado”.

El diario sevillano llegará a publicarse desde septiembre de 1792 hasta junio de 1793. El formato también era misceláneo, como el anterior valenciano, pero en esta ocasión los contenidos se adaptan de ma-

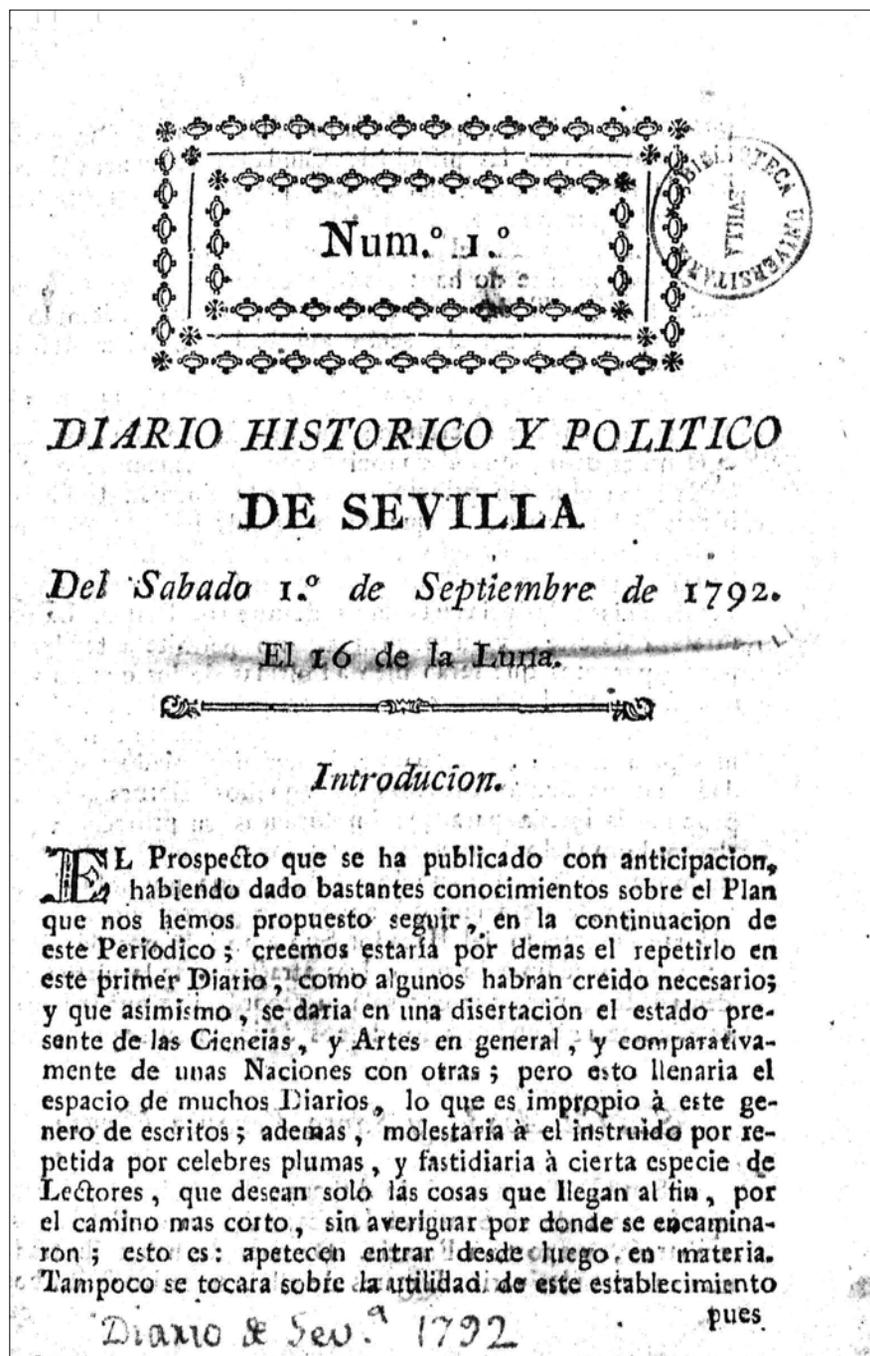
nera más cercana a las inquietudes locales, conformando así una sección dedicada a la historia de Sevilla (probablemente de la pluma del erudito Justino Matute y Gaviria) y dando espacio para un conjunto poético notable.

En relación a esto último, la lectura del *Diario Histórico y Político de Sevilla* brinda poemas originales, en forma de letrillas, anacreónticas, odas, fábulas, sonetos, enigmas... de Meléndez Valdés, Juan Pablo Forner, Matute y Gaviria, Diego de Salde, Eugenio Antonio del Riego y Núñez, Manuel María de Arjona, José María Roldán, Manuel María de Mármol, Martín Fernández de Navarrete, José Luis Munárriz y Francisco Gregorio de Salas.

Un conjunto poético que revela no solo la popularización que despiertan ciertas tendencias literarias en la ciudad sevillana, sino también los primeros pasos del rejuvenecimiento poético de la ciudad con las firmas de la futura escuela poética sevillana.

En la ciudad de Sevilla, el barón de la Bruère promoverá otra empresa periodística, en connivencia con Juan Pablo Forner, quien entonces era fiscal en Sevilla. Pero, lamentablemente, el *Examen genérico de los principios, máximas y opiniones que han ocasionado la revolución de Francia*, que se presenta como antídoto para las ideas de "falsa libertad" que se extienden desde la vecina Francia revolucionaria, no consigue el visto bueno real para salir a la luz, a pesar de asumir las ideas afines del aparato gubernativo y la Corona.

CÁDIZ. Poco después, y tras abandonar el diario sevillano sin claras evidencias que nos dejen saber las razones de ello, el barón solicita la licencia para una publicación de



Primer número del *Diario Histórico y Político de Sevilla*.

APROVECHANDO EL VACÍO DE PODER DE ESOS AÑOS, DIO A LUZ EL QUE SERÍA EL PRIMER PERIÓDICO DIARIO DE ANDALUCÍA, EL 'DIARIO HISTÓRICO Y POLÍTICO DE SEVILLA' (1792-1793)

casi igual plan que la de Sevilla, pero en la ciudad de Cádiz: *Diario Histórico y Político de la ciudad de Cádiz*. No logra publicarlo y el rápido ritmo de edición que acostumbra De la Bruère se colapsa durante unos meses.

No obstante, su carácter perseverante e insistente (sin olvidar la probable necesidad económica), le lleva a tomar como válida la licencia de la autoridad local (sin respuesta positiva por parte del Consejo de Castilla) para publicar desde 1795 a 1800 el *Correo de Cádiz*, un periódico dedicado al ramo de la literatura y el entretenimiento que sale dos veces por semana, junto a un suplemento destinado a la información comercial para el interés de buena parte de

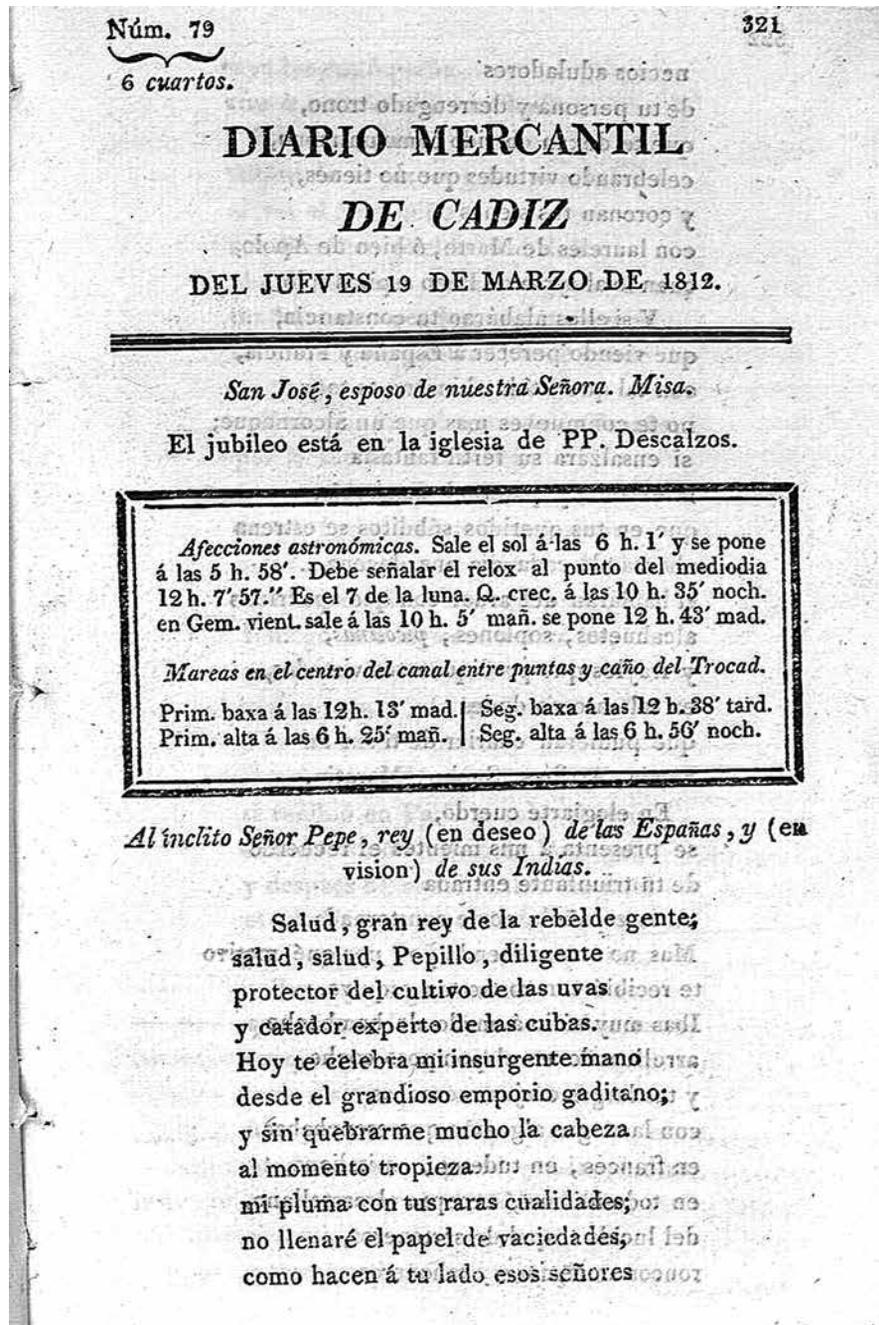
la población gaditana, el *Postillón al Correo de Cádiz* (1795 a 1800), que consigue venderse desde Madrid, Málaga, Valencia, Barcelona, Gerona y Salamanca.

A pesar de su retiro en 1792, en estos años el barón compatibilizará sus producciones periodísticas con su servicio voluntario para la defensa de la patria como capitán de Milicias Urbanas de Cádiz. En 1796, el barón también retoma su faceta más literaria y publica *El fin funesto de la infidelidad: novela moral*, una traducción del inglés que se imprime en la imprenta de Villalpando de Madrid. Mientras, el *Correo de Cádiz* continúa su publicación sin evidente dificultad a lo largo de los años finales de siglo, hasta que la fiebre amarilla de 1800 genera su cierre.

La siguiente empresa periodística de De la Bruère tardará aproximadamente unos dos años en estamparse. El *Diario Mercantil de Cádiz* nace en noviembre de 1802 y se imprimirá hasta poco antes de la vuelta de Fernando VII en 1814. De 1804 a 1808, De la Bruère acompaña al diario con un título destinado a la lectura femenina, el *Correo de las Damas* (1804-1808), un interesante título que resulta ser el único que se destina exclusivamente a las mujeres por aquellas fechas.

A lo largo de estos doce años de publicación, el barón dará muestras de su tesón, astucia y habilidades como editor, salvando multitud de escollos que ponen en peligro la rentabilidad y salida del periódico. Así, tendrá que acomodar su cabecera a líneas editoriales distintas a partir de los intensos cambios que suponen para los papeles públicos el estallido de la Guerra de la Independencia y el decreto de la libertad de imprenta en 1810.

No obstante, el giro editorial más significativo del *Diario* se dará durante los meses en los que la ciudad de Cádiz se sumerge



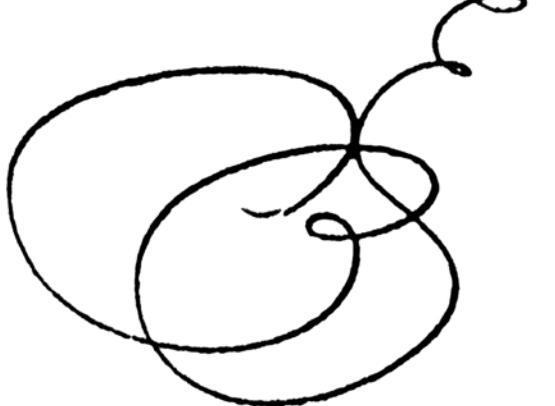
Diario Mercantil de Cádiz el día de la promulgación de la Constitución de Cádiz.

FUNDÓ 'EL CORREO DE LAS DAMAS' (1804-1808), UN INTERESANTE TÍTULO QUE RESULTA SER EL ÚNICO QUE SE DESTINA EXCLUSIVAMENTE A LAS MUJERES

en la actividad de las Cortes. Durante estos años, el formato y la "neutralidad" política con que De la Bruère modelaba su cabecera se desborda; el periódico se politiza hasta tal punto que el único aspecto comercial que originalmente lo definía se halla, de forma paródica, en el título que desde entonces mantiene invariable.

El *Diario Mercantil de Cádiz* se consagrará como uno de los periódicos liberales más destacados durante los años de las Cortes gaditanas. Este disfruta entonces de una posición afianzada, unos suscriptores fie-

El Barón de la Bruère
Vicente de Bruère



les, un mapa de distribución consolidado y el beneplácito de ser considerado “el Diario de Cádiz”. Sin embargo, la inclusión del periódico en un conflicto que no solo se enfrenta a un enemigo común y externo, sino que es también interno e ideológico (entre las diferentes posiciones políticas que se enfrentan y debaten por el futuro de la nación), acarrea que su editor se distancie significativamente de su ejercicio editorial y su dirección se vaya trasladando a un equipo de redactores.

De la Bruère parece sentirse desfasado e incómodo con la llegada de las Cortes. La libertad expresiva, dialéctica, el salto de la política al espacio público y la constitución de la prensa como un auténtico cuarto poder supera el discurso y esquema de valores del barón y lo aleja de la escena periodística.

Pasados los meses de mayor actividad política de las Cortes gaditanas, en 1813, el barón vuelve a aparecer entre las firmas de su *Diario Mercantil* e intenta reavivar su perfil comercial inicial. En breve, también intentará complementar su diario con nueva empresa de carácter literario, las *Amenidades Literarias* (como hizo tiempo atrás con el *Correo de las Damas*), pero no triunfa la idea y en marzo de 1814 cierra definitivamente su *Diario Mercantil de Cádiz*.

No obstante, no será la última de sus cabeceras. En julio de 1814 el barón inicia la publicación del *Diario Enciclopédico de Cádiz*, que combina noticias comerciales con contenidos literarios y se publica al menos hasta el mes de septiembre de ese año.

CONDENA EN CEUTA. El cierre del *Diario Mercantil* y el cariz inocuo de este último *Diario Enciclopédico* evidencian que el barón trató de desligarse de la experiencia política liberal, constitucionalista y reformista del *Diario Mercantil* del Cádiz de las Cortes. Pero su intención por difuminar la línea editorial de su periódico, aunque ni siquiera hubiera participado en la misma y lo delegara a sus redactores, no lo aleja de los procesos condenatorios iniciados a la vuelta de Fernando VII. De forma irónica y terrible, el barón de la Bruère será inculpa-do por su diario liberal, siendo condenado a diez años de presidio en el de Ceuta.

Desde su llegada al presidio ceutí, De la Bruère tratará de demostrar la arbitrariedad e injusticia de su arresto. Tras meses de cartas denunciando la sinrazón de su caso a distintas autoridades, consigue su indulto en septiembre de 1815, pero entonces, no solo sufre dificultades económicas como la suspensión de su sueldo, sino que una falta de salud le complica la vuelta a la península.

La documentación hasta ahora hallada no permite saber si el barón llegó a Cádiz, su patria (tal como él la distinguió en varias ocasiones), o consiguió reunirse con alguno de sus familiares, pero este incansable y activo promotor y editor de periódicos debió morir poco después. Conservamos un manuscrito titulado *Máximas políticas y morales* que firma el barón de la Bruère en 1819. Sin embargo, no es de él, sino de José María de la Croix y Amarillas, su hijo, quien entonces ostenta el título. ■

Más información:

■ Román López, María

► *El barón de la Bruère y la prensa ilustrada de provincias. “Diario de Valencia” (1790-1791), “Diario Histórico y Político de Sevilla” (1792-1793) y “Correo de Cádiz” (1795-1800).* Maia Ediciones (Colección Libros Dieciochistas de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII), Madrid, 2018.

► “Las empresas periodísticas del barón de la Bruère en Valencia, Sevilla y Cádiz (1790-1814)” en *Hispania*, vol. LXXVIII, nº 258, enero-abril 2018, pp. 169-192.

■ Sánchez Hita, Beatriz y Román López, María

“La prensa femenina en Cádiz a principios del siglo XIX. Aproximación al ‘*Correo de las Damas*’ (1804 a 1808)”. *Anejos de Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, Cádiz, 2014, disponible en: <http://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/1920>

Fotógrafos contra bandoleros

El método Zugasti para fichar a los sospechosos

ANTONIO JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ

FOTOPERIODISTA E INVESTIGADOR

Hasta no hace tanto tiempo, la fotografía era un procedimiento tan limitado técnicamente como inasequible para la mayoría de los ciudadanos. Pocas personas podían permitirse el lujo de tener el retrato de un ser querido, por lo que era inimaginable que la fotografía se pudiera convertir en una herramienta tan cotidiana como indispensable para identificarnos ante el mundo. En la Córdoba de 1870, un grave problema de seguridad con el bandolerismo llevó a un visionario gobernador a imponer el uso del retrato fotográfico como arma legal para acabar con la impunidad de estos delincuentes.

Para la sociedad actual, las referencias sobre bandolerismo o bandoleros quedan muy lejos de los tópicos románticos que se extendieron por la Europa del siglo XIX. Si acaso hoy día, nuestro principal referente, y quizás solo para las generaciones más maduras, sea la figura televisiva de Curro Jiménez. Este personaje daba nombre a la serie homóni-

ma que a finales de los años 70 protagonizaba con gran éxito el actor Sancho Gracia. Un forajido que, a modo de un Robin Hood andaluz, robaba por los caminos de Sierra Morena a los ricos para repartirlo entre los pobres.

Sin embargo, el bandolerismo, más allá de estereotipos, fue un grave problema de orden público en Andalucía durante gran parte del siglo XIX e incluso durante las primeras décadas del XX. En 1868, tras la Revolución de la Gloriosa que derroca a la monarquía de Isabel II y que da paso al periodo político del Sexenio Revolucionario, esta forma de delincuencia organizada actuaba con total impunidad en amplias comarcas del occidente andaluz gracias al apoyo de caciques locales y de las simpatías del pueblo.



Bandoleros. Fototipia postal de autor desconocido, circa 1920.

sona elegida será el cacereño Julián Zugasti y Sáez (Coria 1836-Madrid 1915). Un político cercano al círculo de Prim y que había participado en la decisiva batalla de Alcolea junto a las tropas liberales del general Serrano. Además, el gobernador estaba muy comprometido con la erradicación de la delincuencia y al ser ajeno a la provincia cordobesa, era un candidato ideal al no estar

UN SUPERGOBERNADOR. El Gobierno central, presidido por el general Juan Prim (Reus, 1814-Madrid, 1870), intenta reconducir el problema en la región nombrando en 1870 a un gobernador civil especial para la provincia de Córdoba con poderes especiales en las de Sevilla y Málaga. La per-

contaminado por la corrupción ni por los clientelismos locales. A su llegada a la ciudad, el coriano, además de crear una partida de seguridad pública compuesta por 100 agentes e implantar la temible ley de fugas, concibe la idea de utilizar la fotografía como medio para erradicar los delitos y excesos que venían cometiendo los bandoleros con total impunidad.

Tal era la situación en Córdoba que en 1868 el célebre bandido José Tirado, *Pacheco*, inmortalizado por el genial Pío Baroja en su novela *La FERIA de los discretos*, campaba a sus anchas por la ciudad sin ser detenido. Una libertad de movimientos que le permitía acudir con total normalidad a la céntrica galería del fotógrafo José García Córdoba (Écija, 1832-Córdoba, 1878) para realizarse un retrato. Una imagen que se

ZUGASTI COMBINÓ LA TEMIBLE LEY DE FUGAS CON EL USO DE LA MÁS MODERNA TECNOLOGÍA FOTOGRÁFICA PARA ATAJAR EL BANDOLERISMO

Colección del autor.

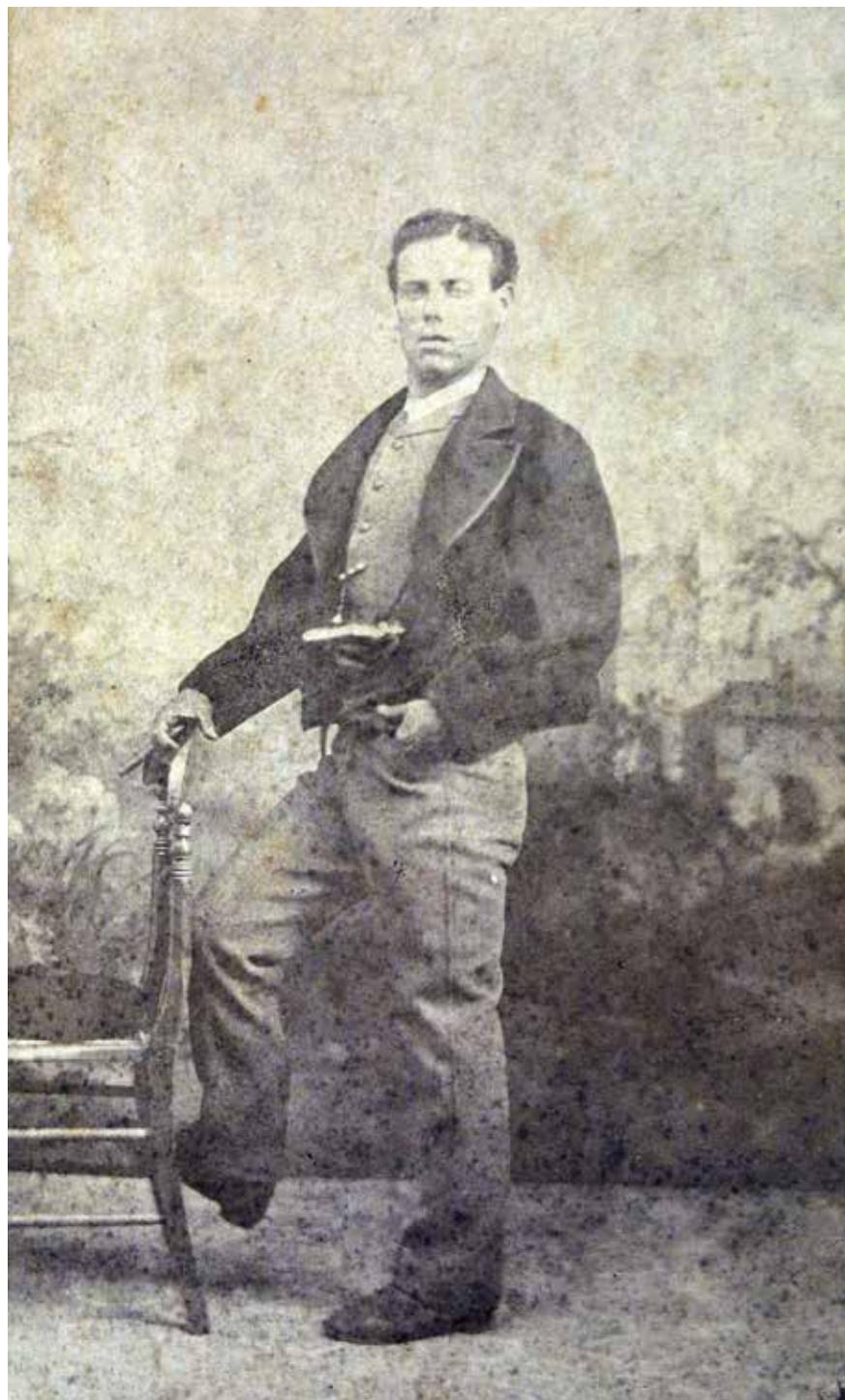
El bandolero José Tirado, Pacheco, posa para José García Córdoba con su arma al cinto, circa 1868. Esta imagen se comercializó como la de un gran héroe.

comercializó como la de un gran héroe y que fue objeto de veneración durante décadas no solo entre el pueblo, sino también entre intelectuales y artistas como la familia de los Romero de Torres.

AL SERVICIO DEL ORDEN. La fotografía, ya desde su misma invención, fue utilizada como herramienta de apoyo de numerosas disciplinas y aplicaciones como la medicina, la arquitectura, el urbanismo, la astronomía, la prensa, la pintura o, simplemente, para obtener un retrato de un familiar. Sin embargo, los Estados comprobaron inmediatamente las grandes posibilidades que tenía el invento de Daguerre y Niépce como instrumento de control de la población a través de su capacidad de registro.

Ya en 1841 nos encontramos con los primeros antecedentes en la ciudad de París, que encarga retratar a los individuos encarcelados en sus prisiones para realizar un archivo de malhechores. Esta y otras ideas no prosperarían por las limitaciones tecnológicas del daguerrotipo, ya que el invento francés solo producía una imagen única que no se podía multiplicar. Una importante carencia que limitaba la difusión de la información que proporcionaba la imagen fotográfica.

Serán necesarias importantes innovaciones técnicas, como la invención del proceso negativo-positivo del británico William Fox Talbot en 1841, la aparición de los negativos de cristal a la albúmina introducidos por el galo Niépce de Saint Victor en 1847, o el descubrimiento de la emulsión al colodión húmedo de su compatriota Gusta-



ve le Gray en 1851, para conseguir el primer formato fotográfico realmente múltiple: la tarjeta de visita.

Este sistema fue inventado en 1854 por el francés André Adolphe Eugène Disdéri (París, 1819-1889), quien sintetiza en él todos los procesos fotográficos anteriores. La *carte de visite portrait*, también conocidas por sus iniciales de CdV, debe su nombre a las homónimas cartulinas de presentación, ya que el francés utilizaba el mismo tamaño de 6 x 9 cm para sus fotografías.

Disdéri trabajaba con negativos de cristal sensibilizados al colodión húmedo y una cámara especial con cuatro objetivos. Con esta, el retratista conseguía impresionar en tan solo medio segundo entre cuatro y doce instantáneas.

Una vez revelado el negativo, los retratos se copiaban en finísimas copias de papel a la albúmina, que se pegaban sobre cartones levemente mayores para protegerlas y prestarle mayor consistencia. Gracias a la tarjeta de visita, y por primera vez



Joaquín Hernández de Tejada

■ Joaquín Hernández de Tejada (¿? 1826-Córdoba, 1871) fue el retratista que materializó el proyecto de Zugasti para censurar fotográficamente a los bandoleros andaluces. Aunque en su biografía existen algunas lagunas, Joaquín era un galardonado pintor local miembro de la Real Academia cordobesa, de la madrileña de Bellas Artes de San Fernando e integrante de la Comisión Provincial de Monumentos. No obstante, Tejada, como tantos otros colegas, compaginaba los pinceles con la cámara en estos primeros años de vida de la fotografía. Al fin y al cabo, ambas eran dos profesiones con un lenguaje común, la imagen, y con una misma clientela, la burguesía. Nuestro pintor poseía una popular galería fotográfica en Córdoba desde al menos 1867 en la calle Carreteras 5, en

el comercial barrio de La Corredera. Su estudio era conocido como La Galería Americana, donde realizaba retratos fotográficos de todo tipo y tamaño. Entre ellos, el célebre formato de tarjeta de visita por los que cobraba 40 reales por la primera copia. Un precio inasequible para las clases trabajadoras, ya que, por ejemplo, un albañil cobraba en 1870 seis reales diarios, por lo que un trabajador medio necesitaba la paga íntegra de una semana para realizarse un retrato. Sin embargo, este importe era significativamente inferior al de los retratos que Joaquín realizaba al óleo. Estos, según afirmaba el propio pintor en la prensa cordobesa, oscilaban entre los 2.000 y los 5.000 reales, dependiendo de si eran de cuerpo entero o de busto. Una cotización propia de un consolidado artista.

en la historia de la joven fotografía, se podían multiplicar fácilmente el número de copias y a un coste reducido. Sin embargo, el sistema no se universalizará hasta el año 1859, cuando Disdéri, gracias a un golpe de suerte, retrata en su parisina galería del *boulevard des Italiens* al emperador Napoleón III cuando este marchaba con sus tropas a la guerra. Una publicidad impagable que difunde este formato por todo el mundo, convirtiéndose en el tamaño fotográfico de moda durante las décadas siguientes.

SOSPECHOSOS HABITUALES. Con esta tecnología fotográfica disponible, el objetivo del gobernador Zugasti, según él mismo refiere en su autobiografía, consistía en: “Fotografiar a todos los criminales y sospechosos a fin de formar para cada pareja de la Guardia Civil su álbum correspondiente, además de las reproducciones necesarias para el Gobierno, sus delegados, y para todas las dependencias de orden público”.

Las fotografías se completaban con la documentación escrita necesaria en su dorso para identificar con la mayor seguridad a los sospechosos, así como una relación donde aparecían sus principales delitos y fechorías. De esta forma, el método de Julián Zugasti permitía realizar un censo completo de imagen y texto que describía la identidad de los delincuentes más habituales. Una poderosa herramienta de identificación que le permitía controlar sus movimientos por la provincia y evitar

la impunidad de los forajidos amparados en su anonimato.

No obstante, el gobernador tuvo que esperar varios meses hasta poder poner en marcha su idea, ya que tuvo que pelear duramente con la burocracia y la escasez presupuestaria para conseguir los fondos necesarios que financiaran los costes de su proyecto. Finalmente, este fue sufragado por la Diputación Provincial, cediendo además de fondos a su fotógrafo: Joaquín Hernández de Tejada.

El primer obstáculo estaba salvado, pero ahora faltaba lo más complicado: localizar y retratar a los bandoleros. Para ello, además de fotografiar a los criminales que en ese momento se encontraban en prisión, Zugasti ideó una triquiñuela con la que cazar “fotográficamente” a más bandidos. Julián dictó un bando que prohibía la posesión de todo tipo de navajas y cuchillos de grandes dimensiones, imponiendo grandes multas a las personas que contradijeran su orden. Esta táctica le sirvió para retener momentáneamente a un gran número de sospechosos a los que, tras tomarles declaración, se les mandaba fotografiar. Una tarea que llevó a cabo Tejada viajando de cárcel en cárcel por toda la provincia para realizar el primer censo de delincuentes de la historia criminal española.

Sin embargo, el trabajo de Hernández de Tejada no era fácil, ya que los negativos que usaba, el colodión húmedo, requerían

de un complejo sistema de procesado. Este necesitaba, como su propio nombre indica, estar húmedo durante la toma para mantener su sensibilidad, por lo que los retratistas se veían obligados a preparar los negativos justo antes de realizar la fotografía e inmediatamente después revelar la placa. Para ello, además de transportar en torno a 20 kilos de equipo fotográfico, Joaquín necesitaba viajar con un laboratorio portátil con todos los útiles y químicos para preparar y revelar sus negativos.

Hasta la fecha se conocen dos de estos álbumes, que recogen un total de 107 detenidos, hombres y mujeres de todas las eda-

1. Brígido Luque y Páez de Antequera, asesino y secuestrador. J. H. de Tejada, circa 1870.
2. José Baños, Lorca. J. H. de Tejada, circa 1870.
3. Antonio Pérez, el manco. J. H. de Tejada, circa 1870.
4. Rafael Reyes, Córdoba. J. H. de Tejada.
5. Francisco Parreño Jumilena. J. H. de Tejada, circa 1870.
6. Rafael Gómez, Córdoba. J. H. de Tejada, circa 1870.
7. Dolores Ortiz. J. H. de Tejada, circa 1870.
8. Josefa Ortiz Zurita. J. H. de Tejada, circa 1870.
9. Leonor Castillo. J. H. de Tejada, circa 1870.



Colección Santiago Saavedra.



Colección Santiago Saavedra.



Colección Photoarte.com.



Colección Photoarte.com.



Colección Photoarte.com.



Colección Photoarte.com.



Colección Photoarte.com.



Colección del autor.



Colección del autor.



Colección particular.

Jean Laurent

■ La iconografía del bandolero fue divulgada a lo largo del siglo XIX por escritores y dibujantes románticos como Louisa Tenison o Gustave Doré tras viajar a Andalucía. Ante el idealizado relato de estos artistas, muchos viajeros llegaban a nuestro país ansiando vivir la peligrosa experiencia de un encuentro con estos forajidos o al menos llevarse la imagen de uno de ellos. No obstante, será la cámara fotográfica la que acabe fijando su imagen como tipos universales por el estereotipo recreado por numerosos retratistas decimonónicos.

Uno de los fotógrafos españoles más representativos de este periodo es el célebre Jean Laurent Minier (Garchizy, 1816-Madrid, 1886). Este retratista francés estaba afincado en Madrid desde 1843 y comercializaba por toda Europa una amplísima colección de fotografías de temas españoles. Las imágenes abarcaban desde reproducciones de

obras de arte, galerías de personajes célebres, monumentos, vistas urbanas o tipos españoles. Piezas que difundía a través de catálogos editados en varios idiomas y con distribuidores en las principales capitales europeas. En su catálogo de 1865 se encuentra una de las representaciones fotográficas más tempranas del tipo de bandolero y que titulaba "Contrabandista español".

La fotografía, en formato tarjeta de visita, capta la estampa más clásica del bandido andaluz. Se trata de un retrato de estudio preparado con un modelo de lo más propio. El personaje, con grandes patillas, aparece vestido con traje corto, sombrero castoreño calado sobre pañuelo atado a la cabeza, una manta sobre el hombro y faja a la cintura, donde enfunda dos voluminosas pistolas. Un arquetipo que se repetirá hasta el infinito y que ha llegado hasta nuestros días como icono de estos personajes.

CON ESTE MODELO SE
CONSIGUIÓ LA DETENCIÓN
O MUERTE DE 107
BANDOLEROS, ENTRE
ELLOS, SEIS DE LOS MÁS
PELIGROSOS DE ANDALUCÍA

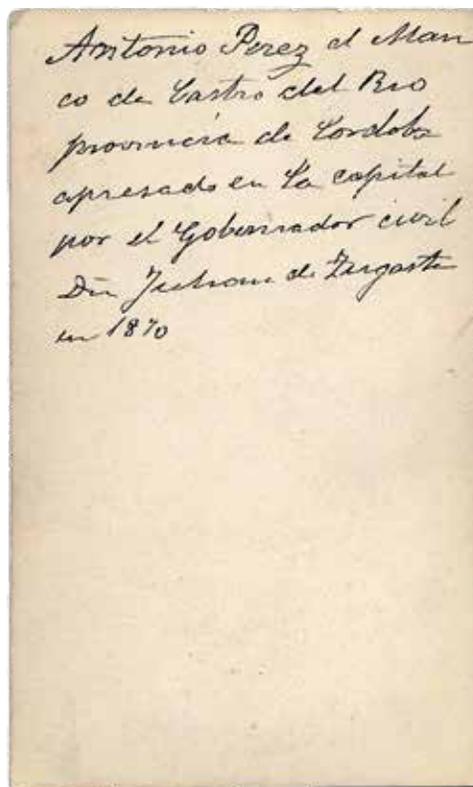
des e incluso niños. Los retratos siempre muestran a los bandidos de modo frontal y a la misma distancia sobre un fondo claro que permite centrar toda la atención en el rostro del detenido, evitando cualquier artificio estético. Sorprende cómo muchos de ellos, lejos de mostrar una actitud temerosa o preocupada, posan ante la cámara con gran naturalidad, sonriendo al objetivo o incluso despreocupados con un cigarrillo o puro en la boca.

Sin embargo, Zugasti, como el mismo confesaba en su propia autobiografía, encontró numerosas dificultades para conseguir reducir la criminalidad, ya que muchos de los bandoleros estaban protegidos por poderosos terratenientes a los que no se podía enfrentar. Solo décadas después, pudo denunciar a estas poderosas familias en su autobiografía y aún así, únicamente de forma críptica por medio de anagramas ante el temor a represalias.

UN PROYECTO HISTÓRICO. Con este sistema y las duras medidas policiales, el gobernador consiguió reducir los delitos y la inseguridad de los caminos de la provincia



El sistema de tarjeta de visita no se universalizará hasta el año 1859, cuando Disdéri retrata en su parisina galería del boulevard des Italiens al emperador Napoleón III.



Las fotografías se completaban con la documentación escrita necesaria en su dorso para identificar a los sospechosos, así como con una relación donde aparecían sus principales delitos y fechorías.

al lograr su propósito de identificar a los criminales. Con este modelo se consiguió la detención o muerte de 107 bandoleros, entre ellos seis de los más peligrosos de Andalucía. Además, el avanzado gobernador intentó incorporar, sin éxito, una fotografía de las personas en sus documentos de identidad, idea que con el paso tiempo se implantaría en todo el mundo.

El método Zugasti creó una iconografía policial propia que facilitaba el reconocimiento de cualquier acusado. Todos los retratos debían estar realizados de forma idéntica: tomas de busto, centradas en el rostro de los delincuentes, con forma de óvalo y sobre fondo blanco. El reverso de las fotografías se utilizaba para describir al detenido, indicando el nombre del personaje, su alias, su localidad de origen, por cierto muy diversa ya que hay de casi todas las provincias andaluzas, así como los principales delitos del currículum delictivo de los personajes.

Esta idea tendrá continuidad casi de forma simultánea en la Francia de 1871. Tras la caída de la Comuna de París, el gobierno francés utiliza las fotografías rea-

lizadas durante las revueltas revolucionarias para identificar a los comuneros. Las instantáneas se convierten en pruebas incriminatorias directas para detener y ejecutar a todas las personas captadas por la cámara durante el alzamiento.

La primicia del gobernador tendrá continuidad en otras provincias españolas, como la de Sevilla, donde en el año 1881, se crea a través del Negociado de Orden Público un servicio fotográfico "Para obtener retratos de los criminales y facilitar la acción de los tribunales".

Aunque los trabajos fotográficos policiales más sistemáticos de la época corresponden al célebre investigador Alphonse Bertillon (París, 1853-Münsterlingen, 1914), quien desde 1882 amplía esta senda y generaliza la fotografía como herramienta de identificación de criminales. Su procedimiento siguió la estética iniciada en Córdoba e implantó la realización de un doble retrato de los sospechosos: uno con una pose frontal y otra de perfil. Unas directrices que, a grandes rasgos, aún hoy día siguen en práctica por las policías de todo el mundo. ■

Más información:

- **Zugasti, Julián de**
El Bandolerismo: estudio social y memorias históricas, por Julián Zugasti. Imprenta de T. Fortanet. Madrid, 1876-1880.
- **Vega, Carmelo**
Fotografía en España 1839-2015; historia, tendencias, estéticas. Cátedra, Madrid, 2017.
- **Kurtz, Gerardo F.**
"Sobre el retrato fotográfico y el proyecto fotográfico-policial de Julián de Zugasti". *Archivos de la fotografía*, Vol. 1, Nº 1, 1995.
- **González, Antonio Jesús**
La Mezquita de Plata, un siglo de fotógrafos y fotografías de Córdoba. Fundación Botí, Córdoba, 2007.

“Corromper el voto” (1910-1916)

Caciques y manipulaciones electorales

RICARDO SOLER VILLEGAS

UNIVERSIDAD DE HUELVA

A principios del siglo XX, la política española se encontraba sumida en un sistema bipartidista en el que los dos grandes partidos dinásticos (Liberal y Conservador) se alternaban en el poder. Para ello, se valieron de un entramado político clientelar caracterizado por el fraude y la corrupción política en el que la figura del cacique actuaba de manera decisiva, manipulando el resultado de las elecciones de su área de influencia. En este contexto, las Cortes Generales aprobaron en 1907, junto a otras medidas, una nueva Ley Electoral con la que Antonio Maura pretendía regenerar la vida política española.

La política española se encontraba a principios del siglo XX en una situación preocupante, fruto de numerosos escándalos y corruptelas. Los llamados gobiernos del turno se habían ido perpetuando en el poder gracias al falseamiento y la manipulación electoral, lo que había provocado una degeneración de la vida política española. Esta situación se mostrará especialmente virulenta tras la aparición del sufragio universal en 1890; aunque la manipulación electoral ya existía con anterioridad (alteración de censos, falseamiento de actas, etc.), la aparición del sufragio universal provocará el desarrollo de nuevas prácticas corruptas encaminadas a controlar la creciente movilización social.

La compra de votos, las múltiples manipulaciones o el incremento de la violencia caciquil serán las consecuencias más notorias ante una situación que podía poner en peligro el *statu quo* actual de las élites. La reforma de la Ley Electoral de 1907 presentada por el gobierno de Antonio Maura, con la que se otorgaba la máxima autoridad en materia electoral al Tribunal Supremo —no en vano se encargaría de analizar las actas de diputados protestadas—, pretendía ser un paso importante en la lucha por la tan necesaria regeneración política. Se pretendía con ello “impulsar la movilización política implantando el sufragio obligatorio, y luchar contra la corrupción limitando el control político sobre el proceso electoral”. Para ello, una de las medidas más destacadas fue la incorporación de una enmienda presentada por varios diputados del Partido Liberal, entre los que se encontraban Álvaro de Figueroa (conde de Romanones) y José de Canalejas,

LA APARICIÓN DEL SUFragio UNIVERSAL PROVOCARÁ EL DESARROLLO DE NUEVAS PRÁCTICAS CORRUPTAS ENCAMINADAS A CONTROLAR LA CRECIENTE MOVILIZACIÓN POLÍTICA

que dio lugar al artículo 53 de la nueva Ley Electoral. Este artículo recogía que “aquellas actas que fueran protestadas ante las Juntas del Censo pasarían a ser estudiadas por el Tribunal Supremo, quien presentaría un informe posteriormente al Congreso aconsejando la validez o la nulidad de la elección. Finalmente el Congreso votaría los informes”.

Las primeras elecciones tras la reforma de la ley electoral se celebraron el 8 de mayo de 1910, y no es que mostrasen grandes cambios respecto a épocas pasadas: de las 403 actas emitidas se denunciaron 136 ante el Tribunal Supremo por irregularidades. Esta situación será la tónica general, tal y como puede apreciarse por las elecciones de 1914, en las que se denunciaron 139 actas, y las de 1916, con 138 denuncias, lo que venía a confirmar que poco había cambiado, y que los abusos electorales seguían perpetuándose.

Las numerosas actas protestadas ante el Supremo en los distritos andaluces durante el periodo 1910-1916 (38 de un total de

73 en las elecciones de 1910; 39 de un total de 75 en las 1914; y 12 de un total de 76 en las de 1916) los convierten en un modelo idóneo para analizar los distintos ejemplos de corrupción empleados para falsear las elecciones.

Si bien es cierto que en la mayoría de las ocasiones los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo fueron favorables a los candidatos vencedores (se anularon escasas elecciones, a pesar de las numerosas irregularidades denunciadas), su carácter descriptivo, detallando las numerosas estrategias empleadas por los candidatos para falsear el juego democrático, las convierte en una fuente documental de gran valor. Así, a través de la información contenida en dichos informes, analizaremos las distintas formas de corrupción empleadas en los distritos andaluces durante las elecciones del periodo comprendido entre 1910 y 1916, agrupando dichas acciones en tres grupos distintos: delitos de tipo administrativo, delitos de tipo coactivo, y delitos de tipo violento.

DELITOS ADMINISTRATIVOS. Los delitos de tipo administrativo, como, por ejemplo, la presencia de actas dobles de distinta votación en los colegios electorales, la irregular constitución de las juntas municipales o la falsedad documental, son probablemente los descritos con más frecuencia en los informes del Supremo, localizándose en prácticamente todos los distritos andaluces. Así, en 1910, en el distrito de Cazorla (Jaén), se denuncian hechos como la irregular constitución de la junta municipal del censo en el municipio de Cazorla, infringiéndose el artículo 33 de la ley elec-

toral, y “asimismo que por dicha Junta no se dio cumplimiento al art. 19 de la misma, defectos o irregularidades que igualmente aparecen demostrados respecto de la Junta municipal del censo del pueblo de Iruela, cuyos hechos vician en su origen la elección verificada en ambas poblaciones”, la no celebración de elecciones en los colegios electorales de los pueblos de Iluesca, Villanueva del Arzobispo e Hinojosa, donde se falsearon los resultados “asignando caprichosamente a los candidatos los votos que se consignan en las actas correspondientes” o la firma de actas en blanco por los miembros de las mesas en el pueblo de Quesada, distrito del Convento.

En 1914, en el distrito de Cádiz también se denuncia el cierre de colegios electorales en tres de las secciones de la capital antes de las cuatro de la tarde, la existencia de actas dobles con diferente resultado en las secciones de Chiclana, la falta de las actas de escrutinio originales correspondientes a las tres secciones del Ayuntamiento de San Fernando, además de otros documentos falseados (como actas de constitución de mesas y de recepción de credenciales) y el hallazgo de actas en blanco de cuatro secciones “a la vez que se han omitido en otros documentos requisitos tan esenciales como el número de electores y votantes, y en algunas listas las firmas de los que debían autorizarlas”.

En Sorbas (Almería), por su parte, se producen protestas contra nueve de las diez secciones correspondientes al término municipal de Níjar “alegando la falsedad de la documentación recibida por la Junta Provincial, y manifestando que la remitida a ella por la municipal fue, según



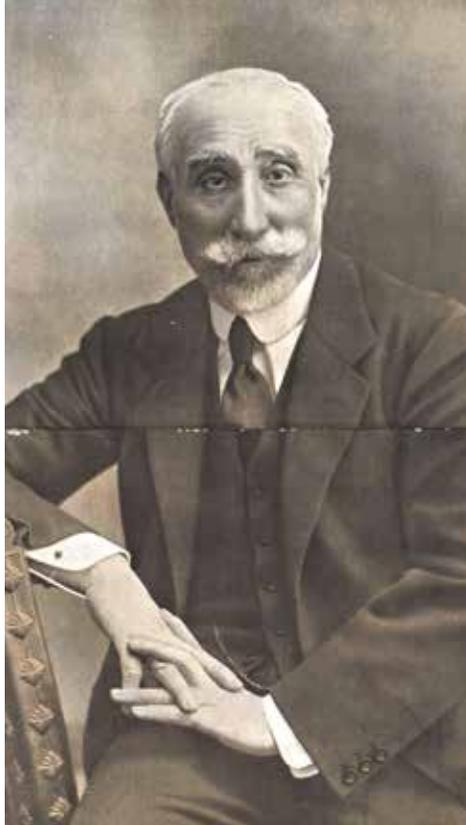
Fauna nacional: Don Cacique de Tito. *El Gran Bufón*, 9 de febrero de 1913.

rumor público, sustraída del correo y sustituida por otra con datos diferentes que no son reflejo del resultado de la votación”. Junto a ello, menudearon las irregularidades en pueblos tales como Benitacla, por ilegalidad en la elección; Benizalón, por falsedad del acta y por no haberse admitido en la mesa a los interventores de uno de los candidatos; Cueva, donde en once de las trece secciones resultaron actas dobles; Lucainena, también por actas dobles; o Sorbas, por actas dobles y triples en tres de sus seis secciones, entre otros hechos.

En este orden de cosas, el informe preceptivo del Tribunal Supremo fue muy explícito al resumir lo sucedido en Níjar: “Puede, en su consecuencia, afirmarse que, si hubo elección en Níjar, se desconocen en absoluto sus verdaderos resultados,

por no permitirlo los ardides y amaños de que caciques y electoreros se han valido para ocultar, si es que se expresó en las urnas, la voluntad de los electores”.

DELITOS COACTIVOS. Dentro de este grupo, encontramos, entre otras, las presiones a notarios, interventores y electores en los colegios electorales, compraventa de votos, etc. Los informes del Supremo recogen protestas como las emitidas respecto a las elecciones celebradas en el distrito de Huelva en 1910 por acciones como sobornos y compra de votos en cuatro distritos. En el término municipal de Bollullos, el candidato Moreno Calvo manifestó “que en todas las secciones de este término municipal hubo soborno de votos a favor del Sr. Limón, llegando a discutirse públicamen-



Antonio Maura (1853-1925)

■ Político español, ministro y presidente del Consejo de Ministros, cargo que desempeñará hasta en cinco ocasiones. En 1907 forma gobierno por segunda vez, el “gobierno largo” (1907-1909), durante el cual desarrolla una amplia labor legislativa: el proyecto de reforma de la administración local, la creación del Instituto Nacional de Previsión o la reforma de la Ley Electoral. Los sucesos producidos durante la Semana Trágica de Barcelona (1909) provocarán su salida del gobierno a finales de ese mismo año, dejando a medias su proyecto regeneracionista. Posteriormente fue Presidente del Consejo de Ministros en el Gobierno Nacional de 1918, en el Gobierno Maurista de 1919 y en el gobierno de concentración de 1921-22 tras el Desastre de Annual.

te si se aceptaba o no una cantidad de dinero ofrecida por éste a cambio de los votos”.

Con relación a La Palma, el mismo candidato afirmó “que en todas las secciones de este pueblo los votos obtenidos por el Sr. Limón se debían únicamente al soborno”. Por su parte, en Trigueros, el candidato Coto Mora manifestó que, “por agentes electorales del Sr. Limón, se reclutaba gente comprando votos e incurriendo por tanto en el delito de soborno, según pudo presenciar todo el mundo”; en tanto que el candidato Tejero pedía la anulación de los votos de Villarrasa, “por entender que la mayoría de los sufragios obtenidos en este como en los demás pueblos, lo habían sido mediante compra escandalosa por parte del candidato Sr. Limón”.

Junto a ello, se describían coacciones en la 1ª sección del distrito de Colón, en la ciudad de Huelva, afirmando el apoderado de Francisco de Asís Ossorio de Moscoso “que D. Gregorio Coto Niño había ejercido coacción sobre los electores, llegando hasta a agredir al presidente de la mesa”; en el término municipal de Manzanilla, donde según la denuncia del candidato Limón, se habían cohibido a dos notarios “que tuvieron que retirarse del pueblo con abandono de la misión que llevaban”; y en Trigueros, donde también según la denuncia del candidato Limón “el alcalde del pueblo se

había situado a la entrada del mismo obligando a los electores a votar su candidatura, y deteniéndolos si se negaban a ello”.

En el distrito de Carmona (Sevilla, 1910) se denuncian coacciones de todo tipo, entre las que pueden destacarse la retirada de los interventores de los pueblos de Carmona y El Viso debido al “sinnúmero de coacciones ejercidas sobre ellos y los electores por las autoridades y fuerza pública, llegando al extremo de estar tomados militarmente todos los colegios, no permitiendo a los electores republicanos emitir sus sufragios”; la detención y posterior entrada en prisión del jefe del partido republicano, Montes Sierra, ocurrida en El Viso, donde las numerosas coacciones ejercidas sobre un presidente y un adjunto de las mesas provocó que se retiraran sin firmar los documentos, “respecto de lo cual resulta de la copia del acta de constitución de la Mesa del distrito 1º, sección 2ª de Carmona, que no está firmada por el adjunto D. Antonio Aguilar Rodríguez, de la correspondiente a la sección 2ª del distrito 4º, que tampoco lo está por el adjunto D. Francisco Angulo, y de la copia del acta de votación y certificación de escrutinio del distrito 1º, sección 2ª:, que tampoco están firmadas por el citado adjunto Aguilar”.

Las actas notariales generadas en 1916 en el distrito de Cádiz permiten apreciar,

por otro lado, de una forma vívida, la enorme extensión de la compra de votos. En dichas actas, se describen los diversos tejemanejes efectuados en este mercado electoral y cómo “encuentra el Notario a personas y cosas dispuestas como para el pago de votos, y a las puertas a obreros y sujetos que, llevando por contraseña media entrada o papeleta para la Plaza de Toros, manifiestan que van a cobrar el importe de sus sufragios”. También se afirma que esta operación se efectuó en la calle Cuba, donde “un sujeto que dijo ser hijo de D. Francisco Larrahondo confiesa ser el pagador a quien se presente con la contraseña indicada, muestra al Notario el dinero, ve el funcionario pagar un voto y, al salir, coincide con un grupo cuyos individuos manifiestan que iban a percibir 7 pesetas por la emisión de sus sufragios, llevando todos en la mano la media entrada de la Plaza de Toros”; y en la taberna llamada *la Viña*, conocida por la del *Toro*, donde a la salida “encuentra algunos obreros o gente del pueblo que, llevando la repetida contraseña, manifiestan que van a cobrar el importe de sus votos, y todavía a las catorce horas en la taberna llamada de la *Vaca*, sorprende a tres sujetos que, al ser preguntados si estaban pagando votos, dando grandes muestras de turbación, abandonan el local, dejando los efectos y

Periódico *El Radical* de 6 de mayo de 1916 denunciando la compra de votos en Cádiz.



cuatro monedas de 5 pesetas, nueve de 10 céntimos y una de 5”.

DELITOS VIOLENTOS. Estas acciones, en las que se empleaba la fuerza para falsear directamente la elección, aunque menos habituales que las otras dos, se reprodujeron prácticamente en todas las provincias, pero, principalmente, en las de Andalucía oriental. Así, podemos destacar protestas por detenciones y otros actos violentos en las elecciones de 1910 en Antequera (Málaga), donde se practicó el día antes de la elección “porción de detenciones en electores suyos algunos de los cuales tenían el carácter de interventores”, y se llevó a cabo la obstrucción por parte de las fuerzas municipales del paso a numerosos electores no votantes del candidato Gómez Llompart, “a quien votaban también cuadrillas volantes de falsos electores”. O el secuestro la madrugada del domingo del apoderado del candidato Bores en el pueblo de El Humilladero, despojándosele de las credenciales de interventor y no admitiéndose su intervención en el pueblo de Mollina. En un alarde mayor de violencia, las elecciones de 1914 en Vélez-Rubio (Almería) permitieron ver a varios electores con escopeta en Alboleas, entrando en el colegio electoral y “permaneciendo en el mismo más de cuatro horas amedrentando a los electores que no se atrevían a entrar para ejercer sus derechos”: una acción similar a la ocurrida en Albox, dentro del distrito de Vera, también en Almería, donde “presencia el notario cómo el alcalde patrulla las calles con escopeteros en la noche que precede a la elección” y donde, además de esas acciones, a la mañana siguiente el susodicho alcalde en un colegio y el teniente alcalde en otro “se encuentran a la puerta, al frente de dichos escopeteros”,

Las elecciones de 1916 también dejaron numerosos atropellos, como los aconteci-

dos en el distrito de Motril (Granada). Además de la denuncia de presiones ejercidas a favor del candidato ganador en las secciones de Motril, tales como detenciones, coacciones a electores e interventores, se denuncian coacciones realizadas por la autoridad local en las secciones de Almuñécar, Guajar Alto, Guajar Faraguit, Guajar Fondón, o en la de Lentegi, donde, “al notar el alcalde, que se hallaba presenciándolo, que el resultado de la votación era favorable a Moré, sacó una pistola, apuntó con ella a los circunstantes y les hizo firmar un acta que llevaba prevenida, maltratándose a un Adjunto”.

En Montilla (Córdoba), por su parte, son numerosas las denuncias por acciones tales como haberse coaccionado al cuerpo

electoral por el alcalde y sus agentes en Aguilar, “toda vez que en el día anterior había sido apaleado y herido el candidato D. Gabriel Maldonado López, por el apoderado del adversario D. Joaquín Gómez”, o haberse concentrado numerosos agentes en los alrededores de los colegios electorales, y obligarse a electores del Sr. Ayuso a votar con candidaturas transparentes. También el Supremo constató abusos en Montilla, cometidos por el alcalde y la fuerza pública a favor del Sr. Ayuso, “deteniendo a varios interventores y amenazando a otros”; la proclama de un bando por parte del alcalde en el que se daban vítores a favor del candidato Ayuso; numerosas coacciones del alcalde y la negativa de entrada a los colegios electorales a notarios, especialmente en la

Lo tuyo y lo mío

■ A principios del siglo pasado, el ejercicio de la política se había convertido en algo privado, una lucha entre candidatos que dejaba un ganador y varios perdedores, en vez de en una cuestión pública, tal y como se desprende de las palabras del jurista e historiador Gumersindo de Azcárate y Menéndez:

“¡Ah, Sr. Morote! El argumento de S. S. parece un argumento de Tribunal Supremo, que tendría fuerza si se tratara de lo tuyo y de lo mío, de una relación civil; pero es que aquí estamos acostumbrados a mirar las actas y las elecciones como cosas que solo atañen a los interesados, cuando, en realidad, interesan al país y

a su representación. Por eso yo creo que en los casos en que exista uno de esos vicios de nulidad, sin necesidad de que lo diga nadie, ni de que lo declare la ley, se debe anular el acta, aunque el interesado, por descuido o por torpeza, no haya utilizado los recursos legales, ni haya protestado”.

Manuel de Burgos y Mazo (1862-1946)
fotografiado por Compañy. Ministro de Gracia y Justicia y ministro de la Gobernación durante el reinado de Alfonso XIII, fiel representante de la política caciquil de la época. Ostentó el puesto de diputado a Cortes en 1903 por el distrito de La Palma, acta que mantuvo hasta en cuatro ocasiones, para posteriormente representar la circunscripción de Huelva desde 1903 hasta 1914, fecha en la que fue designado senador vitalicio por el rey.



Archivo Histórico Municipal de Moguer. Fototeca. CD-10

sección segunda, distrito primero, quedando invadido dicho colegio por la fuerza pública; y, por último, protestas también contra la elección en Moriles por similares abusos.

Las numerosas actas denunciadas ante el Tribunal Supremo en los distritos andaluces muestran que, a pesar de la refor-

ma electoral, las corruptelas electorales siguieron perpetuándose. Los distintos candidatos emplearon numerosas estrategias encaminadas a falsear la elección, y el Tribunal Supremo no se mostró como el instrumento protector frente a la corrupción en el que se había pensado al reformar la ley. Es más, las escasas actas anuladas

Más información:

■ López, Germán

“Un estudio sobre la reforma electoral conservadora de 1907 y sus posibilidades democratizadoras”, *Saitabi*, n.º 48, 1998, pp. 185-210.

■ Ull Ont, Eugenio

“El sufragio universal en España (1890-1936)”. *Revista de Estudios Políticos*, núm. 208-209, 1976, pp. 105-130.

■ Varela J. (dir.)

El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923).

Marcial Pons/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.

por aquel, a pesar de las numerosas protestas por irregularidades, provocaron una cada vez mayor descontento con su actuación.

El Congreso de los Diputados, por su parte, tampoco se reveló como símbolo de regeneración; los informes del Supremo, analizados en esta cámara para su posterior aprobación o no, fueron aprobados la mayoría de las veces sin debate alguno, “como sentencias”. Ambos, Supremo y Congreso, irían perdiendo cada vez más prestigio a medida que avanzase el tiempo y se observara que las acciones corruptas no desaparecían. Tanto es así, que el Tribunal Supremo perdió sus prerrogativas con respecto a las actas electorales a la llegada de la II República.

Tal y como muestran Peña Guerrero y Sierra, entre 1899 y 1923 el 49 por 100 de las actas de Diputados a Cortes fueron obtenidas por el Partido Liberal y el 44 por 100 por el Conservador. A pesar de la reforma electoral, las corruptelas siguieron perpetuándose y los restantes partidos de la oposición, (mauristas, católicos, republicanos...) pactaron con frecuencia su inclusión en el encasillado. ■

BIOGRAFÍAS ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

1

ah
BIOGRAFÍAS ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

BEATRIZ PACHECO
y la Andalucía de los Reyes Católicos

Juan Luis Carriazo Rubio

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

2

ah
BIOGRAFÍAS ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

JOSÉ ISIDORO MORALES
De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta

Manuel José de Lara Ródenas

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Biografías AH rescata la historia de personajes relevantes de nuestro pasado cuya vida y legado quedaron injustamente relegados a un segundo plano.

BEATRIZ PACHECO
y la Andalucía de los Reyes Católicos
Juan Luis Carriazo Rubio
218 páginas
15€

...

JOSÉ ISIDORO MORALES
De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta
Manuel J. de Lara Ródenas
399 páginas
18€

...

CASIODORO DE REINA
Libertad y tolerancia en la Europa del siglo XVI
Doris Moreno
262 páginas
15€

...

LOS GARCÍA
Una familia para el canto
Andrés Moreno Mengibar
244 páginas
15€

3

ah
BIOGRAFÍAS ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

CASIODORO DE REINA
Libertad y tolerancia en la Europa del siglo XVI

Doris Moreno

2ª edición

Ein treuer Prediger, ein eifriger zuger, uolch Inuentorff und altur in Franckfurt secht bekant.

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

4

ah
BIOGRAFÍAS ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

LOS GARCÍA
Una familia para el canto

Andrés Moreno Mengibar

2ª edición

musica de Manuel García

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

A la venta en www.centrodeestudiosandaluces.es
y en C/ Bailén, 50. 41001. Sevilla Tlf: 955 055 210



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Alimentos viajeros

El Archivo de Indias exhibe la exposición ‘Sabores que cruzaron los océanos’, que indaga en el impacto de la llegada de los españoles a Filipinas y el consiguiente cambio de los hábitos alimenticios acaecido en este archipiélago y el resto del mundo, resultado de los intercambios entre Asia, América y Europa.

El Archivo General de Indias acoge hasta finales de abril la exposición *Sabores que cruzaron los océanos*. Organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la muestra llega a Sevilla tras su paso por Manila, Cádiz, Huelva, Valladolid y Málaga.

Esta exposición ilustra el impacto de la llegada de los españoles a Filipinas y el cambio radical en los hábitos alimenticios en Filipinas y el resto del mundo como resultado del incremento de los intercambios entre Asia, América y Europa, propiciado por España y la ruta del denominado “Galeón de Manila”.

Comisariada por Antonio Sánchez de Mora, exhibe reproducciones de calidad de facsímiles que son fuentes primarias escogidas entre el enorme y excepcional patrimonio documental que se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla, el Real Jardín Botánico, la Biblioteca Nacional de España y otras instituciones. La muestra incorpora asimismo un conjunto de textos informativos, recursos gráficos y elementos didácticos que incitan al visitante a descubrir una parte de nuestra historia, común a España, Filipinas y el resto de pueblos que en su día estuvieron unidos bajo la Corona española.

Hace siglos unos españoles arribaron a las islas Filipinas y trajeron consigo sus costumbres, su idioma, su cultura y sus alimentos. No fue un encuentro fácil, pues hubo muchos abusos e incompreensión, aunque también hubo interés por conocer aquellas tierras, sus recursos naturales y sus gentes. Allí confluyeron varios pueblos asiáticos y europeos, propiciando el nacimiento de una nueva sociedad. Juntos participaron en la globalización de los intercambios y, con ella, en la combinación de los gustos y sabores de Oriente y Occidente.

Conocidas desde la Antigüedad por sus virtudes alimenticias y medicinales, las especias del lejano Oriente se hallaban inmersas en un halo de misterio hasta fines del siglo XV. Las noticias aportadas por Marco Polo avivaron el interés de los comerciantes europeos, que hicieron lo posi-

ble por evadir las trabas de la ruta tradicional y encontrar una vía directa de acceso a las míticas islas de las especias.

La exploración de la costa africana, fomentada por la Corona portuguesa, ofreció a sus marinos el acceso directo al océano Índico, mientras que los castellanos optaron por una aventura más arriesgada: navegar hacia el Oeste y dar la vuelta al Mundo, tal y como propuso Cristóbal Colón. Muchos fueron los sacrificios de aquellos intrépidos marinos, que malvivieron durante meses en barcos poco preparados para tan larga travesía. Todo por ofrecer a las lujosas mesas europeas unos condimentos muy apreciados.

Los primeros en lograrlo fueron los miembros de la expedición Magallanes-Elcano, que partió de Sevilla en 1519 y regresó en 1522 con una exigua tripulación y las bodegas repletas de especias, en especial, de clavo.

Esta expedición sentó las bases de otras posteriores, aunque no fue hasta 1564 cuando Miguel López de Legazpi logró no solo comunicar la América española y sus nuevos dominios en las islas Filipinas, sino regresar en 1565 e iniciar la comunicación regular entre ambos continentes.

Estos viajes no solo sustentaron empresas conquistadoras, evangelizadoras o comerciales: contribuyeron a la difusión de la gastronomía española y, por ende, de los nuevos productos americanos que se acababan de incorporar a la revolución alimentaria que estaba teniendo lugar.

Las islas Filipinas eran un universo por descubrir para los españoles del siglo XVI. Poco sabían de aquellas tierras y sus gentes, aunque desde antiguo habían participado del comercio internacional de

especias. A su llegada, los europeos admiraron algunas de sus plantas y animales, aunque les sorprendió encontrar especies conocidas. Para los colonos fue un alivio disponer de arroz, cítricos, gallinas, cerdos y otros alimentos que les resultaban familiares, aunque no desdeñaron la fauna y la flora locales.

Su ubicación estratégica convirtió a este archipiélago en un espacio de encuentro, también en el ámbito gastronómico, pues las influencias españolas y americanas, introducidas en el siglo XVI, se sumaron a las aportaciones provenientes de Indonesia o el continente asiático.

Las sociedades hispanas de los siglos XVI al XIX vivían en un mundo cambiante. Los barcos cruzaban con asiduidad los océanos Atlántico, Índico y Pacífico, llevando en sus bodegas los productos más diversos. En ellos viajaban marineros, militares, religiosos, comerciantes y colonos, unos para probar fortuna en las tierras de acogida, otros para hacer negocios o méritos.

En este trasiego de productos los alimentos no quedaban al margen y circulaban en todas las direcciones. La dieta de la población cambiaba al ritmo que crecían los nuevos cultivos, los sabores se enriquecían con condimentos traídos de lejanas tierras y las modas extranjeras influían en el beber y el comer. Una revolución gastronómica a escala global. ■

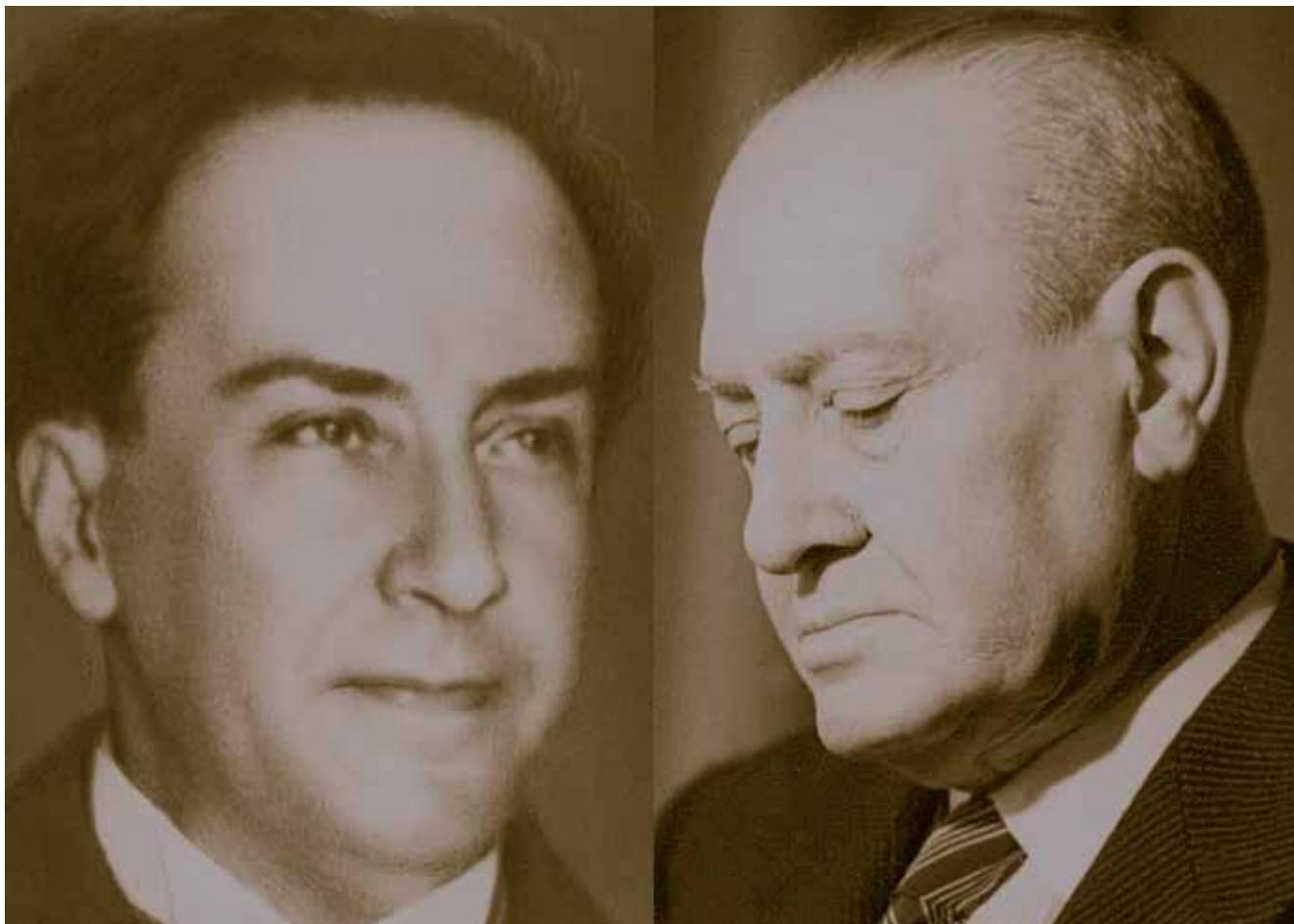


CARINDERIA

Una carinderia es un establecimiento de comida rápida en Filipinas.

Los Machado

Coincidiendo con el 80 aniversario de la muerte de Antonio Machado en la localidad francesa de Collioure, la Fundación Unicaja organiza una muestra con el conjunto documental de los hermanos Machado. Cartas, fotografías familiares, borradores de sus obras, apuntes, poemas y varias piezas inéditas forman parte de la exposición.



Cuando se acaban de cumplir 80 años de la muerte de Antonio Machado en Collioure, la Fundación Unicaja organiza una gran exposición con sus fondos machadianos, que incluyen textos de los poetas Antonio y Manuel Machado y también de otros miembros de la familia.

La exposición *Los Machado vuelven a Sevilla* se nutre de la mayor colección de manuscritos existente sobre la familia. En 2003, la Fundación Unicaja adquirió en subasta pública un primer lote compuesto por 770 ejemplares documentales, que fueron presentados al año siguiente en los Reales Alcázares de Sevilla y editados entre 2005 y 2006 en diez volúmenes de facsímiles y transcripciones comentadas. En 2018 la Fundación Unicaja adquirió el resto del archivo machadiano que tenía la familia: un

conjunto de 4.570 páginas, más fotografías y documentos civiles.

La exposición *Los Machado vuelven a Sevilla* muestra al público por primera vez una selección amplia de todo el conjunto. Un reflejo de la vida y obra de los Machado desde una nueva perspectiva y una riqueza documental única. La exposición podrá visitarse con entrada libre en el nuevo Centro Fundación Unicaja de Sevilla (Avenida de la Palmera, 45) hasta el 24 de mayo.

De la primera adquisición de la Fundación Unicaja se editaron tres cuadernos con escritos literarios (con varios borradores inéditos de sus *Proverbios y cantares* y de poemas a Guiomar, Calderón y Rabindranath Tagore) y prosas sueltas (con inéditos de Juan de Mairena y una nota desconocida sobre el asesinato de García Lorca); un

pequeño epistolario con cartas a Gregorio Martínez Sierra, José Ortega y Gasset, Alejandro Guichot, Manuel García Morente y Ernesto Giménez Caballero, entre otros; un borrador de *La Lola se va a los puertos*; y varios cuadernos profesionales con apuntes de Aritmética, Lengua Francesa, Historia y Literatura.

En la segunda adquisición, destaca un conjunto de cartas y fotografías familiares inéditas, así como varios escritos y documentos profesionales de Manuel Machado. También varias obras teatrales inéditas de los hermanos Machado en distinto grado de elaboración.

Además, hay varios cuadernos y papeles con nuevos borradores de prosas y poemas de los hermanos Machado, sobre todo de Manuel, de cuyo taller literario se conoce muy poco hasta el momento. ■

Orígenes literarios e históricos de los tópicos andaluces

El profesor de literatura española Alberto González Troyano analiza en el volumen 'La cara oscura de la imagen de Andalucía' dónde y por qué se han incubado los tópicos sobre Andalucía. Holgazanes, juerguistas y narcisistas, pero también luchadores con causa, son algunos de los estereotipos más repetidos.

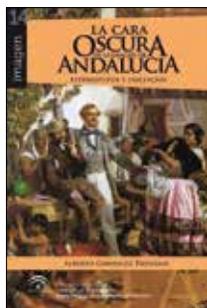
AH
ABRIL
2019
72

Si hay una imagen persistente en el imaginario español e incluso internacional sobre los andaluces, esta es, sin duda, la que dibuja al andaluz como indolente, poco trabajador, narcisista y amante de la fiesta. Estos estereotipos han convivido con otros que retrataban a Andalucía como una sociedad trágica, hambrienta e irredenta. Todavía hoy, medios de comunicación, responsables políticos y tertulianos mantienen vivos estos dolorosos estereotipos sobre los andaluces, alimentándolos repetidamente con sus comentarios.

Pero más allá de las conocidas descripciones realizadas por Ortega y Gasset en su *Teoría de Andalucía* —quien calificó la actitud vital de los andaluces como “hedonista”, “perezosa” y “holgazana”— cabe preguntarse dónde están los orígenes de este y de otros estereotipos y prejuicios que tanto daño han hecho a la imagen de Andalucía: ¿En la literatura? ¿En la historia? ¿En la política?

El nuevo título de la colección *Imagen de Andalucía* del Centro de Estudios Andaluces, *La cara oscura de la imagen de Andalucía. Estereotipos y prejuicios*, se adentra en la génesis y el contexto en el que se incubaron estos y otros tópicos, de la mano del profesor de literatura española, Alberto González Troyano. En opinión de este experto “hay que armarse de razones para enfrentarse a la incompreensión de los otros”. A su modo de ver “no existe una leyenda negra que ensombrezca la imagen de Andalucía, pero sí la acucian rincones oscuros que, en buen número, los propios andaluces han contribuido a propagar”.

El origen de la imagen mitificada de Andalucía hay que buscarlo en la tradición romántica literaria y pictórica. Fueron los viajeros románticos —Gautier, Mérimée, Byron, Lewis, Ford...— quienes inventaron una Andalucía exótica, espontánea,



González Troyano, Alberto
La cara oscura de la imagen de Andalucía. Estereotipos y prejuicios.
Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2018.
139 pp. 10 €. ebook 5 €.

pero que también suscitó la reacción de otros (Blanco-White, Fernán Caballero, Juan Valera, Pedro Antonio de Alarcón, Arturo Reyes, José Mas y López Pinillo), quienes escribían sobre Andalucía, en parte, para corregir estas “distorsiones extranjeras”. Sin embargo, a pesar de su calidad, la mayoría de sus obras tuvieron escasa difusión, lo que da idea de lo difícil que es romper con los prejuicios.

EL TÓPICO DEL SEÑORITO. Otro de los estereotipos más pródigos de la literatura española ambientada en el sur peninsular de los siglos XIX y XX es el del señorito andaluz, un ser que

voluptuosa y sensual, plagada de toreros, gitanos, bandoleros y señoritos. Una Andalucía pintoresca, castiza y agitanada que, de alguna forma, estaba reñida con el mundo de la modernidad y la industria.

Esta caracterización tópica y típica de Andalucía fue aceptada por algunos autores locales (Estéba-

posee un sentido lúdico de la vida, contrario a cualquier acción educativa o trabajo productivo. Centenares de abrumadoras imágenes del señorito y su corte aflamencada se repitieron en novelas, artículos de prensa, pinturas y grabados. Tanto fue así, que la visión del señorito se convirtió en metonimia de una Andalucía ociosa y entregada a sus fiestas populares.

Los ilustrados Cadalso, Jovellanos y Tomás de Iriarte, o las novelas de autores como Eugenio Noel, Manuel Halcón, Manuel Barrios, Alfonso Grosso, los hermanos Álvarez Quintero y los Machado, abordaron la figura del señorito andaluz, cuya arrogancia iba acompañada a modo de contrapunto de unos tipos populares, coloristas, holgazanes y, sobre todo, sumisos que vivían a sus expensas.

Esta supuesta tradición juerguista y hedonista enlaza con la famosa *Teoría de Andalucía* (1927) en la que José Ortega y Gasset teorizaba nada menos que sobre el “ideal vegetativo de los andaluces”. Este estereotipo sobre la pereza de los andaluces ha continuado su andadura hasta nuestros días con la “fuerza que suelen hacerlo los prejuicios cuyo contenido de-



Baile en una caseta de feria. Óleo de Manuel Cabral Aguado Bejarano (1860).

nigra a unas regiones al tiempo que favorece a otras”, señala Alberto González Troyano.

ENTRE LO POPULAR Y LO CULTO. A esta imagen de una Andalucía castiza, romántica, anclada en sus tradiciones, hedonista y perezosa, se ha superpuesto otra bien distinta. Ligada al regeneracionismo, y vinculada con las reivindicaciones agrarias del pueblo andaluz, esta corriente de pensamiento —Azorín, Clarín, Eugenio Noel, Pío Baroja y Blasco Ibáñez, etc.— dibujó una Andalucía trágica, negra, hambrienta e irredenta, teñida de ideas milenaristas y anárquicas, en una visión de Andalucía que también ha perdurado en el tiempo.

Como señala Gonzalez Troyano, el fuerte arraigo de las tradiciones en Andalucía ha tenido efectos muy positivos en términos de sociabilidad —hábitos compartidos, cohesión...— pero, al mismo tiempo, ha podido potenciar el ensimismamiento, así como contribuir a ocultar propuestas minoritarias.

En Andalucía se ha vivido con singular tensión e intensidad la oposición entre

modernización y tradicionalismo, entre lo popular y lo culto. Es en esta pervivencia de las tradiciones donde enraíza otro de los tópicos: el del narcisismo de los andaluces, contemplando complacidos su propio espectáculo, prefiriendo representar o aparentar que vivir. Sobre estos temas han escrito una larga nómina de autores como Luis Cernuda, Cansinos Asens, Caballero Bonald, Muñoz Molina, etc.

Sea como sea, las imágenes asociadas a Andalucía han desbordado con mucho las fronteras de nuestra Comunidad Autónoma. A pesar del esfuerzo que se ha puesto en liberarse de estos prejuicios, los estereotipos circulantes no se han borrado ni eliminado de las mentalidades colectivas, pese a los continuados esfuerzos en este sentido. En opinión del autor de este volumen, ya es hora de que se hagan revisiones críticas de este tema, insuficientemente abordado hasta el momento.

EL AUTOR. Alberto González Troyano ha sido profesor de literatura española en las Universidades de Cádiz y Sevilla. Sus trabajos de investigación están relacionados con el teatro popular dieciochesco, la ima-

gen romántica de Andalucía y la novela del realismo decimonónico. En 2012 le concedieron el Premio Iberoamericano Cortes de Cádiz de Ciencias Sociales. Entre sus libros figuran *El torero, héroe literario* (1988); *El Cádiz Romántico* (2004); *Don Juan, Fígaro y Carmen* (2007); *De las luces al realismo* (2012) y *La reinención de un cuadro: Goya y la alegoría de la Constitución de 1812* (2012).

COLECCIÓN IMAGEN DE ANDALUCÍA. La percepción que tenemos de nuestra comunidad autónoma, y de nosotros mismos, es condicionada y modificada día a día por diferentes agentes —medios de comunicación social, publicidad, literatura y música— que, en algunos casos, no hacen sino potenciar los tópicos más ancestrales. El objetivo de esta colección del Centro de Estudios Andaluces, que ya cuenta con 14 títulos editados, es desvelar, desde el análisis y la investigación, cómo se construye esta percepción y quiénes son los instrumentos responsables. Estos textos suponen un esfuerzo de investigación y divulgación que persigue que nuestra “imagen” se ajuste cada día más a nuestra realidad. ■

Primavera de libros

Diputación Provincial de Huelva. Servicio de Publicaciones y Bibliotecas
Avda. Alonso Pinzón, 9 • 21001 • Huelva • Tlfno.: 959 494 600 (Ext. 10322)

DIPUTACIÓN DE HUELVA

Que sea de Huelva

Pascual de Gayangos y Arce

Una vida para la Historia

SANTIAGO M. SANTIÑO RAMÍREZ DE ALDA

DOCTOR EN HISTORIA

Pascual de Gayangos y Arce (Sevilla, 1809-Londres, 1897) es recordado como pionero del arabismo español contemporáneo, pero fue, sobre todo, uno de los más prolíficos investigadores sobre la historia de España. Bibliófilo insaciable, viajero incansable, su vastísima erudición, espíritu cosmopolita y don de gentes le abrieron las puertas de la sociedad más selecta de su tiempo y le atrajo una cohorte internacional de discípulos. En su figura se personifican los modos en que la España del siglo XIX buscó entender su propio pasado, con sus anhelos y frustraciones, sus proyectos de futuro y sus grandes limitaciones.

A mediados de 1853, Pedro de Madrazo visitó Córdoba para documentar *Recuerdos y Bellezas de España*, suntuoso recorrido literario y visual por la geografía monumental patria. En el paraje conocido como *Córdoba la vieja*, en las estribaciones de Sierra Morena, Madrazo localizó restos arábigos que, según conjeturó, provendrían de Medina Azahara, mítico conjunto palaciego y capital califal erigido nueve siglos atrás por Abderramán III. Ya en Madrid lo comunicó al catedrático de árabe de la Universidad Central, Pascual de Gayangos, y ambos fueron autorizados para excavar la zona en busca de restos arqueológicos.

La implicación de Gayangos en el proyecto fue indispensable. De alguna manera, su labor erudita lo había hecho posible. En la *Historia de las dinastías mahometanas en España*, que publicó en Londres, en inglés, una década antes, Gayangos había traducido descripciones árabes que revelaban la ostentación y prosperidad de la corte califal de Córdoba, orientaron la búsqueda sobre el terreno e insuflaron vida narrativa a las sepultas estancias.

Al poco de conocer la noticia del descubrimiento, Gayangos publicó un artículo en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (RAH) en el que tradujo algunas inscripciones árabes procedentes de Córdoba y razonó la necesidad de emprender la excavación. Para ello reivindicó el estudio del árabe para la investigación de la historia de España y la necesidad de prestar atención a incontables tesoros que yacían olvidados. Una acotación que se ha de relacionar con una ingente labor de localización de reliquias y monumentos que desplegó durante toda su vida y que, por entonces, se materializaba en los “viajes literarios” en los que Gayangos recorrió toda la Península para identificar y trasladar a Madrid el patrimonio documental procedente de instituciones desamortizadas dos décadas atrás.

También entre 1853 y 1855 Gayangos escribió reseñas de decenas de libros extranjeros en las que mostró al público español cómo los avances en paleografía, archivística, bibliografía o arqueología estaban

ayudando a reescribir la historia y acceder a mundos casi desconocidos como los descubiertos en las grandes excavaciones en Mesopotamia o Egipto, a las que, esperaba, la de Medina Azahara podría equipararse. En todo caso, Gayangos comparó esos avances con la situación en España para, por ejemplo, criticar la abundancia de tópicos que distorsionaban la visión que de España se tenía en el extranjero y reivindicar glorias nacionales olvidadas, pero también para reprochar la desidia e incuria intelectual generalizada que percibía en el país o, en el ámbito de la administración pública, reclamar la aprobación de leyes patrimoniales, reformas educativas, o del sistema de archivos, bibliotecas y museos.

Un rasgo singular fue derivar esas comparaciones de la experiencia. Para entonces, Gayangos había recorrido (en mula y carromato) la práctica totalidad de la Península Ibérica; explorado Marruecos; investigado en Gran Bretaña, Francia, Bélgica o los Países Bajos, correspondido con sabios de esos países y de Estados Unidos, Alemania, Austria o Italia; vivido y publicado en Madrid, París y Londres, ciudad en la que era reconocida primera autoridad en temas arábigos y en los relativos a España.

EXCAVACIÓN DE MEDINA ZAHARA. Era, además, el único español que podía presumir de membresía en algunas de las instituciones sabias señeras del continente, como la Academia Imperial de Ciencias en Viena (1852), o la de Inscripciones en París (1856). Por eso, en cuanto el Ministerio de Fomento dio luz verde a la excavación de Medina Azahara, Gayangos difundió la noticia, mostrando su entusiasmo ante un proyecto que, por una parte, daría a conocer al mundo la altura de la civilización hispanoárabe y, por otra, revelaría que en España existía un ambiente favorable para el cultivo de las ciencias y las letras. En definitiva, aunque la excavación del palacio cordobés tuvo bastante de “búsqueda de tesoros” y el único resultado fue la localización del conjunto (más la extracción de algunos pedruscos que los implicados en Córdoba y Madrid se repartieron), lo dicho



Pascual de Gayangos y Arce (1809-1897).

Restos de Medina Azahara de la excavación de 1854. Grabado extraído de la obra *Recuerdos y Bellezas de España*, vol. 8, p. 422.

sirve para entender que Gayangos pudo concebirlo también como una muy pionera acción de recuperación y divulgación del patrimonio histórico.

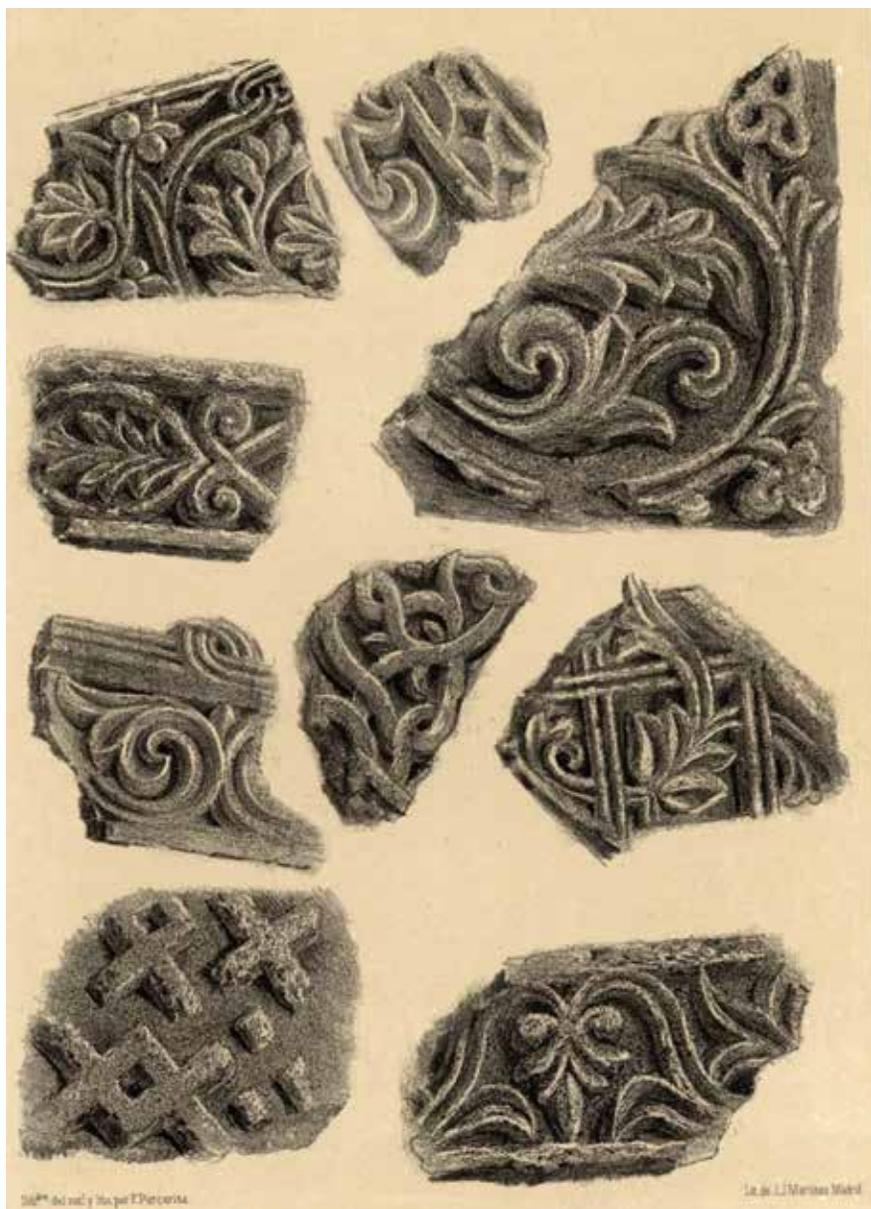
Tal vez ese *adelanto a su tiempo* permita encuadrar su estrepitoso fracaso. En mayo de 1854 se iniciaron los trabajos de prospección y se paralizaron de inmediato sin que los inspectores en Madrid recibiesen explicaciones muy detalladas.

Desalentado por la falta de resultados, Gayangos apremió a su contacto en Córdoba, Francisco de Borja Pavón, recordándole “que los ministerios suelen no durar mucho, y que el día menos pensado [el ministro] puede ser reemplazado por otro a quien no le importen un bledo todos los palacios árabes del mundo”. En cierto modo, la profecía se cumplió. La revolución de 1854, que por otra parte impidió a Gayangos desplazarse a Córdoba para inspeccionar in situ los trabajos, conllevó mudanzas ministeriales.

Pero si la excavación de Medina Azahara no prosperó fue porque el proyecto estaba viciado de inicio: para no perjudicar el uso ganadero, el marqués de Guadalcazar, dueño de la finca, habría requerido que la excavación debía suspenderse en mayo y no podría arrancarse árbol, arbusto o mata alguna.

Pascual de Gayangos se trasladó a Córdoba al año siguiente, en marzo de 1855 (antes de pasar por Granada, Jaén, Úbeda y Baza en sus “viajes literarios”), pero su presencia no sirvió para dar salida a la situación. Así que hubo de finiquitar el asunto, instruyendo a Pavón que procediese “a rellenar el hueco causado por las excavaciones: no quisiéramos Don Pedro y yo por cuanto el mundo tiene que uno de los chotos del sr. marqués se desgraciara por culpa nuestra”.

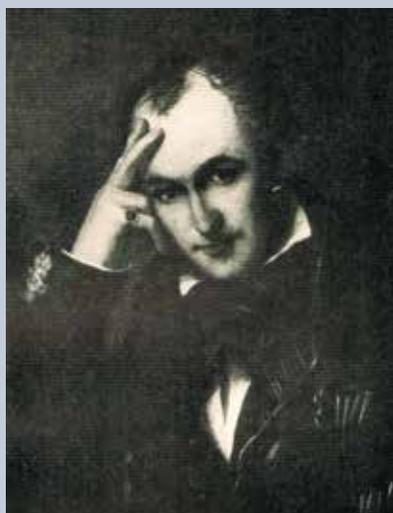
La excavación oficial de Medina Azahara se (re)iniciaría en 1911, con un plan arqueológico sistemático, dotado de unos criterios y rigor técnicos que Gayangos difícilmente pudo ambicionar. Pero todavía podía advertirse su presencia. Su *Historia de las dinastías mahometanas* seguía siendo referenciada al tratar de la localización y



descripción histórica del conjunto. Más significativo sería un rastro implícito, pues si ahora sí, a principios del siglo XX el proyecto pudo tener continuidad, fue en parte debido a un contexto distinto, ya que algo, siempre menos de lo que los implicados hubiesen deseado, pero algo al fin y al cabo, habían mejorado las limitaciones estructurales existentes a mediados del siglo XIX: desinterés general hacia cuestiones históricas o patrimoniales, ausencia de implicación pública, de promoción cultural efectiva, de legislación, de insti-

tuciones, de equipos humanos formados. Esos habían sido, precisamente, los temas sobre los que Gayangos procuró llamar la atención en relación a la excavación de Medina Azahara. Y sobre los que, durante el medio siglo que todavía vivió, siguió haciéndolo en relación a otras empresas en las que se implicó, en la Real Academia de la Historia, la cátedra de árabe, el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en cuya fundación participó, o, personalmente, orientando a numerosos investigadores.

Era el único español que podía presumir de membresía en algunas de las instituciones sabias señeras del continente, como la Academia Imperial de Ciencias en Viena o la de Inscripciones en París



Pascual de Gayangos y Richard Ford

■ Richard Ford fue el autor de la que tal vez fue la más famosa y autorizada guía de viajes por España del siglo XIX, *A Handbook for travellers in Spain and readers at home* (1845). Ford y Gayangos se conocieron en Londres en 1841 y pronto trabaron una íntima amistad. Gayangos colaboró con el *Handbook* aportando documentación y verificando noticias sobre el terreno una vez que pasó a España. Ford le mencionó de manera "constante y laudatoria" (su propia expresión), citándole como última autoridad en temas históricos o, incluso, en una edición revisada, ilustrando la particular dicción andaluza a partir de la palabra *gayangos*.

PERSONALIDAD MAGNÉTICA. Pero sería incorrecto ver en Gayangos a una suerte de visionario o positivista *avant la lettre*. Es más, a pesar de ese rigor académico reconocido internacionalmente, si en vez de en sus propuestas centrásemos el análisis en la materialidad de sus obras, parecerían controversias e, incluso, limitaciones técnicas que se fueron haciendo más evidentes, conforme, avanzando el siglo, las distintas disciplinas se fueron especializando. Pero ello no fue óbice para que, llegando al siglo XX, tras sesenta años de actividad literaria y en un contexto en el que el protagonismo correspondería a la generación de sus nietos discipulares, Gayangos pudiese mantener parte de su prestigio gracias a su apertura a la novedad, gran capacidad de observación y pura acumulación de conocimientos. Y más aún, como diría el hispanista J. Fitzmaurice-Kelly, gracias a una personalidad "magnética", a una humildad intelectual que le hizo ganarse como nadie la devoción de sus discípulos y que, no por ser reconocida en su tiempo deja de sorprender a quien investiga su figura, pues, en no pocas ocasiones, le hizo mantenerse en un discreto segundo plano.

Así, sería más correcto ver en Gayangos a un incansable mediador cultural que generosa y activamente puso en contacto ideas, materiales y personas en España y el extranjero. Un divulgador excepcional, único en su tiempo, que supo comunicar con un pragmatismo y "cordura" (la expresión es de otro discípulo) sin parangón, simplificando sus propuestas y articulándolas en la propia experiencia, no en (im)posibles teorías. Así, su mensaje fue invariable a lo largo de su vida: apoyar la escritura histórica (podríamos decir aún más, el análisis de la realidad) en la evidencia empírica, es decir, en testimonios documentales contrastados críticamente, como los que él mismo procuró desenterrar en bibliotecas y archivos de toda Europa.

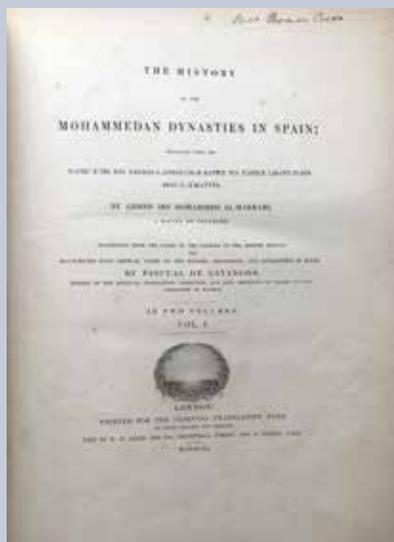
Lo dicho advierte de las limitaciones de una biografía académica tradicional, cimentada en un currículum profesional como señal de ascendiente en su tiempo y de la permanencia de sus obras publicadas como muestra de su influjo postrero, para entender el verdadero alcance de una figura como la de Pascual de Gayangos. Hitos biográficos en apariencia inmediatos, como la citada cátedra universitaria de árabe, pueden malinterpretarse pues, si bien puede ayudar a situarle en la genealogía del moderno arabismo español, derivar su influencia únicamente de dicha categoría profesional desdibujaría su actividad real. Por otra parte, su producción literaria no permaneció y tampoco lo pretendió. Su obra fue, en realidad, una gran recopilación ordenada de materiales inéditos

que otros aprovecharon o impugnaron, pero, incluso en este último caso, el nombre de Gayangos podía aparecer en la lista de agradecimientos.

PERFIL BIOGRÁFICO. No obstante, esos hitos ofrecen estructuras lógicas sobre las que construir una vida. Por eso, en lo que resta de artículo ofreceré un sucinto resumen biográfico de Pascual de Gayangos sobre el que pivotará la relación con su tierra natal, Andalucía. Pascual de Gayangos y Arce nació en Sevilla en 1809, tal vez por las incidencias de la Guerra de la Independencia. En la procedencia de sus antepasados, de secular tradición castrense, aparece un rastro de orígenes múltiples, pero la familia de su padre, brigadier de artillería, estaba asentada por entonces en la zona del campo de Gibraltar y, en la documentación y recuerdo familiar, es Málaga la ciudad que aparece como solar ancestral.

En cualquier caso, de niño vivió en Madrid mientras su padre fue gobernador en México y a la muerte de éste, en 1823, Pascual completó su formación en Francia. Su ánimo no le condujo a las armas, sino "a las letras", singularmente, a las letras árabes. Un bautismo vocacional que recibió en París, en donde, además de entrar en contacto con compatriotas exiliados y tomar conciencia del servicio a su país que podría hacer con dicha actividad, acudió a clases del orientalista más reconocido en la Europa del momento, Silvestre de Sacy. También conoció a una súbdita inglesa, Frances Revell, con quien se casó en Londres en 1828, antes de establecerse en España.

En años políticamente convulsos la búsqueda de estabilidad le llevó primero a Málaga y, en 1832, a Madrid, en donde trabajó como intérprete y comenzó sus estudios sobre la España árabe en las bibliotecas Real (actual Nacional) y de El Escorial. En Madrid también trabó una íntima amistad con otros malagueños a la postre ilustres y muy influyentes, como



The Mohammedan Dynasties in Spain

■ La Real Academia de la Historia custodia el ejemplar del autor. *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain* (2 vols., 1841-1843) fue la obra distintiva de Pascual de Gayangos que le permitió asentarse en el panorama de la erudición orientalista europea. Escrita a modo de traducción no literal de la obra histórica del historiador argelino del siglo XVII Al-Maqqari, Gayangos reordenó los materiales para ofrecer un recorrido histórico completo por la historia de al-Andalus e ilustró muchos pasajes con fragmentos procedentes de otros autores árabes. Su objetivo era llegar a un público no especialista.

su colega arabista Serafín Estébanez Calderón (también con su sobrino, Antonio Cánovas del Castillo) y José de Salamanca y Mayol (el hijo de Gayangos sería con el tiempo su secretario particular). Dada la inestabilidad del momento y la imposibilidad de obtener la cátedra de árabe que deseaba, se trasladó a Londres, en donde vivió entre 1837 y 1843.

Allí publicó la gran obra que le situó en el panorama intelectual europeo y se afianzó como oficioso embajador literario de España, colaborando en decenas de artículos de revistas y enciclopedias, o en influyentes obras como la descripción de la Alhambra del arquitecto Owen Jones. Ello le permitió convertirse en ayudante indispensable de hispanistas como Richard Ford o los historiadores americanos George Ticknor y William H. Prescott. El gran fruto de la colaboración con el primero fue la traducción y anotación de la *Historia de la literatura Española* (1851-1857). Para Prescott buscó y copió documentos relativos al reinado de Felipe II en archivos de España y Europa. Desde 1844, ya establecido en Madrid como catedrático de árabe y miembro destacado de la Real Academia de la Historia, desarrollaría la actividad bosquejada al hablar de Medina Azahara. El aumento de contactos y viajes fortalecieron sus vínculos personales con Andalucía, consolidada al entroncar familiarmente con el

granadino Juan Facundo Riaño y Montero, casado con su hija Emilia.

Esos viajes aumentaron en frecuencia desde finales de la década de 1850, cuando su actividad se centró en la publicación de fuentes documentales y vivió a caballo (ahora de vapor) entre Madrid, París y Londres. En ese escenario destaca la renovada ligazón con su ciudad natal, Sevilla, que visitó por primera vez en 1848. En la década de 1860 visitó la capital hispalense con cierta asiduidad para investigar en el Archivo de Indias y participó en iniciativas como la creación de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces. Asentado en Londres desde 1870, al jubilarse de la cátedra de árabe, fue empleado por el gobierno británico para continuar la colección de la documentación diplomática entre España e Inglaterra durante el reinado de Carlos V (la muerte le sorprendió preparando su décimo tomo) y, por el Museo Británico, para ordenar el catálogo de sus manuscritos españoles. No por ello dejó de lado la actividad en España y de residir unos meses al año en Madrid. En 1881 ocupó durante unos meses el cargo de Director General de Instrucción Pública para después ser nombrado senador, primero por la provincia de Huelva (al fracasar su elección por la Universidad de

Fue un incansable mediador cultural que puso en contacto ideas, materiales y personas en España y el extranjero. Un divulgador excepcional que supo comunicar con pragmatismo y cordura

Más información:

■ Vallejo Triano, Antonio

“Problemas de gestión y recuperación de Madinat al Zahra desde el inicio de su recuperación”, en *Arqueología y territorio medieval*, 1, 1994, pp. 17-30.

■ Álvarez Ramos, Miguel Ángel y Álvarez Millán, Cristina

Los viajes literarios de Pascual de Gayangos (1850-1857) y el origen de la archivística española Moderna.

CSIC, Madrid, 2007.

■ Álvarez Millán, Cristina y Heide, Claudia (eds.)

Pascual de Gayangos. A Nineteenth Century Arabist.

EUP, Edinburgh, 2008.

■ Santiño, Santiago

Pascual de Gayangos. Erudición y cosmopolitismo en la España del siglo XIX.

Urgoiti, Pamplona, 2018.

Sevilla) y, en posteriores legislaturas, por la Real Academia de la Historia.

En cualquier caso, hasta el final de los días siguió ejerciendo esa generosa labor de consejo y ayuda material que tanto le caracterizó. A los pocos meses de su muerte en 1897 el Ayuntamiento de Sevilla aprobó renombrar la calle del Espejo en su honor. Única que en la actualidad recuerda a quien

una necrológica evocó, a partes iguales, como “uno de los españoles más ilustres del siglo y uno de los hombres más buenos de la tierra”. ■

El sueño de los libros naufragados

Hernando Colón, 12 de octubre de 1538

EVA DÍAZ PÉREZ

PERIODISTA Y ESCRITORA

Hernando Colón, el hijo del Almirante, reunió en su casa-palacio de Sevilla una biblioteca de casi 20.000 ejemplares adquiridos en toda Europa. En 1521 embarcó más de mil libros desde Venecia con destino a Cádiz pero el barco naufragó y los volúmenes se perdieron. Afortunadamente ha pervivido uno de sus libros de registro en el que apuntaba detalles de cada ejemplar que compraba.

No sabe por qué, pero hoy ha vuelto a soñar con los libros hundidos. Hernando Colón los ha visto semienterrados por la arena marina, la tinta desleída en el agua, las portadas comidas por el salitre y los peces. En el sueño adquiriría la virtud de poder leer aún algunas de sus páginas. Había volúmenes abiertos por la furia de las corrientes marinas. Pero en el sueño la mar estaba en calma, admirablemente tranquila. Y solo se advertía el ritmo levísimo del oleaje que en las profundidades era apenas un movimiento acunado para los libros. Este eco líquido de las olas había provocado que pasaran las hojas de algunos ejemplares abiertos como si las movieran unas manos invisibles. Hernando Colón se acercó, aunque no recordaba si en ese tránsito extraño por el agua podía andar o bucear. Por un momento creyó que era el espectro de un ahogado que acudía curioso a un pecio. No dudó en hojear alguno de los volúmenes y reconoció perfectamente aquel ejemplar de Medicina que había comprado en Venecia. Entonces, justo antes de empezar a leer las primeras páginas, despertó.

Hernando Colón, el hijo del Almirante y gran bibliófilo, siente aún el sudor de la fiebre. Está en su alcoba y ya entra la luz del alba por las ventanas. La mañana está fría pero el cielo parece despejado. Ve el hermoso caserío sevillano con un horizonte de campanarios, torres, miradores y espadañas. A veces desde las alturas de su casa, que se levanta por encima de la muralla, se distrae siguiendo con la mirada el paso de los transeúntes. Así hasta que les pierde la vista cuando se adentran por los adarves de esta ciudad que aún guarda el trazado laberíntico de su pasado moro.

Nuestra herramienta virtual de Google Time nos podría aportar algunos datos siguiendo la huella de esta fecha que hemos elegido: el 12 de octubre de 1538. Aprovechando lo que ve nuestro personaje por esta ventana, la cámara enfoca el detalle de algunos de los edificios. Por ejemplo,

el cimborrio de la catedral de Santa María que fue rematado en 1506. Este sol de hace siglos se refleja en los azulejos vidriados de Niculoso Pisano descubriendo un azogue imposible. Parece imaginado para ser un espejo del cielo.

Al lado, la torre del campanario asombra con su "arquitectura parlante" de evidente aire renacentista, el estilo que en la época de Hernando Colón se llamaba "estilo antiguo" porque evocaba los tiempos clásicos grecolatinos. Aún queda mucho para que se levante el cuerpo de campanas de Hernán Ruiz con la figura colosal de la veleta que proclame el triunfo de la fe. Esa gigante que llamarán Giralda por girar al capricho de los vientos y que Cervantes imaginará como Casildea de Vandalia en *Don Quijote*, un libro que aún no se ha escrito. Cliquee-mos el [link](#) que aparece en el margen derecho de la pantalla para consultar el capítulo 14 del famoso libro: "Me mandó que fuese a desafiar a aquella famosa gigante de Sevilla llamada la Giralda, que es tan valiente y fuerte como hecha de bronce, y, sin mudarse de un lugar, es la más movable y voltaria mujer del mundo".

En este día de octubre de 1538 el indicador meteorológico de nuestro Google Time señala que soplan vientos del norte. Pero lo adivinaríamos solo observando a nuestro personaje, que se ha colocado una túnica de anascote que tiene para andar por casa y que a veces no se quita en todo el día pues con esta prenda se siente cómodo y abrigado. Y es que no consigue que esta casa quede caldeada a pesar de los dineros que se van en maderas, braseros y chimeneas.

Don Hernando espera que su ayudante el bachiller Juan Pérez haya encendido ya la de la sala de lectura porque está deseando retomar su lectura del *Antibarbarorum* de Erasmo de Rotterdam, que ayer dejó interrumpida porque cuando caen las sombras de la noche no puede leer con claridad, aunque gaste en velas y candiles cientos de ducados. Ni siquiera los anteojos que encargó le sirven para la lectura. "Pobres ojos



míos, cansados ya de navegar por tantos mares y océanos de páginas”, dice hablando en voz alta.

Hernando Colón es ya un hombre viejo. Un hombre viejo de cincuenta años. Si entráramos en el banco de datos de nuestra herramienta virtual, veríamos que la esperanza de vida de un varón de su época era de treinta años, así que podríamos decir que don Hernando es un venerable anciano. No ha gozado de mala salud, salvo alguna fiebre que padeció a causa de sus viajes. Ahora se queja de un continuo dolor de huesos y, sobre todo, de este mal de la vista que le turba el placer de la lectura, que es lo que más ama del mundo y espera que Dios le dé muchos años de vida para poder leer toda su biblioteca.

Pero nosotros ya hemos visto en la pantalla virtual que, del mismo modo que aparece la fecha de su nacimiento en la villa de Córdoba en 1488, está señalada la de su muerte: el 12 de julio de 1539. No desvelaremos nada de que apenas le quedan unos meses de vida. Dejemos que Hernando Colón piense que aún le quedan muchos años de lectura apacible y de paseos por el naranjal y los cipreses del jardín de su casa-palacio.

Sigamos su itinerario por esta casa que ya no existe y que el hijo del Almirante levantó sobre un muladar que había en la Puerta de Goles. Esta puerta es la misma que a partir de 1571 se llamará Real porque por allí entró Felipe II en su única visita a Sevilla, a pesar de que era la capital económica de su Imperio. Si nos asomáramos a la galería alta que da al sur, veríamos la línea de murallas que da a la Sevilla que fue puerto y puerta de las Indias, a ese afortunado cañiz de la tierra adonde llegaban las riquezas del nuevo mundo. Contemplaríamos la Torre de la Plata y la del Oro y el bosque de mástiles de los galeones del compás de las naos mecidos por las aguas del Guadalquivir. Y un poco antes el puente de barcas para atravesar hasta Triana con el siniestro castillo de San Jorge, que era la sede de la Inquisición.

LIBROS PROHIBIDOS. En la fecha que hemos elegido para nuestro viaje en el tiempo, el Santo Oficio aún no busca con celo excesivo los libros prohibidos. Tendrán que pasar algunos años para que se quemem a los



Retrato de Hernando Colón que puede verse en la Biblioteca Colombina.

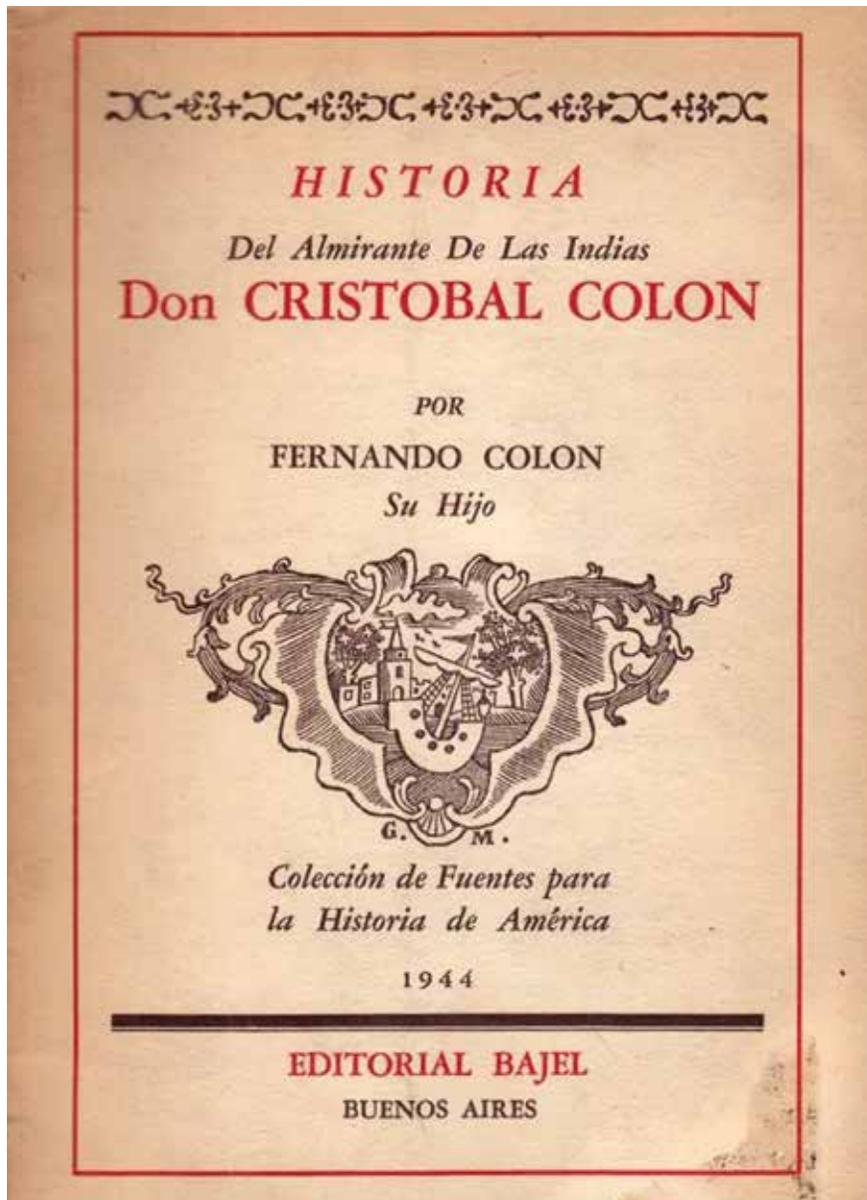
que guardan lecturas de la torcida fe de los herejes. De hecho, Hernando Colón tiene en su biblioteca obras de Zwinglio, Melanchthon y de Lutero. No será hasta 1559 cuando ardan los herejes protestantes en el quemadero de la Inquisición en Sevilla por creencias erróneas y tráfico de libros prohibidos. Esos libros luteranos que traía escondidos en un fondo oculto de odres de vino de Borgoña el arriero Julianillo Hernández, y que entregaba a los monjes jerónimos del cenobio de San Isidoro del Campo y a unos caballeros y damas principales que practicaban en secreto los preceptos de la Reforma protestante.

Aún es pronto para eso. No se corre el peligro de perder la vida por tener libros de nuevas creencias. Y Hernando Colón guarda esos volúmenes preciados adquiridos

en las imprentas de las ciudades del norte de Europa donde ha prendido la nueva religión. Si alguien le preguntara por qué los tiene, no optaría por el argumento que solían dar los priores de los monasterios que reunían bibliotecas secretas en los llamados *infiernillos*. No, no diría que para refutar a los herejes primero hay que leerlos. Hernando Colón tiene libros reformistas porque le mueve la curiosidad, que es la pasión que lo ha llevado a atesorar esta inmensa biblioteca en su casa de Sevilla. Casi veinte mil volúmenes ha logrado reunir en el auténtico Monte Parnaso levantado sobre un antiguo basural.

Fue en 1526 cuando compró estas tierras que habían servido durante años como muladar infecto. Además adquirió las huertas de la iglesia de San Miguel que daban al río. La tranquilidad del lugar y las hermosas vistas al Betis eran la razón por la que había decidido construir ahí su ca-

No ha padecido mala salud, pero ahora se queja de un continuo dolor de huesos y, sobre todo, de este mal de la vista que le turba el placer de la lectura, que es lo que más ama del mundo



Hernando Colón acompañó a su padre en el cuarto viaje. Escribió la *Historia del Almirante Don Cristóbal de Colón* entre 1537 y 1539. La obra fue originalmente impresa en Venecia, en 1571. El manuscrito original se ha perdido. En la imagen, edición de 1944.

sa-palacio, el refugio de su maravillosa biblioteca. Aunque lamentaba la cercanía con el lugar donde los pescadores ahumaban las piezas capturadas en el río, razón por la que se solía llamar al barrio de los Humeros. Y es que al caer la tarde entraba por las ventanas el hedor de las fogatas y de las vísceras que sacaban a los peces antes de ahumarlos. Por eso siempre había en la biblioteca un brasero encendido en el que se quemaban resinas aromáticas para que el humo de los pescados no entrara en el alma de los libros.

Hernando Colón acaba de entrar ahora mismo en la biblioteca, en este templo del saber en el que se reúnen miles de volúmenes de poesía, música, pintura, cosmografía, geografía, gramática —como el maravilloso ejemplar que le regaló el sabio Nebrija—, medicina, astrología y hasta alquimia. En este momento, a don Hernando le asalta el recuerdo del sueño, porque en el pecio creía haber visto el ejemplar de medicina que había comprado en Venecia poco antes de que se hundiera la carraca en la que iban sus libros.

EL MEMORIAL. Consultemos en nuestra herramienta digital este asunto que inquieta y obsesiona desde hace años a nuestro bibliófilo. En la parte superior derecha de la pantalla vemos un título que parpadea con insistencia: *Memorial de los libros naufragados*. Sí, sin duda éste es el

El testamento traicionado

■ Hernando Colón murió el 12 de julio de 1539 en su casa-palacio de la puerta de Coles, extramuros de Sevilla. En su testamento dejaba a su sobrino don Luis la casa y la biblioteca con la condición de que la cuidase. Fue doña María de Toledo, la madre del niño, quien se ocupó de la *incómoda* herencia bibliófila y desatendiendo lo dictado por don Hernando cedió los libros al Monasterio de San Pablo. Aquí se inicia un largo litigio hasta que la llamada biblioteca fernandina pasa a formar parte del archivo de la Catedral llamándose Biblioteca Colombina. La casa, sus huertas y jardines pasaron a subasta pública. Una de las terribles riadas del Guadalquivir destruyó el palacio a comienzos del siglo XVII. Los jardines y corrales fueron comprados por el ollero genovés Tomás Pezaro que aquí montó su taller de cerámicas italianas. Hoy ocupa el solar un edificio de viviendas.

documento que explica esta trágica historia. Entramos y descubrimos un registro bibliográfico de puño y letra del propio don Hernando. Algo que sorprende porque estos inventarios precisos no llegarán hasta siglos más tarde cuando se hagan las fichas bibliográficas de la moderna bibliotecnia. Vemos que apuntaba título, autor, lugar y fecha de la compra de cada libro e incluso detalles como el precio en la moneda donde había comprado el ejemplar y su equivalencia en ducados españoles. Admirable don Hernando Colón, capaz de hacer biografía o historial de cada libro.

Sigamos repasando el memorial. Aparecen hasta 1.200 libros adquiridos en Venecia y doscientos comprados en Padua entre el 15 de octubre y el 6 de noviembre de 1521. Don Hernando embarcó los volúmenes en una carraca que partía de Venecia con destino a Cádiz y después a Sevilla. Él continuó su viaje comprando más libros por otros lugares del norte de Europa antes de regresar a su casa-biblioteca en Sevilla. Pero una tormenta provocó el hundimiento del barco con los libros. Qué tragedia cuando recibió la noticia del naufragio. Durante años, intentó adquirir los títulos que había perdido. En el memorial del bibliófilo se lee: “Todos los libros contenidos

Grabado del rinoceronte que Manuel I de Portugal envió como regalo al papa León X, obra de Durero que fue adquirida por Hernando Colón y que se perdió en el naufragio.

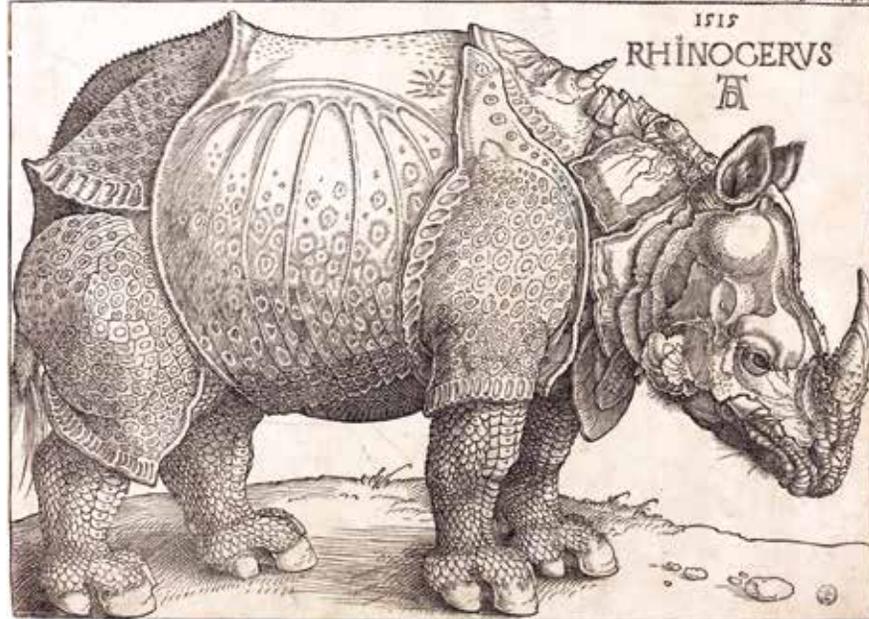
desde el número 925 hasta aquí son los que yo dejé en Venecia a miser Octaviano de Crimaldo que los enviase y se ahogaron en la mar”.

Hernando Colón se estremece al recordar otra vez el sueño. Y esos volúmenes abiertos cuyas hojas se mueven con el ritmo del oleaje. Los peces devorando el cuero de los lomos y la tinta disolviéndose en el agua, creando extrañas nubes de color. Hace ya más de una década de aquel naufragio y piensa don Hernando que en el fondo del mar su biblioteca marina no debe ser ya más que una pasta informe en la que incluso habrán crecido corales y algas. Incluso podría haberse convertido en un hermoso paisaje marino. Sonríe. Es la primera vez que tiene un pensamiento agradable al recordar este episodio.

EL RINOCERONTE DE DURERO. Google Time nos permite saber qué está pensando en este mismo momento nuestro personaje histórico. Es el secreto fabuloso de esta herramienta virtual potentísima que no solo nos permite hacer viajes en el tiempo. Don Hernando acaba de hacer una curiosa asociación mental: relacionar su biblioteca naufragada con uno de sus valiosos grabados. Y es que, además de miles de libros, ha logrado reunir una espectacular colección de grabados. Grabados hoy perdidos porque nada quedó de aquel tesoro. Se trata de un grabado de Durero, el que dedicó al famoso rinoceronte que Manuel I de Portugal envió como regalo al papa León X. Durero lo dibujó intuyendo cómo sería aquel animal casi mítico, porque en realidad nunca lo vio. Quizás por eso el dibujo tenía ese perfil de autómatas o engendro de leyenda. El extraño animal había provocado la curiosidad de la gente que se agolpaba en las costas para intentar verlo a bordo del barco que lo llevaba de Lisboa a Roma. Una tempestad hizo que el barco se hundiera en la costa de Liguria. El animal, que iba amarrado con cadenas, se ahogó. Como ocurrió con sus libros. Rinocerontes dibujados por Durero y libros en el fondo del mar.

Igual que hoy ha soñado con su biblioteca hundida, don Hernando ha soñado

en ocasiones con ese mítico rinoceronte. Lo ve caminando como un gigante por las calles de Sevilla, adentrándose en el case-
río, bañándose en el Guadalquivir. Una vez se despertó al ver que atravesaba la puer-
ta de Goles. El animal se paraba y miraba hacia el jardinico alto de la casa de Colón
para encontrarse con la mirada del biblió-
filo. Entonces él despertaba sobresaltado y bajaba a la biblioteca donde guardaba
el valioso grabado para encontrarse con el animal misterioso de su sueño.



en ocasiones con ese mítico rinoceronte. Lo ve caminando como un gigante por las calles de Sevilla, adentrándose en el case-
río, bañándose en el Guadalquivir. Una vez se despertó al ver que atravesaba la puer-
ta de Goles. El animal se paraba y miraba hacia el jardinico alto de la casa de Colón
para encontrarse con la mirada del biblió-
filo. Entonces él despertaba sobresaltado y bajaba a la biblioteca donde guardaba
el valioso grabado para encontrarse con el animal misterioso de su sueño.

Hernando Colón intenta quitarse las viscosas telarañas de sus sueños. Él es de espíritu melancólico y padece de este sufrimiento de los espíritus sensibles. Pero hoy no quiere caer en el humor de la melancolía. Quiere disfrutar del placer y la compañía de sus libros. Si eligiéramos cualquiera de los libros, descubriríamos su respectiva biografía. Consultamos por ejemplo una obra que se encuentra en el tercer anaquele de la estantería que da a la ventana de poniente. Se trata del *Magnus Elucidarius omnes historias et poeticas fabulas*, de Conrado Thuricense, que compró en Gante en agosto de 1520. La nota de don Hernando en las guardas dice así: “Comencé a leer y anotar este libro en Bruselas el 29 de agosto de 1520; la mayor parte del mismo lo leí en Worms, ciudad de Alemania, hasta finales del mes de enero de 1521”.

Cada libro esconde su historia. Aquí quedó interrumpida su lectura. Allí anotó al margen una idea. A pesar de su esfuerzo, Hernando Colón no puede evitar la melancolía. Junto a esta ventana de poniente puede ver el Guadalquivir y más allá el mo-

nasterio de Santa María de las Cuevas, que da la espalda a la ciudad porque los silenciosos cartujos despreciaban esta capital de los pecados y las vanidades. Piensa don Hernando que no sería mal sitio para retirarse un día, en silencio, ajeno a las glorias del mundo. Allí en el monasterio está también la tumba de su padre, don Cristóbal Colón. Algunas noches el hijo aún vivo y el padre muerto sueñan lo mismo: oleajes, tormentas y naufragios. Y se encuentran en el fondo del mismo mar. Uno lee y otro busca con la mirada horizontes infinitos. ■

Más información:

- **Guillén Torralba, Juan**
Hernando Colón. Humanismo y bibliofilia. Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2004.
- **VV AA**
Las joyas de la Colombina. Las lecturas de Hernando Colón. Consejería de Cultura, Sevilla, 1989.
- **Wagner, Klaus**
 - ▶ *La reforma protestante en los fondos bibliográficos de la Biblioteca Colombina.* CSIC, Madrid, 1982.
 - ▶ “El itinerario de Hernando Colón según sus anotaciones: datos para la biografía del bibliófilo sevillano” en *Revista Archivo Hispalense*, número 203, 1984.

La Asamblea de Córdoba de 1919

La (in)definición política del andalucismo histórico

MANUEL HIJANO DEL RÍO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Hace cien años, el andalucismo histórico ya había construido un discurso coherente y desplegado una acción alternativa a las fuerzas políticas cómplices del régimen caciquil en Andalucía. El Manifiesto de la Nacionalidad y la Asamblea de Córdoba fueron los hitos más importantes de ese momento. En ellos se desarrollaron los dos ejes fundamentales de su doctrina: el confederalismo y la propiedad de la tierra. Pero aún quedaron algunas dudas que resolver.

El Manifiesto de la Nacionalidad de hace un centenar de años (enero de 1919) —mencionado en el preámbulo del Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007— y la posterior Asamblea celebrada dos meses después en Córdoba, son dos hechos notables en el desarrollo y maduración del andalucismo histórico, a pesar de ser poco conocidos. Las iniciativas llegaron cuando solo habían transcurrido tres años desde la apertura del primer Centro Andaluz en la capital hispalense; uno desde la celebración de la célebre Asamblea de Ronda en la que se dio luz verde a los símbolos de Andalucía (escudo y bandera) y se sentaron las bases de su programa político.

En este momento crucial de hace cien años, Blas Infante, con 34 años, se encontraba en la cima de su producción bibliográfica, con numerosos artículos y libros. Convertido ya en notario, con despacho estable en Sevilla, consiguió saltar al escenario político con unas propuestas inéditas en 1919 y con una actividad intelectual y pública frenética.

Obviamente, tanto el Manifiesto como la posterior Asamblea se enmarcan en un contexto ideológico e histórico, que se debe conocer para comprender su sentido. Esta realidad inmediata se resume en tres puntos:

1. 1919 supone el cénit de la actuación andalucista de los seguidores de Infante. Por un lado, el andalucismo histórico ya tiene consolidada una red de centros andaluces a modo de espacios físicos, instituciones difusoras del Ideal Andaluz, con actividad estable; también continúa el impulso del programa político-económico y social, aprobado un año antes en el congreso de Ronda; en tercer lugar,

Blas Infante, su líder, ya posee un cierto reconocimiento en los ámbitos públicos más relevantes de Andalucía, pronunciando un gran número de conferencias y participando en actos de diversa índole; y en cuarto y último lugar, el andalucismo se transforma en candidatura electoral para las elecciones a Cortes de mayo de ese año en Sevilla y Gaucín, donde figura Infante, y en las provincias de Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga, junto a otras fuerzas políticas afines. Los resultados obtenidos son desiguales, según analizó en su momento Juan Antonio Lacomba.

2. En el contexto español, 1919 es convulso en los ámbitos social, económico y político. Sucintamente, en esos días transcurren acontecimientos enmarcados bajo la denominación genérica de “trienio bolchevique”: la crisis agraria y las huelgas jornaleras, por un lado, y la cuestión “autonómica” española, resultado de la grave crisis del régimen de la Restauración. La movilización como respuesta a estos acontecimientos tan significativos de un colectivo concienciado con su realidad cercana como es el andalucismo resulta obligatoria. Estos, con Infante a su cabeza, se encuentran en la necesidad generada por su compromiso cívico, de aportar no solo sus ideas, sino también actuaciones concretas.
3. En el ámbito internacional, son los momentos justamente posteriores al final de la Primera Guerra Mundial o Gran Guerra (noviembre de 1918). La Conferencia de Paz de París (1919) reconoce el Principio de las Nacionalidades enunciado por el presidente de EE UU Woodrow Wilson. Con ello se extienden por Europa aires nacionalistas encaminados a buscar un armisticio duradero. Este argumen-



Cartel anunciador de la Asamblea Regionalista de Córdoba de 1919.

to, frente al que Infante propone el Principio de las Culturas, se concibe como herramienta para generar un clima de respeto entre las identidades confrontadas violentamente en ese conflicto.

¿POR QUÉ CÓRDOBA? En 1918 el andalucismo elige Ronda para su primera Asamblea. Y al año siguiente escoge Córdoba. ¿Por qué? Esta ciudad representa un sitio simbólico en el imaginario andalucista. Las referencias de Infante a al-Andalus y a esta localidad son muy significativas: su lugar en el Ideal Andaluz como el momento histórico cuando el genio andaluz brilla con toda su intensidad, y el papel de esta ciudad, como centro del mundo, la convierten en un enclave mítico.

En segundo lugar, la campaña cordobesa era uno de los epicentros de las protestas campesinas durante este "trienio bolchevique". El afán de los andalucistas por acercarse a los jornaleros, por aproximar su mensaje y propuestas a los huelguistas, los lleva a esta ciudad. Pero tampoco se puede olvidar que el Centro Andaluz de Córdoba adquiere en poco tiempo una gran relevancia. Sus correligionarios son personajes destacados en la vida social y política de esa provincia. El andalucismo posee aquí un feudo importante, con presencia en ayuntamientos y en la Diputación.

Córdoba seguirá siendo un referente para el andalucismo histórico más tarde. En enero de 1933, en la Segunda República, se reunirán en el Círculo de la Amistad de esta ciudad representantes de los ayuntamientos andaluces para aprobar las Bases de un Estatuto de Autonomía y, durante la Transición, esta ciudad acogerá el primer Congreso sobre Cultura Andaluza, en 1978, celebrado en la Mezquita.



Con 34 años, Infante se encontraba en la cima de su producción bibliográfica.

EL MANIFIESTO. Fruto del contexto de la Andalucía de esos años, el 1 de enero de 1919, un "Directorio Andaluz de Córdoba", según Ruiz Lagos, encabezado por Dionisio Pastor, redacta el Manifiesto. El texto consta de un preámbulo y tres apartados con los títulos de "Abolición de los poderes centralistas", "Andalucía, libre" y "La Federación Hispánica", a modo de proclamas que pretenden difundir entre los andaluces. Lo suscriben Blas Infante y los miembros de los Centros Andaluces de Jaén —Inocencio Fé, Emilio Álvarez, Juan García Jiménez y Manuel Rosi— y Córdoba

—Dionisio Pastor, Eloy Vaquero, Francisco Azorín y Francisco Córdoba—.

En la introducción, los autores se dirigen a representantes en Cortes, diputaciones, ayuntamientos, universidades, institutos, escuelas, centros obreros, museos, cámaras y asociaciones culturales, agrícolas, industriales y comerciales y "a todos los habitantes del territorio andaluz" con la finalidad de acabar con "el silencio de muerte de vuestras conciencias calladas". El andalucismo considera que se viven en España y Andalucía momentos de cambio y aporta "nuestra labor creadora de un pueblo

vivo, bullicioso y feliz, que irradie con su actividad potencialidades progresivas para las nuevas eras". Para conseguir ese objetivo los

Son los momentos posteriores al final de la Primera Guerra Mundial. La Conferencia de Paz de París (1919) reconoce el Principio de las Nacionalidades del presidente de EE UU Woodrow Wilson

CORDOBA

Manifestación de protesta contra los sucesos de Granada y de Cádiz. Graves desórdenes.--Las turbas apedrean diversos Círculos y Sociedades.--La estatua de Barroso es decapitada y los manifestantes pasean la cabeza por las calles de la ciudad.--La pasividad de las autoridades.--Protestas e indignación.--¿Ha dimitido el gobernador civil?

CORDOBA 17 (once treinta noche).—Esta tarde se ha verificado la anunciada manifestación obrera de protesta contra los sucesos de Granada. A ella han asistido todos los obreros federados, con las correspondientes banderas de sus Sociedades, en las cuales habían sido colocados lazos negros. También figuraban en la manifestación las minorías republicana y regionalista y la Asociación de Dependientes de Comercio.

Los grupos eran portadores de un cartelón en el que se leía: «¡Mueran los caciques! Viva Andalucía libre!»

Todo el comercio, los cafés y establecimientos de todo género cerraron sus puertas desde las dos de la tarde.

La manifestación, en la que figuraban más de 5.000 personas, recorrió el itinerario señalado de antemano, hasta llegar al Gobierno civil. Los manifestantes daban continuas vueltas a los caciques.

Una Comisión de manifestantes hizo entrega al gobernador civil, Sr. Vega Inclán de un oficio en que se hacía constar la protesta por los sucesos de Granada y de Cádiz.

Con esto se dió por terminada la manifestación; pero numerosos grupos siguieron recorriendo las calles principales de la ciudad al llegar frente al Círculo de La Amistad apedrearon el edificio, rompiendo varios cristales y obligando a que las puertas fuesen cerradas.

Se trasladaron luego a la calle de Gondomar, donde igualmente obligaron a que fuesen cerrados el Casino de Labradores, el Círculo Liberal, el Círculo Mercantil y el Club Guerrita.

Ante el Círculo Liberal entonaron cánticos funerales, lanzaron silbidos y prorrumpieron en vueltas a los caciques.

Frente al Círculo Mercantil se estacionaron y lo apedrearon, obligando a que la dependencia del mismo saliese a la calle.

Un grupo numeroso se trasladó al paseo de la Victoria, donde se halla emplazado el monumento a Barroso, que fue apedreado, así como las figuras representativas del Comercio, las Artes, la Industria y el Trabajo.

centricas de la ciudad, sin que las autoridades interviniesen para nada. Más tarde, la Policía recogió la cabeza y la depositó en el Gobierno civil.

En todos los Círculos apedreados se hallaban numerosos socios, que no se atrevieron a salir a la calle ante la actitud hostil de los alborotadores y la ausencia de la fuerza pública. A última hora salieron fuerzas de la Guardia civil, que patrullaron por las calles. A esa hora, los grupos se habían disuelto voluntariamente.

Los comentarios que acerca de lo sucedido se hacen son muchos y variados.

A primera hora de la noche una numerosa Comisión de socios del Círculo Mercantil, al frente de los cuales figuraba la Junta directiva, se ha trasladado al Gobierno civil para hacer constar su más enérgica protesta por lo ocurrido.

El gobernador se limitó a lamentar lo sucedido ante sus visitantes.

Varias entidades políticas han telegrafado al Gobierno protestando de la no intervención de la autoridad para reprimir los disturbios.

Mañana se reunirá en sesión extraordinaria la Cámara de Comercio para tratar de lo ocurrido y adoptar los acuerdos que considere pertinentes. Créese que marchará a Madrid una Comisión para protestar ante el Gobierno del abandono por parte del Poder público.

Se asegura que entre las personas a quienes los manifestantes obligaron a salir del Círculo Mercantil figuraban el presidente de la Audiencia y algunos magistrados.

El gobernador civil ha manifestado esta noche a los periodistas que en cuanto tuvo noticia de los desórdenes dispuso que fuerzas de la Guardia civil saliesen a reprimirlos. Agregó que suponía que le censurarán por falta de previsión; pero que él sabía lo que tenía que hacer en este caso. El señor Vega Inclán ha conferenciado extensamente con el ministro de la Gobernación.

Los periódicos locales de la noche publican amplias informaciones de los sucesos, diciendo que por espacio de tres horas la ciudad

1919 fue un año marcado por la crisis agraria y las huelgas jornaleras. Artículo del diario *Fíguro* que da cuenta de protestas en Granada y Cádiz. 18 de febrero de 1919.

vivas de Hispania”, porque no podrán contener “ansias de libertad” frente al poder central.

Y Andalucía debe estar ahí. Los andalucistas resuelven el problema con la construcción de un nuevo Estado español, donde Andalucía sea una “democracia soberana y autónoma”, inspirado en el sistema confederal de la Constitución andaluza de Antequera de 1883. Un modelo donde cada individuo decide si es español o no. La españolidad no es una obligación decretada por otros, sino el resultado de una libre elección.

El documento incluye una “carta” con unas peticiones dirigidas al Presidente del Consejo de Gobierno español, Álvaro Figueroa —conde de Romanones— en ese momento, inspiradas en las pretensiones de los andaluces “conscientes” que no están representados en las instituciones políticas del momento: diputaciones y ayuntamientos “caciquistas, granjas de los oligarcas de Madrid”.

Además, se reivindica el derecho de la “Región Andaluza” a tener la misma autonomía que la “mancomunidad catalana” en caso de la reforma de la Constitución y, de igual modo, que Andalucía posea poderes ejecutivos, legislativo y judicial, de acuerdo con la mencionada Carta Magna confederal antequerana.

Entiende el andalucismo que Andalucía está capacitada para ello. Defender lo contrario supone usar el mismo argumento que se usaba para justificar la esclavitud: “los esclavos no estaban capacitados

para ser hombres libres”. Y, por otro lado, Andalucía posee personalidad propia. Si no se ejerce hasta ahora es por el “yugo ca-

andalucistas se declaran “separatistas” de la España arcaica, medieval, “antigua”, feudal, donde los “poderes centralistas” actúan como “depredadores”, con “bárbaras costumbres privadas” donde los “hombres cultos” se preguntan si España es “una patria o un estable”, que atenaza el progreso humano y fija una barrera, una tiranía “interior” fruto de la incultura y la “ínfima” capacitación del pueblo.

El análisis prosigue. En el segundo apartado, bajo el epígrafe de “Andalucía, libre”, observan en las regiones y nacionalidades “peninsulares” un “incontrastable movimiento de repulsión” hacia ese Estado español.

La vieja España centralista, los

defensores del sistema caduco, los que “esparcen recelos con relación a pueblos vivos, como Cataluña o Vasconia, por el delito horrendo de querer regir por sí sus peculiares intereses” son los verdaderos “separatistas”.

Ellos están en contra de los que buscan otra forma libre y digna de estar representados. Fueron ellos los incitadores de la independencia de Portugal, de América del Sur o de Cuba. Y serán ellos los responsables de que “con este procedimiento se desintegrarán todas las nacionalidades

La campaña cordobesa era uno de los epicentros de las protestas campesinas. El afán de los andalucistas por acercarse a los jornaleros, por aproximar su mensaje los lleva a esta ciudad

A través de la municipalización de la tierra los andalucistas aspiraban a acabar con la miseria de los jornaleros andaluces. Artículo de Blas Infante sobre el tema publicado en El Sol el 20 de mayo de 1919.



ciquil a la que la oligarquía de Madrid la somete”.

En las páginas siguientes, los andalucistas exponen un programa concreto de actuaciones para acabar con la miseria de los jornaleros andaluces por medio de la municipalización de la tierra “convirtiendo al jornalero en labrador y concluyendo con el latifundio”. También proponen los andalucistas medidas para acabar con el sistema caciquil con la instauración de un modelo confederal, un “sistema de democracias puras suizo”, donde todos los asuntos relevantes se discutan en los espacios públicos.

Escuelas prácticas de artes, de agricultura, ingeniería, instrucción gratuita “en todos sus grados”, enseñanza obligatoria, maestros y profesores becados para conocer otros métodos educativos en Europa, justicia y sanidad gratuita, “dignificar a la mujer esclavizada”, reconociendo su “independencia civil y social” y derogando toda “subordinación”, son solo las propuestas más significativas. Este apartado finaliza deseando crear una “Cámara legislativa”, unos “ministros designados por el Parlamento” y un poder judicial independiente.

El último punto se centra en proponer un Estado confederal, bajo la denominación de “Federación Hispánica”, donde “todas las nacionalidades peninsulares, incluso Portugal (...) formarán una superación cuando todas ellas sean libres dentro de la unidad”. Es en este momento cuando el andalucismo muestra su confianza ante el futuro. Vislumbra su certeza sobre la posibilidad de reconstruir España bajo una nueva organización territorial y

Los andalucistas exponen un programa actuaciones para acabar con la miseria a través de la municipalización de la tierra “convirtiendo al jornalero en labrador y concluyendo con el latifundio”

soberana. Las palabras finales son un llamamiento a la insurrección. Un alegato dirigido a todos los andaluces para que se levanten e “impongan” esta reforma a los “poderes centrales”.

El Manifiesto, por tanto, se entiende como un texto donde el andalucismo aporta nuevas ideas ante viejos problemas en España y Andalucía. Un documento resultado de una evolución ideológica redactado por el empuje de un sistema y un Estado en crisis permanente. Una apuesta por el futuro para construir una Andalucía “libre” que busca su encaje en la nueva España.

LA ASAMBLEA DE CÓRDOBA. Con posterioridad a la firma del Manifiesto, los acontecimientos vividos en esos meses obligan a los andalucistas a reencontrarse en Córdoba para fijar y difundir su posición ante la problemática social y económica, especialmente en el mundo agrícola andaluz. Espoleados por la apertura de Centros Andaluces, el aumento del número de defensores de sus tesis por toda Andalucía, y por un contexto donde aparecen esperanzas de cambio político, deciden citarse en esta ciudad.

La primera convocatoria de la Asamblea la firman en Sevilla, el 28 de enero de 1919, Blas Infante y Rafael Ochoa Vila, por la

¿Nación, región, nacionalidad o autonomía?

■ No es descabellado plantear, tras el estudio de los hechos conmemorados este año, uno de los asuntos más controvertidos del andalucismo histórico: su carácter regionalista, nacionalista, andalucista o autonomista. En 1919 el mensaje ya está clarificado. Pero este asunto no lo está tanto. Los autores que abordan este tema, como Lacomba, Iniesta, Acosta, Ruiz Lagos, Santos López, Moreno Navarro, y más recientemente, Cruz Artacho, entre otros, encuentran en Infante y en los escritos del colectivo distintas versiones de un mismo mensaje. Ahora bien, ¿cuál es la intención del andalucismo? ¿Es una nación, una región, nacionalidad o una autonomía? Incluso, hoy día, en los ámbitos exclusivamente políticos, los partidos utilizan esta indeterminación para apoderarse del mensaje infantil.

Por ejemplo, el Manifiesto de Córdoba. Este se considera tradicionalmente como la llegada del andalucismo a las opciones nacionalistas. Pero es una buena muestra de esa vaguedad, escasa claridad o incluso contradicciones en cuanto al concepto de Andalucía. En este documento se encuentran expresiones cercanas a tesis “regionalistas”, como “aún las regiones que más aman la solidaridad, como sucede a Andalucía”. Ésta se acompaña de otras como la muy

conocida y ya mencionada “Declarémosnos separatistas de este Estado que, con relación a individuos y pueblos, conculca sin freno los fueros de justicia”, en referencia al Estado español. Entre ambos extremos, los matices son muy numerosos. También en este sentido: “Andalucía es una nacionalidad porque una común necesidad invita a todos sus hijos a luchar juntos”; “estamos fundidos con aquella expresión de la Asamblea Regionalista (sic) de Ronda que proclamó a Andalucía como una realidad nacional, como una Patria”; “al reformar la Constitución española en sentido autonómico no se prive de este Derecho a la Región Andaluza”.

Hay más frases en la literatura infantil. Aquí solo se han usado expresiones del Manifiesto escrito en pleno momento de lucidez política e ideológica. Ello lleva a pensar si verdaderamente al andalucismo histórico le preocupa, interesa, o concreta una definición de Andalucía. Se buscan multitud de explicaciones, provenientes desde diferentes ámbitos a este repertorio de conceptos. Muchos de ellos “forzados” por la indeterminación. Ahora bien, ¿y si al andalucismo histórico de Infante le preocupa más la liberación de los jornaleros y, por ende, de los andaluces, que divagar por ámbitos puramente nominalistas? ¿Están más preocupados por construir una

alternativa política realista, coherente, más allá de apelativos o términos que a la larga acotan o limitan su pensamiento? Acosta ya desveló en su momento la “confusión” en el uso indiscriminado de los conceptos “federal” y “confederal” en el mensaje andalucista. Muy posiblemente, estamos ante una situación parecida.

El estudio conjunto del Manifiesto y la Asamblea de Córdoba de 1919 aporta una visión muy completa del discurso y de las propuestas del andalucismo de esta etapa inicial (1916-1923).

El primero incide especialmente en el modelo de Estado. El andalucismo se revela como una propuesta confederal, construida desde Andalucía, y teniendo muy presente su identidad. Ese futuro Estado federal ibérico, hispano o español, se entiende como la herramienta para articular una forma de gobierno liberadora de los andaluces.

La Asamblea, por otro lado, se centra en el segundo gran eje del pensamiento infantil andalucista: el problema de la tierra, su propiedad y las medidas para conseguir la liberación del jornalero para su conversión en labrador andaluz. El andalucismo histórico, con todo este bagaje, consigue una base teórica y un programa de actuación de cara a la siguiente cita: las elecciones de junio de 1919. ■

“Junta de Relación del Centro Regionalista Andaluz” (según los Estatutos de los Centros Andaluces, en sentido estricto, solo existe un único Centro Andaluz a nivel de toda Andalucía, con diversas “secciones” en las ciudades. Las secciones son coordinadas por un órgano gestor, denominado “Junta de Relaciones”). Por lo cual, siendo muy rigurosos, es impropio escribir “Centro Andaluz de Sevilla” o “Centro Andaluz de Córdoba”. Está prevista para los días 23 al 25 de febrero. Sin embargo, las huelgas organizadas por las Sociedades Obreras federadas en Córdoba obligan a su aplazamiento hasta el 23 y el 25 de marzo.

En la invitación aparecen los fines: “despertar en vosotros la conciencia de la Patria Andaluza”, celebrar un “segundo acto” de la

Asamblea del 18 en Ronda porque “las circunstancias de la vida hanse (sic) agravado desde entonces”. Y para ello plantean: “estrechar los lazos” entre los regionalistas un año más; crear un “Directorio” a modo de órgano de relación y coordinación entre los centros andaluces; ampliar y actualizar el “programa regionalista” de acuerdo con la situación política y social del momento e incluir en el mismo la demanda de “obras públicas”; buscar una colaboración mutua con otras “fuerzas regionalistas” e intensificar la propaganda del andalucismo.

Sin embargo, a pesar de esa convocatoria, los contenidos de las conclusiones

son otros. La Asamblea deriva, sin duda empujada por los acontecimientos, hacia un análisis prácticamente exclusivo de la situación de la agricultura en Andalucía.

Efectivamente, tal y como está previsto, se asumen los acuerdos de Ronda de 1918 y el Manifiesto de enero de 1919, pero el contenido más relevante, al que se le dedica más tiempo, es la búsqueda de soluciones al problema de la tierra en Andalucía. De hecho, dos de las tres sesiones, así como las conclusiones versan sobre este asunto.

La Asamblea sirve para clarificar posiciones ante el problema. El diario *El Liberal* de 29 de marzo de 1919 afirma que los debates “han sido movidos e interesantes las discusiones”. Expresiones que dejan entrever

Las conclusiones se componen de un texto que se envía al “Gobierno de la Nación española”. En el mismo, los andalucistas vuelven a afirmar que el problema “base” de Andalucía es el de las “tierras”

Empujada por los acontecimientos, la Asamblea de Córdoba derivó en un análisis prácticamente exclusivo de la situación de la agricultura en Andalucía.



el enfrentamiento entre dos posiciones para algunos autores, e incluso hasta tres para la prensa del momento. Por un lado, el grupo liderado por José Gastalver bajo la denominación de “Asociación Regionalista de Andalucía” considera que la solución viene por la incorporación de métodos y técnicas de cultivo modernos que incrementen la producción de las tierras.

Por otro, Dionisio Pastor, afín a las tesis del grupo de Blas Infante, considera que la raíz del problema radica en la propiedad de la tierra y en su distribución en pocas manos. Este hecho origina el retraso y falta de productividad de los campos andaluces. En los debates incluso Eloy Vaquero identifica una tercera posición intermedia: la de Pascual Carrión, quien considera factible la unidad de ambos argumentos. A la hora de votar las conclusiones del encuentro, ganan “por mayoría absoluta” y con solo dos en contra, las tesis de Infante, aunque también es cierto que en el censo de votantes —veintiséis personas— aparecido en la prensa, no figura Gastalver.

Las conclusiones se componen fundamentalmente de un texto que se envía al “Gobierno de la Nación española”. En el mismo, los andalucistas afirman que el problema “base” de Andalucía es el de las “tierras”.

La historia indica el proceso de concentración de la propiedad en pocas manos —conquista cristiana/castellana, desamortización y el caciquismo— y esto a su vez

es el origen de la miseria de los andaluces. Como remedio le insta a la expropiación del “valor social” de las tierras en favor de los municipios, de acuerdo con las tesis georgistas.

Posteriormente, serán los sindicatos, constituidos en cada pueblo, los que se dedicarían al reparto de las mismas entre los agricultores.

Este encuentro es el último de estas características del andalucismo. A continuación, se inicia el declive. El cierre de las revistas *Andalucía* y *El Regionalista* en 1920, o el descenso en el número de actividades de los centros andaluces, son datos que lo demuestran. En 1923, con la Dictadura de Primo de Rivera durante el reinado de Alfonso XIII, el andalucismo se repliega y espera la llegada de tiempos democráticos. ■

Más información:

- **Aumente Baena, José; Ruiz Lagos, Manuel y Santos López, José M^a**
Manifiesto andalucista de Córdoba de 1919. Ideario de la nacionalidad. Imprenta Haro, Sevilla, 1979.
- **Cruz Artacho, Salvador**
Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico andaluz. Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2017.
- **Hijano del Río, Manuel**
Índice bibliográfico de la revista Andalucía (1916-1920). Fundación Blas Infante, Sevilla, 1992.
- **Lacomba Abellán, Juan Antonio**
Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936). Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, Granada, 1988.

El patrimonio histórico de las minas de Sotiel Coronada

Un proyecto de puesta en valor

FÉLIX CARNERO, RUBÉN MACÍAS, AURORA MORA MONTÍN, JUAN A. MORALES, MANUEL PONCE Y JESÚS PONCE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MINA DE SOTIEL CORONADA

Concedió la Geología a la provincia de Huelva una extraordinaria riqueza minera que la sitúa entre las regiones metálicas más importantes del mundo. La explotación de estas riquezas desde hace varios miles de años otorgó al entorno minero de Sotiel Coronada un asombroso patrimonio arqueológico que ha sido expoliado y diseminado en los últimos 130 años. Esta rica historia, unida a un entorno natural envidiable, hace de esta poco conocida tierra un lugar que ha servido como inspiración de novelas, poesía y trabajos de investigación. En los últimos años un proyecto promovido por una asociación sin ánimo de lucro intenta recuperar y poner en valor los restos del patrimonio que aún queda en la comarca.

En la última década viene sucediendo a nivel nacional un movimiento de investigación y conservación del patrimonio geológico y minero promovido por la Sociedad Geológica de España. Este movimiento se ha extendido en los últimos años a diferentes localidades de la provincia de Huelva. En este contexto han nacido diferentes fundaciones y asociaciones en localidades como Riotinto, Tharsis o Herrerías, al igual que empresas dedicadas a la explotación del patrimonio geo-minero como recurso turístico. Este recurso se manifiesta como un importante nicho de empleo, máxime cuando el declive de la actividad minera durante las crisis de los precios de los metales hace de forma recurrente que estas zonas, comúnmente pequeñas localidades dependientes totalmente de las minas, queden sometidas a un empobrecimiento al carecer de otros recursos.

Sotiel Coronada es una pequeña localidad del municipio de Calañas, en la provincia de Huelva. En los 130 años transcurridos desde que comenzó su explotación moderna han aparecido en este enclave minero numerosos elementos patrimoniales. Algunos de estos elementos se encuentran ahora conservados en museos andaluces, como el Arqueológico de Sevilla o el Mineiro de Riotinto. Otros, los de mayor importancia, se encuentran expuestos lejos de Andalucía, como la bomba de Ctesibio expuesta en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, o el tornillo de Arquímedes del *World Museum* de Liverpool. Sin embargo, un buen número de piezas se perdieron, quizá para siempre, en colecciones privadas o en almacenes de antiguos museos donde una mala o nula catalogación las ha descontextualizado separándolas del lugar donde fueron encontradas. De algunas de estas piezas nos ha quedado noticia al quedar su hallazgo registrado en algunos

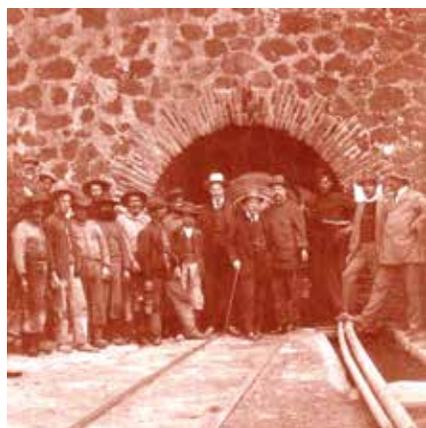
artículos publicados a finales del siglo XIX y principios del XX.

No obstante, aún se encuentran en este lugar importantes manifestaciones patrimoniales que nadie pudo llevarse. Edificios industriales y galerías mineras con más de un siglo de antigüedad, pozos y galerías romanas y pre-romanas en un excelente estado de conservación y quizá las mejores muestras de escoriales romanos inalterados demuestran que la explotación se ha mantenido de forma intermitente, al menos, durante 4.000 años.

En este contexto, un grupo de profesionales de diferentes ramos, todos amantes de la naturaleza, el patrimonio histórico y la minería se han reunido para formar una asociación con un ambicioso proyecto que pretende investigar, poner en valor y dar a conocer este rico patrimonio.

La secuencia de materiales vulcano-sedimentarios de Sotiel Coronada incluye algunas formaciones de tobas con carbonato de cobre. Es justo en estas mineralizaciones donde se han encontrado las evidencias de minería más antigua del entorno. En este lugar han aparecido varios martillos de minero fabricados en cuarcita, con un surco central donde se insertaba el mango. Este tipo de martillos es muy abundante tanto en las explotaciones de la Edad del Cobre, como en la primera Edad del Bronce en el suroeste ibérico. Algunos de estos martillos se encuentran actualmente en el Museo Minero de Riotinto.

MINERÍA ROMANA. Los primeros testimonios sobre las explotaciones romanas datan de 1786, cuando Francisco de Ángulo, administrador de las minas del Reino, reconoció esta zona a fin de informar al rey sobre su posible explotación. Hasta entonces estas labores romanas habían permanecido desconocidas durante más de un milenio, aunque desde el comienzo de las explotaciones modernas por parte de la portuguesa *Companhia Mineira Sotiel-Coronada* comenzaron a acontecer algu-



Túnel de Sotiel con loco Tejón.
Imagen de 1885.



Pozo de San Luis con los directivos ingleses de la mina en 1910.

nos hallazgos muy singulares, entre ellos diferentes ingenios de desagüe: una noria de cangilones de bronce, tres tornillos de Arquímedes y una bomba de Ctesibio elaborada en bronce. Todo ello además de un elevado número de labores romanas como pozos, galerías y pocillos de desagüe.

En este contexto apareció en 1884 una necrópolis romana cuyas tumbas fueron abiertas y expoliadas, obteniendo de ellas numerosos vasos lacrimatorios de diferentes formas y tamaños. Este expolio se describe en algunos documentos de la explotación minera de finales del siglo XIX y se desconoce el paradero actual de todo el material expoliado. Las numerosas monedas encontradas datan la explotación en época de los primeros emperadores, apareciendo numerosas monedas de Augusto y Tiberio. De interés numismático, aunque de época

posterior, resulta también el hallazgo de un tesoro de 300 trientes visigóticos del rey Wamba del que también se desconoce su paradero.

En la zona ocupada por la minería moderna, situada cerca de la actual localidad de Sotiel Coronada, aparecieron a finales del siglo XIX numerosas galerías, hoy destruidas.

A estas labores romanas los mineros modernos las llamaban “anchurones”. Fue precisamente en uno de esos “anchurones” romanos donde aparecieron los elementos patrimoniales más valiosos de este lugar, de los que lamentablemente fuimos desposeídos al ser expoliados en los albores del siglo XX.

Algunos elementos se encuentran ahora conservados en museos andaluces. Otros se perdieron, quizá para siempre, en colecciones privadas o en almacenes de antiguos museos sin contextualizar

Los primeros de estos elementos fueron la noria de cangilones y tres tornillos de Arquímedes que servían como sistema de desagüe en las galerías situadas bajo el nivel del terreno, encontrados en 1884, justo un año después del comienzo de la explotación portuguesa.

La noria de cangilones consistía en una polea central construida en madera situada sobre un pozo vertical. El giro de esta polea hacía subir una cuerda en la que se habían atado una especie de cazos de bronce llamados cangilones. Estos cazos hacían subir el agua hasta un nivel donde ésta era retomada por los tornillos de Arquímedes que actuaban de forma sucesiva hasta evacuar el agua en superficie. No se sabe con

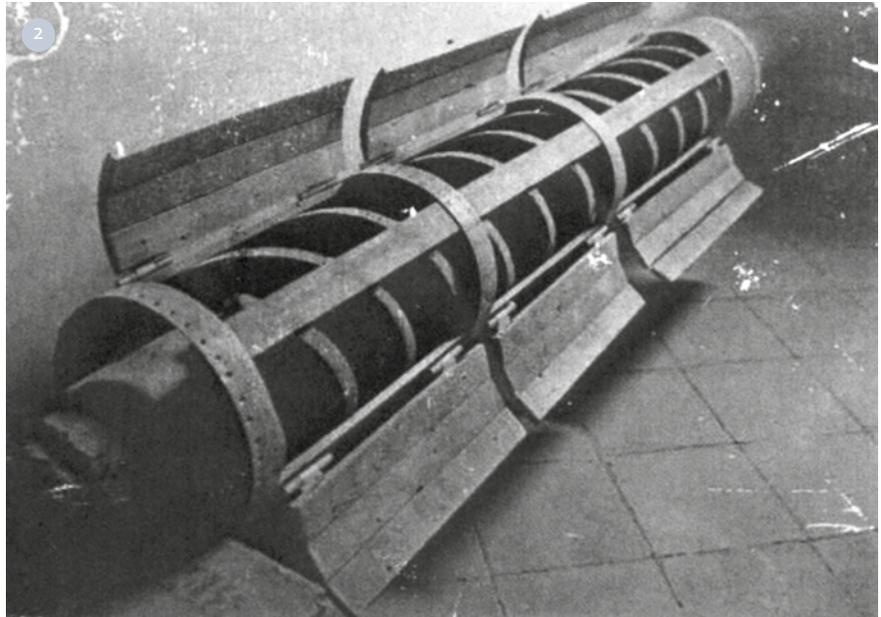
certeza el destino de estos cazos de bronce, aunque se conoce que uno de estos cazos acabó en manos del ingeniero industrial

1



Museo Arqueológico Nacional.

2



Antonio González Meneses que se describe con detalle en un artículo publicado en 1889 en el *Bulletin Hispanique* de Francia.

Los tres tornillos que formaban parte del sistema de drenaje permanecieron hasta 1904 en las oficinas de la compañía portuguesa hasta que fue vendida a una compañía inglesa. Entonces uno de ellos fue trasladado al museo minero de Liverpool, ya desaparecido, conservándose actualmente en el *World Museum* de esta localidad, sin que se sepa qué fue de los otros dos.

El otro elemento único de origen romano encontrado en 1889 en Sotiel Coronada es la bomba de Ctesibio. Construida en bronce, servía presumiblemente para apagar los incendios que se generaban al arder las piritas en el interior de la mina. Esta bomba es la mejor conservada del mundo y, aunque fue expoliada, se conserva en Madrid, en el Museo Arqueológico Nacional.

ÉPOCA INDUSTRIAL. La explotación moderna de las minas de Sotiel se reinicia a mediados del siglo XIX en forma de pequeñas concesiones familiares con galerías cortas y superficiales. De esta época datan las primeras edificaciones de la población, entre las que destaca la casa de dirección, construida en 1865. En 1883 los financieros portugueses Tristao Guedes (Marqués de Foz), Fernando Pereira Palha y Henrique Moser adquieren las concesiones aunándolas bajo la explotación de la Companhia Mi-

1. Esta bomba de Ctesibio apareció en el año 1899 en las minas de Sotiel Coronada. Es el ejemplar más importante y mejor conservado del mundo romano.

2. Tornillo de Arquímedes custodiado en el del World Museum de Liverpool.

neira Sotiel-Coronada. Es esta compañía portuguesa la que funda la actual población minera y dota al entorno de modernas estructuras industriales que aún se conservan. De esta etapa, pueden visitarse varios kilómetros de canales de desvío de las aguas del Odiel para su empleo en las labores mineras, las ruinas de una antigua central eléctrica, varias chimeneas de ventilación que aprovechaban el efecto Venturi para renovar el aire de las galerías interiores, además de una de las pocas teleras de calcinación, que se conserva inalterada.

En 1904 la mina fue vendida a una compañía británica que se hizo cargo desde entonces de su explotación. A este periodo pertenece la Corta de Fraguas Viejas donde se llevaba a cabo la explotación a cielo abierto. En esta época las calcinaciones habían ya sido prohibidas y la concentración del mineral de esta corta comenzó a realizarse por cementación natural. A este proceso

corresponden los canales de los barrancos del Turnio y Murtas, que pueden visitarse en un estado excelente de conservación.

La mina continuó desde entonces en explotación de forma continuada hasta 2001. De esta explotación moderna se conservan numerosas estructuras, entre las que destaca una torre malacate de acero en el llamado Pozo Isidro.

PATRIMONIO MONUMENTAL. En textos de principios del siglo XIX, cuando la minería moderna aún no se había iniciado, se cita este paraje como el “lugar de las dos ermitas”, al encontrarse en el mismo dos ermitas dedicadas a las advocaciones de Santa María de España y Nuestra Señora de Coronada.

Sin duda, es la ermita de la virgen de España el elemento patrimonial más controvertido del lugar. Esa pequeña ermita, cuya construcción se data en el siglo V de nuestra era, es el lugar donde cuenta la leyenda que está enterrado el último rey visigodo, don Rodrigo. Según esta leyenda sus ruinas fueron encontradas por un pastor y su hijo, apareciendo una losa que rezaba “HIC REQUIESCITE RUDERICUS REX GOTHORUM” (Aquí yace Rodrigo, rey de los godos), lo que planteó una ruptura frente a la historia aceptada que daba por hecho que don Rodrigo, el último rey

godo, murió en la batalla del Guadalete, aunque su cuerpo nunca fuera encontrado.

La ermita de Nuestra Señora de

Esta compañía portuguesa funda la actual población minera y dota al entorno de modernas estructuras industriales aún conservadas, como los kilómetros de canales de desvío de las aguas del Odiel

Coronada, construida en el siglo XVI, se sitúa justo enfrente y al otro lado de la carretera nacional. Aunque ha sufrido varias reformas, continúa manteniendo el bello aspecto rústico que le confiere su entorno porticado. Uno de los elementos patrimoniales más singulares de esta ermita es el reloj de sol situado en el vértice sureste de su fachada, construido en la característica pizarra negra de esta localidad, siendo uno de los pocos relojes solares que aún se conservan en nuestra provincia.

Cerca de las dos ermitas existe un puente que cruza el río Odiel, que fue construido para que accedieran a las mismas los fieles de los términos municipales situados más allá del río. El puente data de 1775 y se construyó de acuerdo con los planos diseñados en 1751 por Pedro de San Juan.

Al norte del puente se sitúa el molino del Escamocho. Se trata de un edificio doble al que se dirigen las aguas por una gran presa que se dispone oblicua al canal del Odiel. La edificación actual fue construida en el siglo XVIII sobre los restos de otro molino más antiguo.

A MODO DE CONCLUSIÓN. Los párrafos precedentes demuestran que el enclave minero de Sotiel Coronada continúa teniendo un rico patrimonio histórico, la mayor parte de él relacionado con la actividad minera. De una forma general, el conocimiento y la puesta en valor y la protección de este rico patrimonio son valores en sí mismos y merecen una atención por el mero hecho de existir, al aportar datos de diferentes periodos de la historia de An-



Galería romana de acceso a la mina.

dalucía, desde la protohistoria hasta la era contemporánea.

Por otra parte, la actividad minera ha sufrido históricamente numerosas crisis que suceden a las frecuentes caídas en los precios de los metales. Cuando esto ocurre, las zonas mineras, comúnmente pequeñas localidades dependientes en su totalidad de las minas, quedan sometidas a un empobrecimiento al carecer de otros recursos como la agricultura o la ganadería. Este hecho confiere, si cabe, una mayor importancia al conocimiento y puesta en valor del patrimonio histórico, de cara a su aprovechamiento como recurso turístico.

El proyecto abordado por la Asociación Amigos de la Mina de Sotiel Coronada y al que contribuyen de forma importante los organismos públicos implicados, así como entidades privadas que se han involucrado en el mismo, puede aportar una luz a la

consolidación del conocimiento de este patrimonio y su divulgación al gran público, lo que podría ser además aprovechado en el futuro como un recurso aportando riqueza y empleo a esta pequeña comunidad.

Este modelo puede resultar exportable a otras localidades mineras en decadencia. Concretamente, el proyecto y sus resultados parciales han sido presentados en las Jornadas de Patrimonio del Andévalo celebradas el pasado mes de noviembre en Cañías, con una gran acogida por parte de responsables y amantes del patrimonio de otras localidades mineras onubenses.

Además, el mismo proyecto fue presentado en la localidad cacereña de Plasenzuela, que también posee un importante patrimonio minero en estado total de abandono y donde su alcalde manifestó interés por la aplicación de un modelo similar. ■

La actividad minera ha sufrido numerosas crisis. Cuando esto ocurre, las zonas mineras quedan sometidas a un empobrecimiento al carecer de otros recursos como la agricultura o la ganadería



Proyecto de puesta en valor del patrimonio de Sotiel Coronada

■ La Asociación Amigos de la Mina de Sotiel Coronada nace el 3 de octubre de 2015 con la finalidad de investigar, divulgar y proteger el patrimonio histórico-minero de Sotiel Coronada. Ya algunos de los miembros de la Asociación habían iniciado de forma individual algunas investigaciones sobre el origen, el paradero y el valor de algunos de los elementos patrimoniales descritos en los párrafos anteriores y ahora, de forma colectiva, estas investigaciones están consiguiendo sacar a la luz elementos poco conocidos o totalmente desconocidos, a la vez que poner en valor aquellos que sí eran conocidos, pero no estaban adecuadamente estudiados.

El segundo objetivo marcado por este colectivo fue la creación de una ruta visitable que recorriese todos los lugares de interés patrimonial. Esta ruta, ya en condiciones de poder ser visitada, ha dado en llamarse "Ruta Minera de Sotiel". A lo largo de la misma se han ido colocando carteles explicativos de cada uno de los lugares singulares del patrimonio histórico y geo-minero de Sotiel. De esta forma, se ha señalado el Socavón 200 (de 1883, antigua entrada a la mina portuguesa e inglesa); la Cruz de Hierro junto al camino de acceso al Socavón 200 (en recuerdo a los 22 mineros muertos en el incendio acaecido el 3 de marzo de 1895); la Corta de Fraguas Viejas; la explotación romana en el barranco de Tiberio (escoriales de fundición de cobre y plata, pozos y galerías, corta Tiberio); el escurial romano de fundiciones de cobre junto al barrio de Las Posadas; el campo de cementación natural del

Turnio (montañas de lixiviación y canales de finales del siglo XIX) y la Casa Dirección portuguesa (Casa de Huéspedes inglesa). En cuanto al patrimonio monumental de la localidad, también se han señalado las ermitas, el puente de San Rafael y el molino del Escamocho.

Actualmente se está acometiendo la labor de señalar otros elementos patrimoniales de esta ruta, como son los relacionados con el patrimonio natural: la geología, la flora y la fauna.

Hasta el momento se vienen realizando recorridos de carácter gratuito guiados por los miembros de la asociación y la afluencia de público a estos recorridos se ha venido incrementando a lo largo de los pocos años en los que ésta se ha puesto en funcionamiento. Se han colocado además indicadores de ruta que permiten realizar el recorrido a los visitantes que deseen hacerlo sin guía. Toda esta cartelería orientativa e informativa ha podido ser abordada gracias a la contribución económica de MATSA, la empresa que explota actualmente la mina.

En todo este tiempo, el proyecto de la ruta minera ha sido apoyado por la corporación del Ayuntamiento de Calañas, así como por los grupos de la oposición, que han encontrado en este proyecto una forma de fomentar el turismo activo en esta zona tan deprimida de la provincia de Huelva. Tal es así que la promoción de esta ruta ha sido abordada por el Ayuntamiento a través de la financiación de un video accesible en la plataforma youtube a través del enlace www.youtube.com/watch?v=MitgbtMsWMS&t=3s. En el guión de este corto jugó un papel fundamental

la información obtenida por esta Asociación.

Los objetivos de puesta en valor del patrimonio minero van más allá de mostrar los elementos que se encuentran integrados en el paisaje. De forma ambiciosa, se están acometiendo las gestiones para la creación de un museo minero en un futuro cercano. En este sentido ya hay una propuesta de rehabilitación de la antigua nave de los talleres portugueses del siglo XIX, cuya titularidad estamos intentando conseguir. De igual modo se está trabajando en conseguir material para dotar de contenido a este museo.

Otro de los grandes proyectos a largo plazo es dotar a este enclave de una biblioteca técnica de carácter geológico y minero. De momento, aunque no se dispone de un local, se han llevado a cabo claros avances, habiendo conseguido ya importantes donaciones de material bibliográfico por parte del IGME (Instituto Geológico y Minero de España), así como los fondos de biblioteca de algunos profesores del Departamento de Geología de la Universidad de Huelva en trance de jubilación.

Como complemento cultural a estas acciones se vienen desarrollando en los últimos años las Jornadas de Historia y Patrimonio de Sotiel Coronada. En estas jornadas, significados historiadores e investigadores vienen ofreciendo interesantes conferencias sobre diferentes aspectos del patrimonio minero de la provincia de Huelva, tanto a los habitantes de Sotiel como a los visitantes desde otros lugares de la comarca.



1. Reloj de sol.
2. Puente de San Rafael.
3. Molino del Escamocho.
4. Ermita Virgen de España.

Más información:

- **Macías Fortes, Rubén; Pérez Macías, Juan Aurelio y Carnero Ortiz, Félix**
“Minería antigua en Sotiel-Coronada (Calañas, Huelva)”.
De Re Metallica, 26, 2016, pp. 27-41.
- **Engel, Arthur**
“Codet de noria (canjilón de noria) provenant des mines de Coronada”.
Bulletin Hispanique, 1-3: 1889, pp. 127-130.
- **Gonzalo y Tarín, Joaquín**
“Descripción física, geológica y minera de la provincia de Huelva, II”.
Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España, Madrid, 1886.
- **Luzón Nogué, José María**
“Antigüedades romanas en la provincia de Huelva” en *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*, 1975, pp. 271-320, Madrid.
- **Mora Montín, Aurora**
“La bomba de Ctesibio encontrada en lamina de Sotiel-Coronada”.
Facanías, 2011, p. 455: 21.

Tejedores, alfareros, plateros, jornaleros, eclesiásticos y estudiantes

JOSÉ LUIS CHICHARRO CHAMORRO

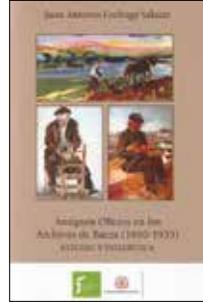
DOCTOR EN HISTORIA

Recientemente ha visto la luz un libro notable para la historia moderna y contemporánea de la ciudad de Baeza. Se trata de un estudio exhaustivo de los antiguos oficios que se ejercían en la población desde 1610 a 1935: más de tres siglos de actividad económica y social de la población baiezana. Además el acercamiento a esas actividades es realizado por el autor a partir de la inmersión en los archivos de la ciudad, especialmente los parroquiales, y de manera más intensa el Archivo Histórico Municipal. Ha manejado una ingente cantidad de documentación entre la que destacan los padrones de 1610 y 1718, el Catastro de Ensenada de 1753, el Libro de Estadística de 1819, los padrones de 1820, 1886 y 1935 y los censos electorales de 1896 y 1904. De esas voluminosas fuentes ha ido extrayendo los datos con la denominación del oficio, la parroquia y la calle donde vivía la persona, el nombre y apellidos del trabajador, su edad y la fuente documental. Con todo ello, ha elaborado unas completas tablas, acompañadas de series estadísticas y gráficas de diagramas de barras muy completos. La cuantiosa información que se recoge en este libro se convierte en obra de referencia y consulta para otros investigadores.

Los oficios se van presentando por orden alfabético y de forma diacrónica desde 1610 a 1935, con lo que el lector avezado puede constatar la evolución de tal o cual oficio, el número de personas que se dedican a la actividad y su ubicación en las diversas calles y, claro es, si comparamos los datos entre padrones podremos comprender la evolución económica y social de la población activa baiezana y cuáles

fueron sus puntos fuertes, qué personas eran pecheras y cuáles no, cuáles campesinos, hijosdalgo o eclesiásticos, su distribución por la ciudad, etc.

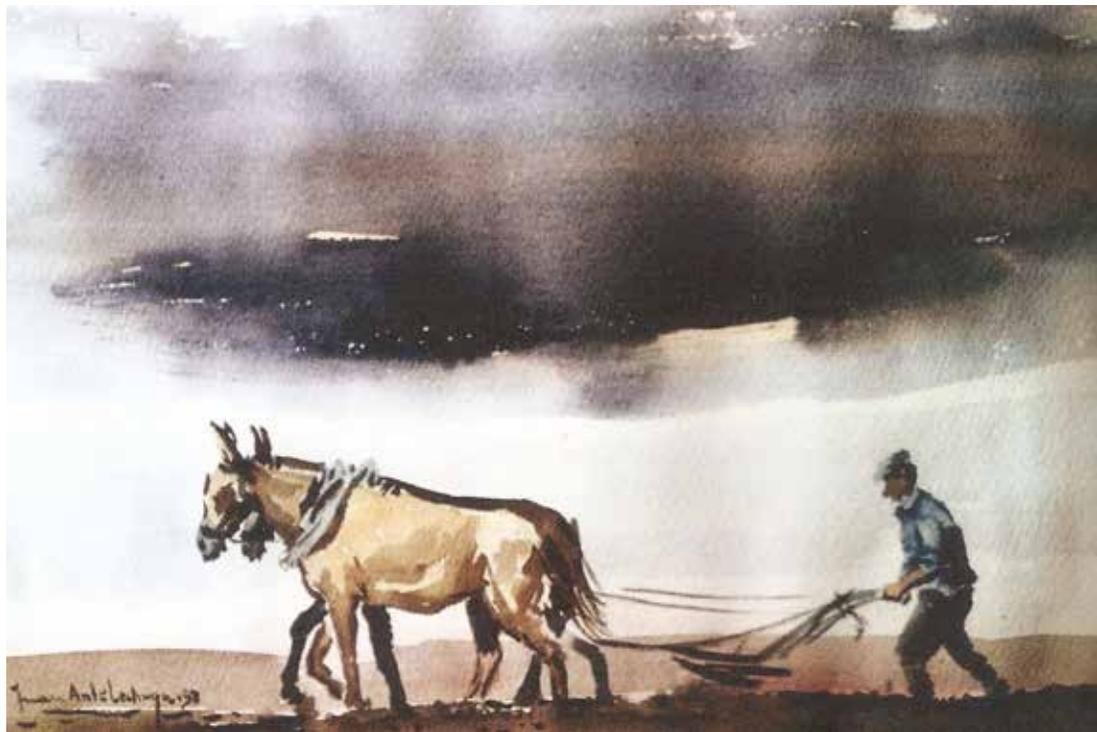
Si nos detenemos en algunos ejemplos de sectores vemos que había a principios del siglo XVII un importante contingente de artesanos dedicados a la industria de paños, que tan notable era en la ciudad, como tejedores y cardadores de lana y de seda, o tintoreros en un número superior a las 200 personas. También los derivados del curtido de pieles, tenerías y cordobanes o los dedicados a la alfarería, calderería y a la platería. Como es lógico el sector primario tuvo históricamente una gran importancia y vemos dentro de este sector cómo los jornaleros van a ir aumentando su número poco a poco. En 1610 eran 482 y en 1866, después de la conclusión del fenómeno desamortizador, eran 1890. Los eclesiásticos eran muchos, por ello en más de una ocasión se le denomina a Baeza ciudad levítica. Así, en 1610



Lechuga Salazar, Juan Antonio
Antiguos oficios en los archivos de Baeza (1610-1935) Estudio y Estadística.
Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2017, 648 pp.

había 166. Pensemos que la ciudad tenía Universidad de fundación religiosa, catedral, numerosas parroquias y conventos. Los profesores y alumnos estaban igualmente bien representados y no digamos los hijosdalgo que en el XVII eran 295, por lo tanto, libres de pagar impuestos.

El libro tiene una proyección de consulta para investigadores de otras ciudades pues desvela el significado de muchos oficios antiguos, poco conocidos y que el autor de este trabajo se ha esforzado por aclarar, con lo que quien necesite conocer en paralelo la misión de determinados trabajos puede encontrar las claves aquí. Nombres de oficios como alamín del campo, aladrero, albeytar, alarife, batanero, caletero, cerero, curtidor, jabonero, nevero, pregonero, rabadán, terrazguero... nos recuerdan los tiempos históricos. Asimismo, la obra contiene varios apéndices muy útiles con documentos, fotografías, ilustraciones y un glosario de términos muy interesante. ■



Pensamiento y protagonistas de la Derecha en España

CARLOS CLEMENTSON
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Tras sus últimos trabajos sobre Cataluña y el dedicado a Marx en España, nuestro primer decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba y maestro de historiadores, José Manuel Cuenca Toribio, se adentra con su aquilatado saber y personal estilo en un enjundioso y sereno recorrido por el pensamiento, en los fundadores, evolución y protagonistas del conservadurismo en nuestra patria.

Desde mayo del 68 y de manera creciente, el discurso cultural predominante en nuestro país ha tenido un tinte marcadamente “progresista” o de izquierdas, proyectando una especie de complejo, si no de inferioridad, sí de marginalidad, en los sectores de nuestra vida intelectual afines, más o menos, a la ideología liberal-conservadora. Hasta el punto que, anecdóticamente, me gustaría traer aquí una tajante y desdeñosa aseveración del gran prosista Francisco Umbral cuando dictaminaba que “en la derecha no hay intelectuales, hay eruditos”. Incluso en las etapas en que el poder político lo ha ejercido el centro-derecha en España, ese poder cultural ha seguido estando en manos, casi monopolizadoras, de la izquierda. Ese supuesto prestigio cultural de la “izquierda”, y sobre todo de la extrema izquierda, creo que está generalizado en todo nuestro Occidente, siguiendo en esto los pasos de la vida cultural francesa desde la postguerra. Naturalmente, ello no responde a la realidad: personas de profunda cultura, ecuanimidad y rigor crítico hay en todos los sectores del espectro o del pensamiento político. El profesor Cuenca es consciente de esa cierta estigmatización que puede gravitar sobre quien se adscriba a

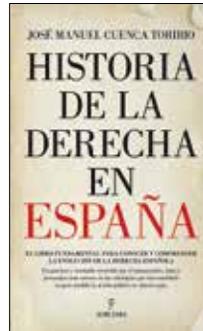
las pacíficas aguas del conservadurismo, tanto académico como político, pero ello no le coarta en su vocacional mester de historiador.

Este lector ha disfrutado especialmente con los capítulos del libro más alejados de nuestro inmediato presente. Los capítulos dedicados a “Los orígenes”, a Cánovas y a la formación del modelo cultural canovista, a Antonio Maura, a Canalejas, a liberal reformista, son de particular brillantez.

El capítulo tercero, dedicado a “La madurez” de las corrientes conservadoras, gravita en torno a personalidades tan ilustres como Ángel Herrera y Gil Robles, fundamentales en la configuración de la CEDA, “aglutinadora de casi medio centenar de partidos, con una suma de afiliados superior a los 700.000 en torno al pensamiento democristiano y bajo el principio inspirador de ‘la accidentalidad de las formas de gobierno’”.

Me interesa subrayar aquí la dimensión incuestionablemente democrática del líder de la CEDA, sobre la que con estulto sectarismo algunos han lanzado el escarecedor calificativo de “fascista”, hoy tan a la orden del día a la menor disidencia, y que Cuenca Toribio denuncia en la pluma de más de un analista de la Segunda República: “...solo con violencia interpretativa cabe deducir una querencia que nunca anidó en el espíritu del líder cedista —culto jurista y verdadero intelectual—, ni en la plana mayor de sus colaboradores más íntimos, así como tampoco en el del gran teórico de la formación, Ángel Herrera, visceralmente incompatible con cualquier deriva totalitaria”.

Ese principio político de la accidentalidad de las formas de gobierno —decisivo, y de eficaz y muy operativa vigencia, afortunadamente, que inspiró a la CEDA y que, desde nuestra transición felizmente impera en nuestra política nacional— se debe, en jus-



Cuenca Toribio, Manuel
Historia de la Derecha en España
Almuzara, Córdoba, 2018, 240 pp. 22 €

ticia, al ilustre tribuno asturiano don Melquíades Álvarez, dirigente del Partido Reformista y señor presidente de las Cortes republicanas. El mejor orador político y jurídico de su tiempo, “el ruiseñor del Congreso”, como fue llamado, a cuya primera formación política pertenecieron Galdós, Azaña y un amplio sector de la intelectualidad española, y que fue absurdamente fusilado en la matanza de la Cárcel Modelo de Madrid, crimen que, en su desolación, estuvo a punto de hacer dimitir al mismo Azaña.

Un busto del ilustre político de Gijón flanquea la entrada al palacio del Congreso de los Diputados. Siempre me resulta particularmente grato poder contemplarlo en las retransmisiones televisivas de la actividad de nuestro Parlamento, junto a otro dirigente español no menos cimero, don Julián Besteiro, también presidente de las Cortes, quien tristemente terminó sus días recluido en Carmona. De Besteiro fue secretario particular durante la guerra otro altísimo intelectual como el entonces joven Julián Marías, hoy tan olvidado y que, después de una fecunda singladura intelectual y filosófica al servicio de España y la cultura española, falleció sin ver coronada su labor por ese Premio Cervantes.

Tras otro enjundioso capítulo sobre la dilatada evolución de la dictadura franquista, desde la Falange a los desarrollistas tecnócratas del Opus y a la afortunada (y hoy un tanto en entredicho por parte de algunos que por edad ni asistieron a la misma) transición española, Cuenca Toribio se recrea en la evocación de este período fecundo y luminoso de nuestra historia, en el que nuestro país alcanza una plena normalidad occidental europea, con un recuerdo emocionado a un tan alto español como el historiador don Claudio Sánchez Albornoz y a otro ilustre liberal hispánico, don Salvador de Madariaga. ■

El olvido y la resistencia

**ENCARNACIÓN LEMUS
LÓPEZ**

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Encarnación Barranquero y Lucía Prieto, incansables investigadoras, han vuelto a ocupar la escena de la historiografía con un libro necesario. Este segundo semestre de 2018 y el arranque de 2019 una parte de la discusión política en España ha versado sobre la exhumación o no de los restos del dictador Francisco Franco del Valle de los Caídos; pues bien, el estudio del que nos ocupamos sitúa esa controversia sobre Cuelgamuros en medio de un recorrido global por la cuantificación de fosas, su localización y el estado de intervención/actuación sobre ellas en toda España. En suma, un completo estado de la cuestión.

Creo que el valor de la obra es que atiende a lo grande y a lo pequeño; es decir, que reconstruye el conjunto del proceso y dibuja el ritmo incoherente, entrecortado, desordenado con el que se ha actuado, y también los deseos, las esperanzas y las voluntades persistentes, en un sentido u otro, que hay detrás de las intervenciones en fosas. Es verdad que el recorrido resulta desordenado, pero porque así es el fenómeno que se presenta.

La primera parte del estudio encuadra un planteamiento general que es el destinado a prevalecer y provoca distintas reflexiones. La segunda conduce a una doble conclusión no muy optimista, sobre la discordancia que ha envuelto todos los pasos dados y la convicción de que todo va a seguir igual, previsiblemente. El avance en el conocimiento de la represión, pero la irregularidad en el procedimiento ocasionan la sensación de que no se avanza en el reconocimiento a las víctimas, sin duda porque siempre ha faltado una política unitaria de Estado que tampoco se observa en el horizonte inmediato.

Como apuntan las historiadoras, en las fosas concurren dos voluntades opuestas, la de erradicar la memoria de los crímenes y, la contraria, la de perpetuar el recuerdo de las víctimas, pero para esto último hay que realizar el proceso de historiar, rescatar, resarcir, dignificar. Así, en la geografía española, frente a la deliberada voluntad de olvido, se han ido erigiendo *Lugares de la Memoria*, algunos de una simbología tan fuerte como las fosas del cementerio de Málaga, en las que han sido exhumados 2.840 cadáveres.

La obligación moral de localizar y dignificar no es una misión que se pueda dejar al azar, según la naturaleza de los Gobiernos que rijan la nación, sino que la España democrática habría de responder a la demanda de ética social y si no, al menos, a los requerimientos de la ONU en materia de respeto a los derechos humanos, pero la respuesta, hasta el momento, ha sido fragmentaria.

Se constata cómo en todo momento, también en el arranque de la Transición, se han realizado exhumaciones, pero siempre la iniciativa ha partido de la sociedad civil; las primeras, más puntuales, por el deseo de familiares y amigos; luego, como movimiento general iniciado por las asociaciones memorialísticas, lo cual, ya en el siglo XXI, promovió una intervención más general de las administraciones, en plural, puesto que ha sido una función dependiente de las políticas autonómicas y locales, otro factor más de desequilibrio. Otra observación nos conduce a contemplar la diversidad de las fosas, porque en todo el país se encuentran enterramientos de contendientes olvidados, víctimas de una guerra, y las de represaliados y, entre éstos, no pocas veces muertos de ambos bandos. Por si fuera poca diversidad, la



Barranquero Texeira, Encarnación y Prieto Borrego, Lucía
La derrota bajo tierra. Las fosas comunes del franquismo. Comares, Granada, 2018, 224 pp. 23 €

investigación ha señalado desde dónde y cuándo se trasladaron restos hacia el Valle de Cuelgamuros, señalando que, sorpresivamente, los últimos traslados ya se realizaron iniciada la Transición.

El recorrido por las intervenciones en toda la geografía constata, como lo han hecho las autoras, que la verificación de estos trabajos requiere la conjunción de asociaciones, administración y técnicos, y entre ellos, de arqueólogos, forenses e historiadores. En el balance autonómico sobresale la actuación de centros como la Sociedad de Ciencias Aranzadi que ha intervenido por todo el país.

Entre miles de situaciones, detallan las historiadoras “[una actuación en Bohondón —Ávila—] para exhumar a un hombre [...] que estaba junto a la puerta de entrada del cementerio. La familia había hecho un amontonamiento de tierra donde creía que estaba y había colocado una cruz de hierro”. Encarna y Lucía han escrito sobre el olvido y la resistencia, pero la conclusión triste que nos deja la lectura queda igualmente enunciada por sus autoras: “En Galicia y Canarias, el mar fue una fosa tan inmensa como el olvido perseguido. En toda España las sierras y los montes fueron calladas sepulturas de los hombres que no aceptaron la derrota”. ■



Fosa de las 17 rosas de Guillena.

Los flecos de la transición

MERCEDES DE PABLOS

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

Entre los muchos lugares comunes que florecieron en la transición, y sobre todo en los primeros años tras la muerte de Franco, hubo uno que tenía, y tiene para algunos todavía, una fuerza plástica y simbólica rotunda: *los flecos de la dictadura*. El régimen autoritario nacionalcatólico y militarizado del generalísimo estaba coleando, aunque no vivo, en las instituciones o incluso en la calle. Imaginábamos un enorme chal del que colgaba unos larguísimo flecos a los que como el Octopus del capitán Nemo le fuéramos cortando un brazo y, aterrorizados, veíamos crecer otro.

Fue, afortunadamente, una imagen efímera. La democracia vino luego con otra clase de conflictos y sus propios flecos, aunque tal vez deberíamos definir como flecos heredados lo que no se pudo o quiso cortar a lo Alejandro Magno con el célebre nudo gordiano.

De esa herencia van estos dos libros que se han publicado casi al mismo tiempo y que, poniendo el foco en aspectos y personajes de la realidad diferentes, coinciden en la intención: se trata de reconocer a víctimas olvidadas, bien por molición política y social bien por cobardía o lo que algunos llaman prudencia o posibilismo. Ambos están escritos por periodistas jóvenes, o al menos nacidos en plena democracia y ambos desde el Sur aunque su mirada trascienda la cortina de Despeñaderos.

Olivia Carballar en *Yo también soy víctima. Estampas de la impunidad en la transición* (editorial Atrapasueños) recupera ocho historias que insiste en definir como verdaderas, cuyos protagonistas o han sido olvidados o sus causas se cerraron sin que se hiciera justicia. Y no se trata de una figura retórica sino de la justicia a secas, penal, ordinaria, de Estado de Derecho en definitiva. Desde los asesinados y torturados

del Caso Almería a García Caparrós, tiroteado en una manifestación del 4 de diciembre en Málaga, pasando por el tristemente célebre atentado de Atocha del despacho laboralista del 76, a crímenes menos conocidos como el del almeriense Javier Verdejo, Javier Fernández Quesada, María Asensio o los obreros de Vitoria masacrados mientras se les desalojaba de un encierro en la Iglesia de San Francisco. Carballar ha elegido ocho casos que le parecen significativos y que comparten un mismo final: nadie ha pagado, nadie ha sido acusado, los hemos sobreseído. Se trata no de cuestionar toda la transición, tal como dice la autora en la introducción de su trabajo, sino de recuperar historias verdaderas que son verdad aunque no sean “la verdad” porque, según Carballar, más que al periodismo este concepto “pertenece al terreno de la creencia y no de la evidencia”.

Con un tono distinto, al fin y al cabo sus protagonistas están vivas, Raúl Solís presenta en Libros.com *La doble transición*, un acertadísimo título que guarda las historias de resistencias, supervivencias y rebeldías de mujeres transexuales que fueron perseguidas en la dictadura, toleradas relativamente en los primeros años de la democracia y que solo recientemente han visto reconocidos sus derechos en la legislación española. Son hijas de la transición política y a la vez madres de su propia identidad en una transición que ha adecuado sus cuerpos a sus cabezas.

Son historias de vida que comparten con cierta historiografía el método de recoger el testimonio y contextualizarlo en tiempo y circunstancias. En la introducción, Solís recuerda que, tanto en la mítica revuelta del bar Stonewall en Nueva York, en 1969, como en la primera manifestación por los derechos de homosexuales en Barcelona, en 1977, en la cabecera y al frente



Carballar, Olivia
Yo también soy víctima. Estampas de la impunidad en la Transición
Editorial Atrapasueños, Sevilla, 2018,
130 pp. 12 €



Solís Galván, Raúl
La doble transición
Libros.com, Madrid,
2019, 119 pp.
16 € Ebook 4€

de las reivindicaciones había mujeres transexuales que protagonizaron una lucha de la que ellas eran posiblemente el eslabón más débil. Confundidas con los gays o los travestis, las transexuales en España fueron sistemáticamente humilladas en la calle y perseguidas y acosadas por leyes como la de Vagos y Maleantes, vigente desde 1933, hasta la franquista Ley de Peligrosidad Social de 1970 que no fue derogada completamente hasta 1995.

Casi podríamos decir que la última amnistía de la democracia se hizo por y con ellas, personas abocadas a vivir en la esquina de la legalidad, buscándose la vida en el espectáculo, en el mejor de los casos, o en la prostitución.

Y sin embargo en el relato de esa discriminación absoluta que incluye, casi siempre, el apartamiento y rechazo de la familia no hay tanto un tono triste o victimista como orgulloso y hasta satisfecho. Con una suerte de orgullo reconocen su papel de víctimas de la dictadura, del olvido de la democracia y de la molición de la ciencia que no las ha reconocido como trans, biológicamente hablando, hasta hace bien poco.

Dos libros escritos por periodistas que, sin embargo, recogen testimonios que algún día serán Historia porque de lo uno y lo otro se nutre la ciencia que ordena el pasado y nos lo explica. ■



Entierro de Manuel José García Caparrós.

Dossier: Andalucía y sus músicas populares



La aproximación a la historia de la música andaluza a través de las músicas populares y de la tradición oral permite vislumbrar aspectos de la vida que habitualmente han pasado inadvertidos a los historiadores, como el importante papel de la música en la vida cotidiana o las prácticas musicales de las mujeres. Este dossier, coordinado por la profesora de la Universidad de Granada Ascensión Mazuela Anguita, parte de las músicas populares de la Andalucía islámica, muestra la importancia de las mujeres en la imagen musical de Andalucía que tenían los viajeros en la Edad Moderna y se extiende cronológicamente hasta el siglo XX, a través de la música carnavalesca, la copla, el flamenco y las músicas urbanas. Además, presenta recursos para el estudio de las músicas populares andaluzas en la era digital.



Elio Antonio de Nebrija

La aparición de la célebre *Gramática castellana* del filólogo y humanista Elio Antonio de Nebrija (Lebrija, 1444-Alcalá de Henares, 1522) se produjo en 1492, el mismo año de la toma de Granada y el Descubrimiento de América.

Las “justicias” del rey

Para muchos de sus contemporáneos, Pedro I, rey de Castilla y León (1350-1369), fue sobre todo un monarca “cruel”, despótico y vehemente en la acción de gobierno, incluso absoluto. La propaganda laudatoria de la nueva dinastía Trastámara multiplicó durante siglos, a veces de manera infundada, la condición ilegítima y siempre violenta del monarca castellano por sus célebres y arbitrarias “justicias”. Hasta el reinado de Felipe II, la historiografía hispánica no comenzaría a rehabilitar y vindicar la figura del rey Pedro I.



El viaje de Felipe IV a Granada en 1624

En los primeros años de reinado de Felipe IV, de intentos de reformas nunca logrados, el característico agobio financiero de la Corona motivó que las ciudades en Cortes, en especial las andaluzas, retiraran su apoyo a los proyectos hacendísticos del rey y su ministro Olivares. Fue necesario realizar un viaje a Andalucía con el fin de vencer las resistencias locales. En plena celebración de la Semana Santa del año 1624 Felipe IV y su séquito se alojaron en la Alhambra y tuvieron la oportunidad de vivir el pulso de la ciudad.

El Instituto de Educación Secundaria Murillo

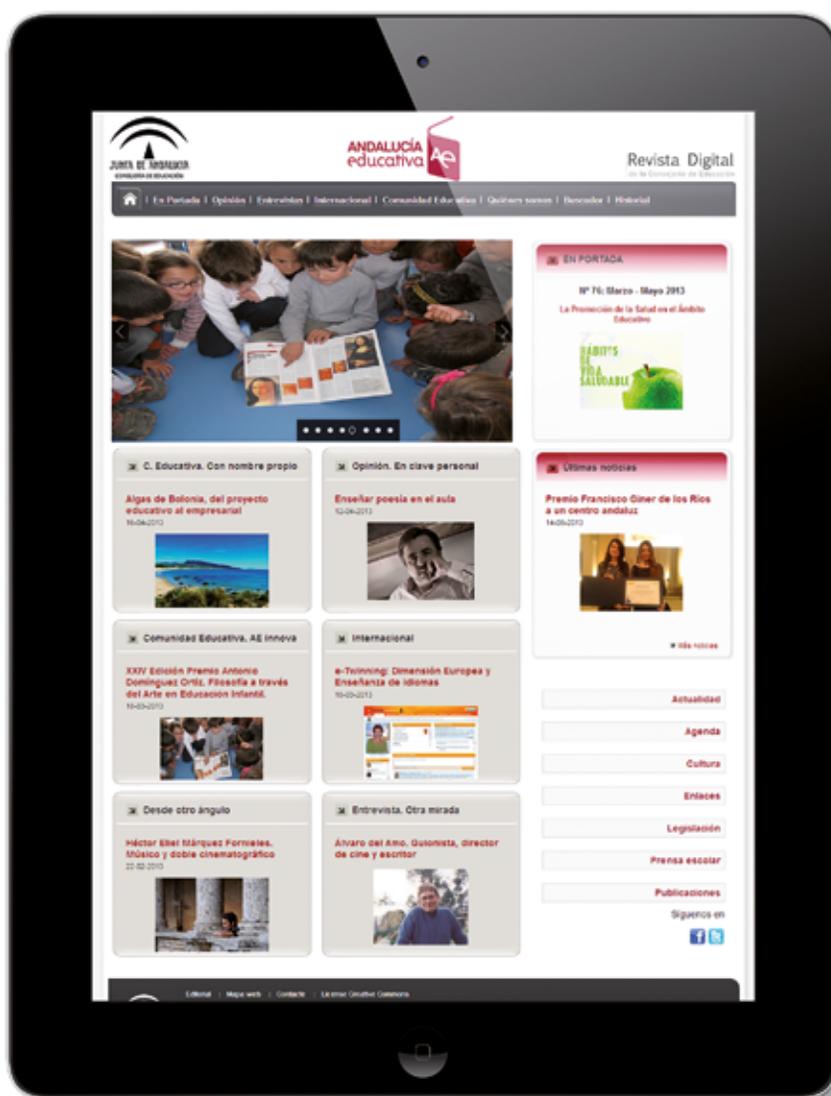
Los Institutos de Enseñanza Media, hoy llamados de Educación Secundaria, se convirtieron desde el siglo XIX en centros de formación intelectual de las élites en nuestro país. Sin embargo fue durante la Segunda República cuando se impulsó la formación a otros sectores de la población. En la misma Constitución de 1931 se establece que se legislará para facilitar el acceso a todos los grados de enseñanza. En este contexto histórico se creó el Segundo Instituto de Enseñanza Media de Sevilla, el Murillo.



Un escritor alemán en la Andalucía de la II República

El escritor alemán Ernst Toller (1893-1939), autor dramático y poeta comprometido, pacifista radical y a la vez revolucionario, visitó en 1931/1932 durante varios meses España para conocer de cerca y analizar la realidad política y social de la Segunda República. De este viaje surgieron crónicas y reportajes en los que Andalucía ocupa una parte muy considerable. Su aguda mirada, crítica con el poder y empática con los desfavorecidos, refleja una región marcada por la ausencia de justicia social.

ANDALUCÍA educativa



AHORA, REVISTA DIGITAL

Síguenos en www.juntadeandalucia.es/educacion/andaluciaeducativa

La revista **Andalucía Educativa** es una publicación editada por la Consejería de Educación desde diciembre de 1996. Durante estos años ha sido vehículo de información, difusión, opinión y reflexión.

Desde el año 2009 Andalucía Educativa es una revista digital, convirtiéndose así en una herramienta de comunicación más ágil y efectiva, facilitando la participación de toda la comunidad educativa a través de las redes sociales y de la incorporación de nuevas secciones.

Museo de la Autonomía de Andalucía

MARTÍNEZ DE LEÓN

— ¡VA POR
USTEDE!



Martín de León

20 febrero
31 julio
2019



Ayuntamiento
de Coria del Río



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR